

133
2EJ

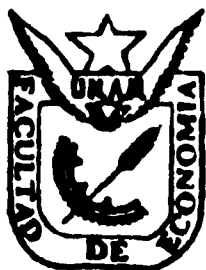


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA POLITICA
FISCAL EN MEXICO
(1970 - 1994)**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
GUSTAVO SERRANO UBILLA**



MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

| | | PAGINA |
|--------------|---|--------|
| INTRODUCCION | | 5 |
| CAP. I. | EL DESARROLLO ECONOMICO | 12 |
| 1. | GENERALIDADES | 16 |
| | 1.1 CONCEPTO DEL DESARROLLO CAPITALISTA | 16 |
| 2. | TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO | 18 |
| | 2.1 LA CONCEPCION DE LOS CLASICOS | 18 |
| | 2.2 EL MODELO NEOCLASICO | 19 |
| 3. | POLITICA ECONOMICA | 21 |
| | 3.1 OBJETIVOS | 21 |
| | 3.2 INSTRUMENTOS | 22 |
| CAP. II | INTERVENCION DEL ESTADO EN EL DESARROLLO ECONOMICO. | 23 |
| 1. | FUNCIONES DEL ESTADO | 23 |
| 2. | POLITICA FISCAL | 27 |
| | 2.1 CONCEPTO E INSTRUMENTOS | 27 |
| | 2.2 AMBITO | 29 |
| 3. | ESTRUCTURA DEL GASTO PUBLICO | 32 |
| | 3.1 FORMACION DEL PRESUPUESTO | 35 |
| | 3.2 CLASIFICACION Y ACCION DEL GASTO | 39 |
| | 3.3 DIAGNOSTICO Y PROYECCIONES DEL PRESUPUESTO | 43 |
| CAP. III | ANALISIS DE LA POLITICA FISCAL, DE 1970 A 1987 | 46 |
| 1. | DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO ALCANZADOS | 46 |
| 2. | EL GASTO PUBLICO | 56 |

| | | |
|---------|--|-----|
| CAP. IV | ANALISIS DE LA POLITICA FISCAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONOMICO, 1988-1994. | 67 |
| 1. | ACTIVIDAD ECONOMICA | 67 |
| | 1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) | 74 |
| | 1.2 FINANZAS PUBLICAS | 80 |
| | 1.3 INFLACION | 86 |
| | 1.4 POLITICA FISCAL | 87 |
| | 1.4.1 GASTO NETO TOTAL | 97 |
| | 1.4.2 GASTO PROGRAMABLE | 98 |
| | 1.4.3 GASTO DE CAPITAL | 99 |
| | 1.4.4. GASTO CORRIENTE | 99 |
| | 1.5 ACTIVIDAD POLITICA-ECONOMICA EN 1994 | 104 |
| | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 108 |
| | ANEXOS ESTADISTICOS | 112 |
| | BIBLIOGRAFIA. | 118 |

DEDICATORIA.

A MIS PADRES
PORQUE ME DIERON EL
SER Y SU COMPRENSION
EN SUS PROPOSITOS DE
LOGRAR UNA META PROFESIONAL

A MI PROMETIDA ANY
POR SU INCONDICIONAL
APOYO, ANIMO Y ESPERA

A MIS PROFESORES Y COMPAÑEROS
MI MAS SINCERO RESPETO Y
RECONOCIMIENTO

AL LIC. ENRIQUE CARBONELL CHAVEZ
POR SU VALIOSO APOYO EN LA
DIRECCION DE ESTE TRABAJO
MI ETERNO AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN

La disciplina fiscal y presupuestal constituyó, en la presente administración, el eje principal en la estrategia económica, encaminada a la eliminación de las causas de la inflación, para sostener una tasa de crecimiento de la economía, que propició aumentos permanentes en el empleo productivo y en el bienestar de la población.

A partir de 1989, desde el inicio del sexenio y hasta el mes de diciembre de 1993, todo parecía indicar que la política económica y el modelo de corte neoliberal y modernizador, habría de culminar conforme a lo dispuesto a la Ley de Planeación y de acuerdo a los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Sin embargo, los acontecimientos de carácter político suscitados en el presente año, desencadenaron una reacción de carácter económico muy desfavorable al sistema.

Las repercusiones en la economía y las finanzas públicas y privadas no se hicieron esperar, de inmediato se desató un clima de desconfianza e incertidumbre, que en lo económico se reflejó en una contracción, recesión, estancamiento y desaceleración de la actividad económica en general. En los mercados de dinero y en las operaciones bursátiles, empezaron a emigrar grandes cantidades de divisas (informaciones diversas estimaron que ascendieron entre los 6 y 11 mil millones de dólares). Fenómenos que se vinieron a sumar a lo imprevisible de la vida política del país son causas que muestran lo incalculable que resulta prever un final de sexenio sin problemas de tipo económico y social.

Se ha señalado el incumplimiento de las metas programadas por el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente lo referente al incumplimiento del crecimiento en la economía a una tasa del 6%, prevista para finales del sexenio. (El Producto Interno Bruto alcanzó una tasa de crecimiento promedio de aproximadamente 3.5% anual entre 1989 y 1992. En 1993 el PIB fue de 3.0%, para 1994 se estimó un crecimiento también del 3.0%).

Cabe destacar que aún cuando en promedio el ritmo de crecimiento fue ligeramente menor en 1993 con respecto al año anterior, en los Criterios Generales de Política Económica para 1993, ya se advertía y se precisaba que las expectativas para 1993 se

presentarían tal vez distintas a las de los años anteriores, y por consiguiente el perfil y el panorama de la economía se presentaría distinto o adverso en algunas de las variables más importantes de la economía. Se preveía que el crecimiento sería menor hacia la primera mitad del año, con una expectativa de recuperación hacia finales del mismo. No obstante, se aseveró que en 1993 se observaría por quinto año consecutivo, un crecimiento del ingreso superior al de la población. Lo cual no se cumplió por la existencia de un menor dinamismo en el conjunto de la economía productiva en los dos últimos años del sexenio.

Lo anterior, no obstante que en 1993 el entorno económico internacional, continuó siendo desfavorable en términos generales para nuestro país. Se precisó asimismo, que la recuperación de la actividad económica, luego de la fuerte caída registrada a partir de 1992, no era todavía un proceso generalizado. Se insistió que a nivel mundial, por cuarto año consecutivo, el crecimiento de la economía, en particular de los países industrializados caería de 2.9 a 1.2%, en el período de octubre de 1992 al mes de agosto de 1993.

No obstante que hacia finales de 1992 los organismos oficiales en cada uno de los países más industrializados pronosticaron que en 1993 se observaría una clara recuperación, la información más reciente indica que aún no se observa una recuperación. Las economías del mundo registran bajo ritmo de crecimiento. Al término de 1992, las proyecciones preliminares con respecto a la economía norteamericana para 1993 preveían un crecimiento real del 3.2%. Sin embargo al primer semestre de ese año sólo era cercana al 1.4%; lo anterior impidió consecuentemente, la generación de empleo al ritmo esperado y necesario, ya que el nivel actual de desempleo se mantiene desde 1985. Otro efecto de la desaceleración económica ha sido el déficit presupuestal del orden de 4.3% del PIB.

En Europa, también con problemas de inflación y de desempleo desde mediado de la pasada década, se conjuga con el debilitamiento de sus economías.

Con base en lo anterior, se esta en posibilidad de afirmar que las argumentaciones acerca del incumplimiento o falla en lo relativo a la economía nacional y su comportamiento, quedan sin efecto, por falta de sustento de fondo.

Si a ello agregamos la realización y el cumplimiento alcanzado en otros instrumentos importantísimos de política económica, logrados a lo largo de cinco años de la presente administración, como los que a continuación se resumen:

1.- Se logró reducir significativamente la inflación hasta niveles de solo un dígito para 1993.

Esta fue una de las prioridades básicas de la Política Económica, con la finalidad de abatir las presiones inflacionarias, reforzar la estabilidad de precios, e iniciar la recuperación gradual de la economía, como elemento fundamental para crear las bases de un crecimiento sostenido.

2.- Durante cinco años consecutivos, se logró promover los índices de ocupación y empleo, mediante el crecimiento del producto, por encima del crecimiento de la población, con una meta de alrededor del 3.0%. Asimismo, se impulsaron actividades generadoras de empleo en las áreas de desarrollo social, vivienda y la promoción de la inversión pública y privada en infraestructura básica, ya que el desempleo en 1988 era de 3.6, y el de 1992 fue de 2.8 y por último en 1993 tuvo un aumento en un porcentaje de 3.4 (este porcentaje se refiere a la población económicamente activa de 12 años o más en áreas urbanas).

3.- La disciplina en las finanzas públicas fue pieza fundamental de la estrategia de desarrollo. El balance del Sector Público pasó de un déficit financiero del 12.5% del PIB en 1988, a un superávit financiero de 0.4% en 1992, (sin incluir el ingreso proveniente de las desincorporaciones).

4.- Disminución de la deuda externa e interna, a través de su renegociación. La deuda total neta consolidada con el Banco de México, pasó de 62.4% del PIB en 1988, a 28.4% en junio de 1992. Lo anterior permitió en gran medida, una reorientación selectiva del gasto público hacia los programas prioritarios de carácter social.

5.- Los sectores claves de la economía sostuvieron un comportamiento alentador y de constante crecimiento. En el primer semestre de 1993 se registró un crecimiento de 1.3%, con respecto al mismo periodo del año anterior. La actividad industrial registró un crecimiento acumulado de 0.1% respecto al periodo similar del año pasado. La industria

de la construcción, con un aumento promedio de 4.9%. Las manufacturas y la minería presentaron una caída de 1.3 y 0.1%, real respectivamente. Los servicios mostraron una tasa de crecimiento promedio de 1.9%. Solo el sector primario se comportó adverso con una contracción de 1.3%.

Con base en esas cifras, se anticipó que el PIB alcanzaría un crecimiento promedio durante 1993, de 1.1%, cifra menor al ritmo de expansión que se proyecta obtener de la economía para el mediano y largo plazo, ya que no obstante que debido a diversos factores de índole político-económico, por sí mismos y por la interacción de unos con otros, han contribuido a la pérdida de dinamismo de la actividad económica a lo largo de 1993 y principios de 1994.

Por lo anterior, se trató de demostrar que con fundamento a la consistencia, solidez y avance sostenido de la economía durante los últimos cinco años, lo que implicó llevar a cabo reformas y modificaciones al aparato productivo nacional en un proceso de modernización y cambio estructural y la transformación del aparato comercial; éstas son solo algunas características de la economía, que sustentó el hecho de que están dadas las condiciones propicias para un despegue de la economía que habrán de reflejarse necesariamente en mayores tasas de crecimiento con generación de empleo, combate a la inflación y redistribución del ingreso, para alcanzar mayor nivel de bienestar y desarrollo de la población en el futuro, cuestiones que a la postre no serían válidas sobre todo por la apertura comercial tan desmedida y poco competitiva de México.

La continúa y rápida disminución del ritmo inflacionario habrá de constituir uno de los soportes esenciales para recuperar el ritmo de crecimiento de la economía a partir de 1994. Consecuentemente, y como ha quedado demostrado, la disminución de la inflación y el crecimiento sostenido en la productividad, habrá de seguir permitiendo y avanzando en el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores.

No cabe duda de que en el ámbito de las finanzas públicas, se continuará consolidando su sano desempeño a través de la disciplina presupuestal seguida hasta ahora, lo que habrá de seguir provocando en lo futuro, superávits económicos públicos, continuando por arriba del 5.0% con respecto al PIB. Lo anterior siempre y cuando se mantenga las tasas de interés internacionales, que no afecte la salida de capitales por el

pago de la deuda contraída por el país; y se mantenga al mismo tiempo los ingresos presupuestales del sector público.

Como consecuencia directa de lo anterior, si como se estima, las erogaciones por concepto de intereses de la deuda no se disparan y se continúa con el abatimiento del costo financiero, con menores tasas a nivel interno; el gasto neto presupuestal seguiría creciendo a partir de 1994, rebasando progresivamente más allá de la cuarta parte del PIB. Por lo que hace al destino del gasto, siguiendo su actual comportamiento, se tendrán participaciones porcentuales arriba del 10.7% y 13.6% para desarrollo social, y las inversiones del gobierno federal, respectivamente.

Por su parte, como producto del proceso de disminución del saldo histórico de la deuda pública el comportamiento del sector financiero seguirá siendo favorable, tanto el ahorro financiero como el financiamiento al sector privado. En particular, el repunte del sector privado se deberá al continuo y creciente financiamiento del sector bancario hacia las actividades productivas, como lo demuestra el crecimiento real del 20.1% de septiembre de 1992 al mismo mes de 1993. Una condición ineludible para lograr lo anterior será el hecho de abatir las carteras vencidas por debajo del 7% del crédito total que aproximadamente se maneja.

Las medidas de cambio estructural, junto con el proceso de estabilización macroeconómica, seguirán abriendo nuevas oportunidades de inversión en el país, incrementando la rentabilidad para la mayoría de los sectores establecidos, tanto en inversión física como financiera.

Lo anterior constituirá una mayor captación de capitales externos en el futuro, reflejándose en mayores superávits en la cuenta de capitales de la balanza de pagos. Por consiguiente, deberá alarmar la situación que éstos superávits produzcan, en contrapartida en un déficit en cuenta corriente; ya que aquél proceso constituye un flujo neto de capitales al interior del país, expresado inversión de cartera. De este modo, en la etapa por la que atraviesa el proceso de industrialización en la que está inmersa la economía, resulta congruente la existencia de un déficit en cuenta corriente, en la balanza comercial. Sin embargo, se deberá procurar disminuir dichos déficits, en la medida en que se avance en el proceso de reestructuración y modernización de las empresas, en el avance de la productividad, la modernización de sus proyectos de

inversión. Por su parte, las exportaciones deberán seguir su tendencia de crecimiento por arriba del 15% a partir de 1994, básicamente en el subsector manufacturero, que es hoy por hoy la división más dinámica de las exportaciones.

Continuar avanzando en las reformas estructurales que permitan seguir avanzando en la elevación de la eficiencia del aparato productivo y competitivo a nivel internacional, será uno de los objetivos específicos de política económica.

Para lograr todo lo anterior, será necesario perseverar en el cumplimiento de los grandes objetivos de política económica y social, teniendo como premisa fundamental elevar el bienestar de la sociedad.

En conclusión, el análisis que se hace en este trabajo determinará el desenvolvimiento que ha tenido la política fiscal, a través del gasto público, así como su acción inmediata en el fortalecimiento del desarrollo económico y social de México. El apoyo al desarrollo económico no ha sido, obviamente, igual a lo largo de estos últimos 24 años por lo que es necesario mostrar las coyunturas sociales y económicas que merman la estabilidad y el bienestar de los mexicanos.

Por otra parte, por lo que hace al desarrollo de ésta tesis, cabe agregar que en su gran mayoría se han introducido notas de fuente bibliográfica de información oficial, excluyéndose extensiones de otras fuentes, por no considerar pertinente realizar un intento sistemático de diversas corrientes políticas e ideológicas, que cuestionan el contexto general de la crisis, el desarrollo económico, la política y otros factores, lo que implicaría abocarse a la interpretación exhaustiva de los hechos adentrándose en un debate en torno a estos temas, los cuales se estiman fuera del contexto de este trabajo.

El hecho de mostrar la relevancia de los aspectos que debe atender el sector público es parte de una evaluación de prioridades estratégicas que tienen forzosamente tener soluciones rápidas y consistentes, y no para ser víctimas los programas, planes y sectores sociales y económicos de un mal manejo y poca honestidad del manejo de los fondos públicos.

Se hará un análisis, en particular, del sexenio salinista a razón de conocer el saneamiento que se ha logrado en los ámbitos económico, político y social. Este énfasis tiene por objeto el de formarnos una visión a futuro de lo que podemos esperar en los siguientes años.

CAPITULO I

EL DESARROLLO ECONÓMICO

1. GENERALIDADES.

El desarrollo económico es una necesidad para muchos países que sufren de un nivel bajo de bienestar material.

El desarrollo económico se puede definir como el elemento o proceso mediante el cual los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado avanzado de la misma, es decir, es el nivel alcanzado en mejores niveles de vida para la población en su conjunto en términos cuantitativos y cualitativos. Este proceso está caracterizado por el aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y el aumento del ingreso real per cápita.

Dentro sus características se encuentran; un desenvolvimiento de las fuerzas productivas, un crecimiento del PIB con un reparto más equitativo de la riqueza entre la población, existe un crecimiento del empleo con mayores ingresos reales para los trabajadores; y por último, existe un muy elevado grado de tecnología a nivel industrial y científico dentro de la economía.

Hoy se cree que el desarrollo económico puede promoverse por lo que podríamos llamar una política de desarrollo. Esto no quiere decir, sin duda que no se utilicen las fuerzas poderosas de la iniciativa privada; pero se espera que puedan evitarse algunos de los errores y desperdicio del pasado. Esta política de desarrollo tendría cuatro objetivos principales

- a) Crear condiciones generales favorables al desarrollo;
- b) Familiarizar al gobierno mismo, a la comunidad mercantil y al público en general con las potencialidades y ventajas del desarrollo;
- c) Hacer una serie de inversiones, por lo general de tipo "básico"; y
- d) Tomar medidas destinadas a facilitar y a estimular la actividad y las inversiones privadas.

Podemos decir que (b) tendrá como resultado la proyección de un módulo de desarrollo, mientras que (c) representa el programa de inversión del gobierno, o el plan, consistente en una serie de proyectos públicos. Para que el módulo pueda materializarse, habrá de llevarse a cabo una serie de proyectos privados. La actividad (d), política en el sentido restringido de la palabra, es un intento de inducir a la acción por parte del sector privado, de conformidad con el módulo.¹

Para que pueda tener lugar un desarrollo continuado, una economía debe poseer ciertas características básicas. Entre éstas se encuentra un mínimo de seguridad y estabilidad, tanto en general como en particular, respecto a problemas económicos. Debe haber alguna actuación o actividad gubernativa del tipo que por lo general se considera esencial para una situación ordenada, tal como el mantenimiento del orden y de la seguridad física de las personas y la propiedad. Además debe haber un mínimo de instrumentos de política económica a la disposición del gobierno, y éstos deben utilizarse en forma adecuada. Por ejemplo, la política financiera y monetaria debe ser tal que se evite una inflación aguda así como una desinflación. La inflación puede perturbar la economía por introducir elementos de incertidumbre y de desconfianza en los cálculos económicos, y por causar una dirección equivocada de los recursos productivos. De modo especial, la inflación crea la oportunidad de especulación y de adquisición de altos ingresos por personas que no hacen una aportación productiva a la economía; el resultado de esto es una demanda de artículos de lujo mayor de la que puede satisfacerse mediante un uso óptimo de los factores de la producción. También existirá una tendencia al desequilibrio en la balanza de pagos, que traerá como resultado regulaciones monetarias, a menudo discriminatorias y no favorables al mejor interés de la colectividad.

Otra tarea general que deben realizar los gobiernos es prever un mínimo de seguridad social y corregir las desigualdades más extremas en el ingreso, desigualdades que fácilmente conducen a la intranquilidad social y a la falta de espíritu cooperativo en la producción.

Por último, una condición muy importante para el desarrollo es proporcionar enseñanza y educación a todos los niveles.

¹ Tinbergen Jan La planeación del desarrollo, Ed. FC. Méx. 1980 pág. 8

La creación de una conciencia sobre las ventajas que acarrea el desarrollo económico se logra en gran parte a través de las estadísticas, la investigación y la información. Los datos así recogidos deben basarse en las distintas actividades que se llaman programación. La orientación estadística básica debe consistir, sobre todo, en proporcionar estadísticas fidedignas en temas tales como la producción, el comercio, los precios, las finanzas públicas, el ingreso y la distribución del ingreso. Además, debe prepararse un resumen de la estructura de la economía que adopte la forma conocida de las estimaciones del ingreso nacional y de las cuentas nacionales.

Para que un país tenga estabilidad y proporcione una base para la actividad y el desarrollo económico es preciso hacer una serie de inversiones fundamentales. Debe haber un mínimo de alojamientos de transporte. El abastecimiento de energía y agua debe existir en forma adecuada; es posible que sea preciso abrir nuevas tierras o regarlas, etc. Por lo general, estas inversiones no pueden ser hechas por individuos particulares, pues su rendimiento se difunde a través de la comunidad y no es fácil que adopte la forma de ingreso para el inversionista.

Según sean las circunstancias, algunos elementos de la política de desarrollo exigirán que se ponga en ellos más énfasis y atención, o resultarán mas o menos prometedores que otros.

Si un país se encuentra en un estado de inflación aguda, es posible que sea preciso dirigir la atención a la política general adecuada antes de embarcarse en programas o políticas ambiciosas.

En las primeras etapas de desarrollo, podrá ser preciso poner más atención en las inversiones básicas, quizás aquellas destinadas a eliminar los puntos de estrangulamiento económico. Posteriormente, en etapas más avanzadas, el estímulo a la inversión privada puede ser la finalidad principal. La medida en que esto sea posible y ofrezca perspectivas de buen éxito dependerá también de la actitud general de la población respecto al desarrollo y a las medidas gubernativas, y de la calidad de aparato administrativo. Los detalles de la política de desarrollo estarán regidos por la estructura de la economía del país, determinada a su vez por sus recursos naturales, su clima y la

situación geográfica, así como por los puntos temporales de estrangulamiento que pueda surgir.²

Por último, el diseñar y ejecutar una política que sea relativamente fácil debe lograr una orientación, coordinación, persuasión y cooperación que son factores muy importantes para el buen éxito del desarrollo.

² Idem. pág 12

1.1 CONCEPTO DEL DESARROLLO CAPITALISTA.

El análisis que hace Marx del desarrollo capitalista dentro del "Modelo capitalista de crecimiento" es el siguiente. Hay dos clases en el sistema: capitalistas y trabajadores. El primer grupo posee todos los medios de producción existentes (equipo y recursos naturales) en la economía. Los trabajadores solo tienen para vender su mano de obra perecedera. La meta de cualquier capitalista es maximizar sus ganancias (bajo este término, Marx engloba la renta y el rendimiento del capital), no solo para elevar su propio nivel de vida sino, lo que es más importante, para proporcionar los fondos invertibles que requiere la carrera competitiva con otros capitalistas.³

Una forma en que el capitalista puede incrementar sus ganancias es introduciendo inventos que reduzcan los costos, obteniendo temporalmente ganancias mayores que las de sus competidores. Las oportunidades para utilizar tales mejoras tecnológicas abundan en el sistema marxista. Lo que es más, así como la falta de adecuado progreso tecnológico es el atolladero final en el modelo clásico, la incapacidad de hacer frente al rápido progreso técnico, es la causa fundamental de la ruina del capitalismo en el modelo marxista. De manera más específica, lo que crea dificultades es la naturaleza eminentemente ahorradora de trabajo del progreso tecnológico. Marx considera a tales adelantos bajo el capitalismo como los causantes del desempleo masivo.

Una de las características más significativas de la descripción que hace Marx del desarrollo capitalista fue su insistencia en que la naturaleza de las actividades económicas en las áreas coloniales dependía de lo que ocurría en los países capitalistas adelantados. Asimismo, las mismas áreas coloniales sirvieron como importantes mercados para las manufacturas masivamente producidas de las naciones desarrolladas. A medida que el proceso de desarrollo se vuelve más inestable y vicioso dentro de los países capitalistas adelantados, éstos imponen controles cada vez más rigurosos sobre sus colonias.

El resultado neto es que las áreas coloniales menos desarrolladas no se benefician del desarrollo capitalista. Sus economías tradicionales son destruidas y reemplazadas por una estructura económica desequilibrada que existe solamente para una explotación por

³Robert Baldwin, *Desarrollo Económico*, Ed. Centro regional de ayuda técnica, Agencia para el Desarrollo Internacional Méx/Buenos Aires 1967 pág. 43.

parte de los desesperados países capitalistas que están tratando de evitar el estancamiento económico y la revolución política.

2. TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO.

2.1 LA CONCEPCIÓN DE LOS CLÁSICOS.

La teoría del desarrollo busca explicar, desde un punto de vista macroeconómico, las causas y el mecanismo del continuado aumento de la productividad del factor trabajo y las repercusiones de tal hecho en la organización de la producción y, por ende, en el modo como se distribuye y se utiliza el producto social. Esa labor explicativa se proyecta en dos planos. El primero -terreno de las formulaciones abstractas- implica el análisis del mecanismo del proceso de crecimiento en sí mismo, lo cual exige la construcción de modelos o esquemas simplificados de los sistemas económicos que existen, modelos basados en relaciones estables entre variables cuantificables y estratégicas. El segundo plano -el histórico- comprende el estudio crítico, comparado con una realidad determinada, de las categorías básicas definidas por el análisis abstracto.⁴

Antes de continuar debemos entender por crecimiento económico el nivel alcanzado por un país en el que existe un aumento de la producción de bienes y servicios el cual, a su vez, es objeto de un aumento del PIB de un año a otro, de un aumento de la producción por sectores económicos: agropecuario, industrial y servicios; y de un acrecentamiento de la productividad general de la economía por sectores y ramas económicas. Pero debe darse una formación de capital social suficiente para poder estar en posibilidad para iniciar el proceso de crecimiento económico, pues sin capital es imposible alcanzar niveles óptimos de bienestar. Así, se concluye que el crecimiento es la expansión de la producción nacional potencial de un país, es decir, del PIB real potencial: la expansión del poder económico para producir.

Así pues, el problema de la naturaleza abstracta o histórica del método con que trabaja el economista no es independiente de los problemas que le preocupan. El desarrollo económico constituye un fenómeno de nitida dimensión histórica. Toda economía en evolución debe enfrentar una serie de problemas que le son específicos, aunque muchos de ellos sean comunes a otras economías contemporáneas. El conjunto de los recursos naturales, las corrientes migratorias, el orden institucional o el grado relativo de evolución de las economías contemporáneas singularizan cada fenómeno histórico de desarrollo.

⁴ Celso Furtado *Teoría y Política del Desarrollo Económico*. Ed siglo XXI, Méx 1974 pág 11

Desde los autores clásicos hasta los poskeynesianos, es la relevancia dada a la acumulación de capital como proceso decisivo en el desarrollo económico.

Según Adam Smith, la división del trabajo era la clave para incrementar la productividad. por otro lado, recalcó que la capacidad y disposición de la gente para ahorrar era una condición necesaria para el crecimiento económico.

En la visión ricardiana del desarrollo, la creciente dificultad de proveer alimentos a una población en expansión, detiene finalmente el proceso de crecimiento. Es una teoría simple y a la vez amplia, de aplicación más que aparente a aquellos países en desarrollo que presentan síntomas de superpoblación.

2.2 EL MODELO NEOCLÁSICO.

Los economistas neoclásicos se volvieron mucho más observadores de lo interior, de lo que habían sido sus predecesores. Comenzaron a estudiar la manera en que el sistema de precios asignaba los recursos de una economía entre los miles de usos diferentes y mutuamente competitivos.

Un tema importante que se benefició significativamente con este enfoque fue el de la acumulación de capital. En el modelo neoclásico, no es necesario que ahorristas e inversores sean los mismos individuos. Los hombres de negocios pueden adquirir bienes de capital con fondos prestados, y los individuos pueden ahorrar comprando valores mobiliarios y activos financieros, en lugar de activos físicos. El mercado de capitales es el sistema institucional por el que se reúnen ahorristas e inversores y concilian su oferta y demanda de fondos para inversión. El precio que cumple esta función es la tasa de interés. Cuanto más alto es el ingreso de una persona, más dispuesta está a ahorrar a cualquier tasa de interés dada.⁵

La mayoría de los economistas neoclásicos consideraba al ahorro como un hábito fuertemente inculcado en los países desarrollados, un hábito que se estaba haciendo cada vez más fuerte.

⁵Robert Baldwin, op.cit. pág. 38

Otra característica importante de la concepción neoclásica del desarrollo es la naturaleza gradual y armónica del crecimiento.

El desarrollo neoclásico no es un proceso en el cual un grupo de ingresos gana y otros pierden. Todos los grupos obtienen los beneficios del crecimiento. El progreso tecnológico puede ocasionar desempleo temporario para un grupo laboral en particular, pero el efecto neto de dicho progreso es incrementar la demanda de mano de obra. Además, los nuevos métodos se introducen solo gradualmente, de modo que en la mayoría de los casos ni el corto lapso de desempleo tecnológico es un problema.

3. POLÍTICA ECONÓMICA.

3.1 OBJETIVOS.

Los tres grandes objetivos de la política económica de cualquier país son los siguientes: el permanente crecimiento económico; una lucha constante contra la inflación a fin de gozar de una estabilidad en los precios; y un pleno empleo de los recursos. En las economías subdesarrolladas estos tres grandes objetivos constituyen una meta ideal para el futuro, ya que su primer problema se centra en experimentar un crecimiento económico primero, para poder acceder al desarrollo económico.

Una de las cuestiones más fundamentales de los dos objetivos de la política fiscal de contención de precios y del pleno empleo de los recursos, es precisar si estos dos básicos objetivos son incompatibles entre sí, o si bien, pueden compatibilizarse de una manera adecuada y eficaz.

La formulación de estrategias en la política fiscal es una cuestión compleja. La política fiscal incluye la vertiente del gasto público, los impuestos, los precios y tarifas de las empresas públicas, la emisión de moneda, la deuda pública interna y externa, las medidas de incentivo, principalmente. Como vemos, es muy complejo combinar adecuadamente los instrumentos de política fiscal para cada caso concreto. Los más prestigiados hacendistas se inclinan por el instrumento de gasto público, sobre todo cuando se trata de impulsar el crecimiento económico en su conjunto y no de un específico sector de la economía.

3.2 INSTRUMENTOS

Una nación tiene una amplia variedad de instrumentos de política económica a su alcance para perseguir sus objetivos macroeconómicos. Los principales son:

1. La política fiscal consiste en el gasto público y los impuestos. El gasto público influye en la magnitud del consumo colectivo frente al privado. Los impuestos se deducen de ingresos y reducen el gasto privado, pero también pueden afectar a la inversión y a la producción potencial. La política fiscal afecta al gasto total y, por lo tanto, influye en el PIB real observado y en la inflación, al menos a corto plazo.

2. La política monetaria, dirigida por el banco central, establece la oferta monetaria, cuyos cambios elevan o reducen los tipos de interés y afectan al gasto en artículos como la maquinaria o los edificios. La política monetaria tiene una importante influencia tanto en el PIB observado como en el potencial,

3. Las políticas de ingresos son intentos del gobierno de influir directamente en las tendencias de los salarios y los precios para moderar la inflación.

4. La política económica exterior -la intervención en el tipo de cambio, la política económica monetaria y fiscal- intentan mantener el equilibrio en los mercados de divisas e impedir que las importaciones y las exportaciones se desborden excesivamente.

CAPITULO II

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

1. FUNCIONES DEL ESTADO.

Las funciones que se atribuye al Estado en una economía mixta son: producir cierto volumen y tipo de bienes y servicios; realizar inversiones de una determinada magnitud en campos definidos; influir sobre las relaciones y conductas de los agentes privados y públicos para regularlas; e intervenir en la distribución del ingreso.

A fin de llegar a comprender más claramente la participación del Estado en las economías mixtas, se consideran los siguientes tipos de acciones:

a) Acciones de regulación del comportamiento de los agentes económicos.

Si se entiende que las regulaciones tienen por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos, debe admitirse que todos los tipos de acciones de la clasificación que estamos enumerando cumplen, aunque en diferente medida, con dicha finalidad. En efecto, el Estado, tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva, crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, los que derivan del mercado. En este sentido, todas las acciones posee una capacidad de regulación que se ejerce, directa o indirectamente, según las circunstancias como se presenten en el sistema económico.

b) Acciones de producción de bienes y servicios

i) Acciones de producción de servicios esenciales a la naturaleza del Estado.

ii) Acciones de producción de bienes y servicios que se realizan en forma alternativa o paralela al sector privado.

Es inherente a la naturaleza del Estado su responsabilidad en la prestación de ciertos servicios generales relacionados con la organización y funcionamiento de la comunidad y del propio gobierno. Así aún en la concepción liberal más extrema, se admite que el Estado organice y preste los servicios de justicia, policía, defensa nacional, representación en el exterior, aduana, correo, registro de personas y propiedades, etc. a través de los organismos públicos e instituciones gubernamentales destacando por ejemplo; las oficinas de administración general del gobierno, los ministerios, la contraloría, la dirección impositiva, el banco central, las entidades encargadas del comercio exterior, etc..

c) Acciones de acumulación

i) Acciones de instalación de capital para realizar sus funciones o acciones de producción.

ii) Acciones de instalación de capital, que constituyen por sí mismo economías externas.

Estas acciones contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesarios para efectuar la prestación de servicios públicos, tales como escuelas, hospitales; a la construcción o adquisición de los edificios de la administración pública, equipo de transportes, de comunicaciones, etc..

d) Acciones en el campo del financiamiento.

i) Acciones que proporcionan al Estado recursos para cumplir sus funciones de producción y de acumulación.

ii) Acciones dirigidas a transferir ingresos dentro del sector privado.

Para que el Estado pueda obtener los insumos y factores necesarios para la producción y acumulación, debe movilizar medios de pago que le permiten trasladar dichos recursos físicos al ámbito de la economía estatal. Lo anterior se efectúa, en

general mediante tres mecanismos: el sistema impositivo, el sistema de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos que se venden y el crédito o deuda pública.⁶

Sobre la base de los tipos de acciones expuestos puede concretarse al Estado como un ente -regulador- cuando maneja instrumentos que tienen como principal objetivo inducir la conducta de los agentes económicos para adaptarla o hacerla compatible con la política del gobierno; como -redistribuidor- cuando realiza transferencias de ingreso entre grupos de individuos o sectores productivos; y, finalmente como ente -productor- en la medida que toma responsabilidades directas tanto en la producción de bienes y servicios como en la acumulación. Para cumplir con esos papeles debe llevar a cabo, además una acción de financiamiento y disponer de un aparato administrativo.

Estas tres funciones del Estado pueden estar a cargo de organismos que las realizan simultáneamente, y no siempre es fácil distinguir cuando una entidad desempeña uno u otro de esos papeles. Así por ejemplo; el Ministro de Educación presta servicios educativos -en cuyo caso opera como Estado productor-, pero también podría establecer normas generales para el desarrollo de la actividad educativa privada -lo que haría como Estado regulador-, al mismo tiempo que maneja un sistema de becas que favorecen a determinado tipo de estudiantes, acción propia del Estado redistribuidor.

Como estas funciones tienen características propias, cumplen papeles diferentes en la política de desarrollo, y aunque dentro de la administración pública no estén totalmente separadas, deben ser individualizadas para formular con más precisión la política y la actuación del Estado.

Paul Samuelson nos indica que existen tres funciones económicas peculiares que desempeña el Estado: la eficiencia, la equidad y la estabilidad.

Las acciones del Estado que se refieren a la eficiencia son intentos de corregir los fallos del mercado, como monopolio. Los programas públicos destinados a promover la equidad utilizan técnicas como la redistribución del ingreso para reflejar las preocupaciones de la sociedad por los pobres o los desafortunados. La política de estabilización intenta limar las cimas y los fondos del ciclo económico, reduciendo el desempleo y la inflación y promoviendo el crecimiento económico.

⁶ Ciboth Ricardo y Sierra Enrique El sector público en la planificación del desarrollo Ed. siglo XXI, Méx 1980 pág 15

Es imperante conocer éstas funciones y acciones del Estado para posteriormente entender y comprender su relación con la política fiscal para conformar un desarrollo económico en el país.

2.POLITICA FISCAL

2.1 CONCEPTO E INSTRUMENTOS.

Por Política Fiscal entendemos el proceso de configuración de los impuestos y el gasto público para ayudar a amortiguar las oscilaciones de los ciclos económicos y contribuir al mantenimiento de una economía creciente de elevado empleo y libre de una alta y volátil inflación.⁷

La política fiscal se refiere a las políticas impositivas y de gasto y a los superávits y déficit presupuestarios.

Los principales instrumentos de la política fiscal son el gasto público en bienes y servicios y los impuestos o transferencias. Los gastos del Estado son el instrumento mediante el cual el gobierno determina las dimensiones relativas del sector público y privado, qué parte del PIB se consume colectivamente y no privadamente. Por otra parte, los impuestos desempeñan dos papeles clave en macroeconomía; en primer lugar, reducen el ingreso de las personas. Su aumento, al dejar a las economías domésticas monos ingresos para gastar, reduce el gasto de consumo, disminuyendo la demanda agregada y el PIB observado.

Cuando hablamos de estabilidad económica hacemos expresa referencia a una estabilidad de ingreso nacional. Siendo este ingreso el verdadero indicador de la riqueza de un país, lo deseable, además de su crecimiento, de su aumento, es su equilibrio. En este sentido, entendemos por estabilidad económica el concreto estado en el cual no e suceden rápidas e imprevistas oscilaciones cíclicas de una prosperidad económica a una fase de depresión. Si estos ciclos se presentan con cierta frecuencia y gravedad, tendremos una real inestabilidad económica. Por estas razones, la estabilidad económica, con su finalidad de contrarrestar, por una parte, las oscilaciones cíclicas, y por otra, de evitar los procesos inflacionarios, se ha convertido en una de las metas más importantes de la política fiscal.⁸

⁷ Samuelson Paul. Economía Ed Mc Graw Hill, Méx. 1987 pág 208

⁸ Fays Jacinto. Finanzas Publicas Ed Porrúa, Méx 1988 pág 349

Cada partida de ingresos y de gastos tiene una recuperación inmediata y directa tanto en la economía nacional, como en las distintas unidades económicas de consumo y de producción. Uno de los efectos más claros y contundentes que se observa en toda política de ingresos y de gastos es en los niveles de ahorro y de inversión. Una política tributaria y recaudatoria poderosa disminuye las posibilidades reales de ahorro, y consecuentemente en las economías privadas, pudiéndolas aumentar en cambio, las empresas del Estado. El ahorro y la inversión constituyen dos de los más importantes elementos y variables de toda política sana hacia una estabilidad económica.

La formulación de estrategias en la política fiscal es una cuestión muy compleja. La política fiscal incluye la vertiente de los precios y tarifas de las empresas públicas, la emisión de moneda, la deuda pública interna y externa, además de los ya mencionados impuestos y gasto público aunado a todos éstos las medidas de incentivo, principalmente. Es muy complejo combinar adecuadamente los instrumentos de política fiscal para cada caso concreto, aunque los más prestigiados hacendistas se inclinan por el instrumento del gasto público, sobre todo cuando se trata de impulsar el crecimiento económico en su conjunto y no de un específico sector de la economía.

Toda política fiscal tiene necesariamente que orientarse al crecimiento económico y social. El progreso técnico, puntal del crecimiento económico se basa necesariamente en el desarrollo científico y tecnológico. La investigación es, pues preocupación de la política fiscal.

2.2 ÁMBITO

Para definir el ámbito de la política fiscal al que será enfocado éste trabajo es importante primero conocer como está constituida.

La política fiscal la constituye:

- Política de endeudamiento
- Política de subsidios
- Política de redistribución de la renta
- Política bancaria o monetaria
- Política tributaria
- Política de transacciones
- Política de gasto público

El ámbito estará dirigido a la política de gasto público fundamentalmente.

Además, es importante señalar que el financiamiento del Gobierno pretende tres funciones fiscales básicas: imposición de tributos, ordenación del gasto y manejo o administración de la deuda pública.

La política de gasto público tiene dos vertientes principales: la determinación de su nivel y su asignación entre diferentes sectores y programas. Se debe también asegurar la mayor eficiencia posible en el ejercicio y en el manejo de los fondos públicos.

La determinación del nivel de gasto público debe apoyar la estabilidad de precios y el funcionamiento adecuado de los mercados financieros, impidiendo que su magnitud propicie que la demanda de fondos prestables rebase la capacidad de oferta en condiciones de estabilidad de precios y de una evolución adecuada de la balanza de pagos y del mercado cambiario.

La asignación del gasto y su ejercicio eficiente deben apoyar la modernización económica y social, mediante su congruencia con las prioridades de la estrategia para la satisfacción de las demandas de mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

9

⁹ Salinas de Gortari Carlos Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1989 pag. 60

El gasto público bien dirigido, administrado con eficiencia y circunscrito a sus áreas estratégicas y prioritarias es uno de los instrumentos más eficaces para promover el crecimiento económico y los demás objetivos de una estrategia del desarrollo. Para cumplir con éstos propósitos, el gasto debe ser financiado con recursos no inflacionarios. La actividad económica estimulada por el gasto deficitario sólo da lugar a un crecimiento temporal que se diluye en crisis, al no proporcionar la generación de recursos para su mantenimiento y reproducción ampliada.

Las recesiones en que invariablemente desemboca el desequilibrio fiscal imponen graves costos sociales que revierten los beneficios temporales que pudieran haberse obtenido, y suelen llevar a situaciones de deterioro económico y social que ponen en peligro la sobrevivencia misma de las instituciones

La relevancia de los aspectos que debe atender el sector público, junto con la escasez de recursos, obliga a no derrocharlos en lo superfluo, a ejercer una selectividad escrita con base en la evaluación social de proyectos a una disciplina presupuestal a fondo.

Una vez determinado el nivel de gasto público compatible con los recursos disponibles, la estrategia presupuestal debe basarse en el criterio de que a un mayor gasto en alguna actividad corresponda un menor gasto en otras. En este contexto, la asignación del presupuesto será acorde con las prioridades del Plan: infraestructura social, en la que destacan rubros como educación, salud, vivienda, agua potable, abasto de alimentos, y seguridad e impartición de justicia; infraestructura económica, que incluye la provisión de las condiciones generales para el desarrollo de la actividad económica, como transporte, abasto de combustible y energía eléctrica, entre otros; y atención a las necesidades extremas de la población de más bajos ingresos.

En la mayoría de los países que están en proceso de desarrollo, el Estado ha extendido su campo de acción en materia económica, ampliando principalmente el ámbito de las finanzas públicas y de la política fiscal. Como consecuencia, la acción del Estado en este campo ya no se circunscribe a las operaciones de los gobiernos tradicionales, sino que, además de ampliar éstas, dicha acción se manifiesta a través de la creación y funcionamiento de numerosas entidades (organismos descentralizados y

empresas estatales), que junto con el gobierno constituyen lo que se denomina sector público, el cual viene a ser la expresión completa de las finanzas públicas, y sus actividades, la manifestación de la política fiscal.

Una vez conocida la amplitud del Sector Público en la actualidad, se puede comprender la importancia y también la amplitud de la política fiscal, ya que a través de las entidades gubernamentales y de los organismos y empresas mencionados, se canalizan recursos previamente absorbidos -por lo menos en su mayor parte- de los distintos sectores, de la economía hacia la inversión y consumo privados con efectos también en la distribución del ingreso.

Este concepto global de política fiscal fue definido por uno de los ponentes de la conferencia sobre política fiscal en América Latina, que se llevó a cabo en 1962, en los siguientes términos:

"El ámbito de la política fiscal es el conjunto de medidas relativas al régimen tributario, al gasto público, al endeudamiento ínterno y externo del Estado, y a las operaciones y situación financiera de las entidades y los organismos autónomos o paraestatales, por medio de los cuales se determinan el monto y la distribución de la inversión y el consumo público como componentes del gasto nacional y se influye, directa o indirectamente, en el monto la composición de la inversión y el consumo privados".¹⁰

Se complementa esta política con otras diversas, como son la política monetaria, de comercio exterior, de salarios, etcétera.

¹⁰ Anguiano Equihua Roberto: Las finanzas del sector público en México Textos universitarios UNAM, Méx. 1968 pág 3

3. ESTRUCTURA DEL GASTO PUBLICO

El pensamiento que se ha venido desarrollando desde 1960 es, en casi todos los países de América Latina, el de realizar grandes esfuerzos por modernizar sus técnicas presupuestarias y por mejorar la programación de sus presupuestos. Las posibilidades de ejecución de los programas presupuestarios son mayores pues se refieren a un campo donde las decisiones del Estado tienen pleno imperio, como es el sector público, existiendo también mecanismos establecidos de contabilidad y control de resultados. Entre los problemas fundamentales con que se tropieza, cabe citar la magnitud de la crisis financiera porque atraviesan muchos gobiernos, la que puede servir de base a los sectores de la Administración para responsabilizar a la programación de los desequilibrios. ¹¹

La teoría del presupuesto puede analizarse desde muy diferentes planos: como instrumento de planificación, como aspecto básico de la política fiscal, como proceso administrativo, como sistema de información, etc. . El planteamiento general de la teoría del presupuesto no implica la presentación de un "resetario" que resuelva todos los problemas prácticos que puedan ocurrir, ni prescindir del conocimiento y buen juicio de los analistas presupuestarios ante situaciones concretas y específicas. Lo que pretende es la formulación de algunos supuestos o relaciones básicas para situar el ámbito de lo presupuestario, a efectos de derivar las definiciones como la jerarquía de las categorías programáticas. ¹²

El presupuesto es así un instrumento de asignación de recursos para producir bienes y servicios, cuestión que, con ser básica y a veces decisiva en la ejecución de muchas políticas, no agota las formas o instrumentos que pueden utilizarse para lograrlas. Todos los instrumentos de regulación económico-social, por ejemplo, si bien es útil esta separación entre instrumentos de asignación directa de recursos e instrumentos de regulación para definir el plano de lo presupuestario, no puede aislarse un aspecto del otro. Además de las relaciones obvias de complementariedad que se dan entre ellos para conformar el contenido de una política, no puede desconocerse que la gestión y aplicación de los instrumentos de regulación sólo es posible mediante la utilización de recursos presupuestarios.

¹¹ Márner Gonzalo *Planificación y Presupuesto por Programas* Ed. siglo XXI, Méx. 1991 pág. 3

¹² Idem pág. 353

3. ESTRUCTURA DEL GASTO PUBLICO

El pensamiento que se ha venido desarrollando desde 1960 es, en casi todos los países de América Latina, el de realizar grandes esfuerzos por modernizar sus técnicas presupuestarias y por mejorar la programación de sus presupuestos. Las posibilidades de ejecución de los programas presupuestarios son mayores pues se refieren a un campo donde las decisiones del Estado tienen pleno imperio, como es el sector público, existiendo también mecanismos establecidos de contabilidad y control de resultados. Entre los problemas fundamentales con que se tropieza, cabe citar la magnitud de la crisis financiera porque atraviesan muchos gobiernos, la que puede servir de base a los sectores de la Administración para responsabilizar a la programación de los desequilibrios.¹¹

La teoría del presupuesto puede analizarse desde muy diferentes planos: como instrumento de planificación, como aspecto básico de la política fiscal, como proceso administrativo, como sistema de información, etc. . El planteamiento general de la teoría del presupuesto no implica la presentación de un "resetario" que resuelva todos los problemas prácticos que puedan ocurrir, ni prescindir del conocimiento y buen juicio de los analistas presupuestarios ante situaciones concretas y específicas. Lo que pretende es la formulación de algunos supuestos o relaciones básicas para situar el ámbito de lo presupuestario, a efectos de derivar las definiciones como la jerarquía de las categorías programáticas.¹²

El presupuesto es así un instrumento de asignación de recursos para producir bienes y servicios, cuestión que, con ser básica y a veces decisiva en la ejecución de muchas políticas, no agota las formas o instrumentos que pueden utilizarse para lograrlas. Todos los instrumentos de regulación económico-social, por ejemplo, si bien es útil esta separación entre instrumentos de asignación directa de recursos e instrumentos de regulación para definir el plano de lo presupuestario, no puede aislarse un aspecto del otro. Además de las relaciones obvias de complementariedad que se dan entre ellos para conformar el contenido de una política, no puede desconocerse que la gestión y aplicación de los instrumentos de regulación sólo es posible mediante la utilización de recursos presupuestarios.

¹¹ Martner Gonzalo *Planificación y Presupuesto por Programas* Ed siglo XXI, Méx 1961 pag 3
¹² Idem pág 353

A medida que la intervención del Estado se fue haciendo necesaria para afrontar fluctuaciones económicas, en los últimos años, que derivaban del exterior, fue considerándose que el presupuesto fiscal podía ser utilizado como una herramienta de compensación frente a estas alteraciones, en tanto que las presiones de los grupos sociales por aumentar su participación en el ingreso nacional se fue haciendo ostensible, penetró la idea de que el presupuesto fiscal podría ser un instrumento útil para lograr una mejor distribución del ingreso. Se fortaleció en la mente de los gobernantes el concepto de que el presupuesto gubernamental puede llegar a ser una herramienta para acelerar el desarrollo económico.

Los diferentes sectores de gasto en una economía, son: el gasto público del exterior en bienes y servicios nacionales; la inversión privada en equipo de producción y en nuevas construcciones; y, finalmente, el gasto de los consumidores.

La diferencia entre gastos e ingresos corrientes generalmente arroja un superávit; o sea, que los Ingresos exceden a los egresos en su conjunto. Este superávit se destina a financiar los gastos de capital, erogaciones mediante las cuales los gobiernos aumentan a sus activos físicos o financieros. Cabe advertir que, en términos generales, el superávit en cuenta corriente -conocido como ahorro gubernamental-, no basta para cubrir la totalidad de los gastos de capital, por lo que es necesario que los gobiernos acudan al empréstito, ya sea intemo o procedente del exterior.

Cabe mencionar las ventajas de una política de gasto público en relación con otras políticas económicas, en el sentido de que el gasto crea directamente demanda de bienes y servicios e ingresos es decir, que impulsa simultáneamente el gasto, el ingreso y la producción nacionales.

El gasto público en México comprende además de los gastos totales de lo que se denomina subsector Gobierno (que se subdivide en tres clases de entidades: Gobierno Federal, gobierno del Distrito Federal, Estados y gobiernos de los municipios), los gastos totales de inversión y parte de los gastos corrientes del llamado subsector de Organismos Descentralizados y Empresas Estatales o de Participación Estatal. Concretamente, y de acuerdo con las opiniones más generalizadas, deben considerarse dentro del gasto público únicamente los gastos de capital de las empresas estatales que

realizan inversiones y producen o distribuyen bienes o servicios, dejando los gastos corrientes en la cuenta de las empresas al hacer una consolidación de las cuentas nacionales.

Se puede considerar que en la actualidad el gasto público total en México está integrado por los siguientes renglones; el total de los gastos efectivos del Gobierno Federal; el total de los gastos efectivos del resto del subsector Gobierno; los gastos totales de los siguientes organismos descentralizados: Seguro Social, ISSSTE, Juntas Federales de Mejoras Materiales y Caminos y Puentes Federales de Ingresos, y, finalmente, los gastos de inversión del resto de los organismos descentralizados y empresas estatales o de participación estatal, eliminando aquellos que han sido financiados con recursos del Gobierno Federal, de los gobiernos locales y de los organismos descentralizados que se mencionaron.¹³

Dentro del gasto público se incluyen los gastos totales, corrientes de capital, del subsector Gobierno y de los organismos descentralizados, y solamente los gastos de capital de las empresas estatales y de participación estatal, entendidas éstas de acuerdo con un criterio económico y no legal. en tal virtud, el enfoque hacia los gastos corrientes se hará en el subsector Gobierno, dado que la mayor parte de los organismos descentralizados hacen frente a sus gastos corrientes con aportaciones o subsidios del Gobierno Federal o de algunos gobiernos locales.

En conclusión, se puede afirmar que los gastos de inversión constituyen la mayor parte de los gastos totales del subsector Gobierno.

¹³ Anguiano Equihua Roberto op.cit. pág. 69

3.1 FORMACIÓN DEL PRESUPUESTO

La planificación es el antecedente básico que informa la preparación y ejecución de los presupuestos modernos. La idea central de la planificación es la racionalidad.

Los principales instrumentos de la programación del desarrollo económico son: los modelos econométricos, los sistemas de contabilidad nacional y los presupuestos nacionales.

Los modelos de desarrollo se nutren de la información proporcionada por los sistemas de contabilidad económica, que a su vez entregan instrumentos adecuados de planificación y política económica. Toda política económica procura conseguir, simultáneamente, varios fines: aumentar la tasa de inversiones, equilibrar la balanza de pagos, financiar el presupuesto, entre otros.

El presupuesto gubernamental moderno se formula como parte integrante de sistemas contables nacionales, aplicando las técnicas de programación presupuestaria. Cabe señalar que la programación del desarrollo económico a través de sus etapas de diagnóstico y proyecciones, fija el marco de referencia fundamental para la programación presupuestaria, y a través de la utilización de los modelos de programación determina el nivel de los gastos del sector público y los requisitos de su financiamiento interno y externo. Además determina la orientación fundamental del gasto público dentro de cada función y precisa el énfasis que debe darse a cada uno de los programas del presupuesto gubernamental. Como se ve, entonces, por un lado, la programación general fija el volumen del gasto público, y por otro, señala los criterios para su distribución por funciones.

La programación presupuestaria es una técnica auxiliar que proporciona instrumentos para fijar, en corto plazo, las actividades concretas que deberán ejecutarse por parte del gobierno para lograr el cumplimiento de las metas de largo plazo fijadas por la programación global. La técnica de la programación global sirve para determinar el nivel de gasto público necesario para el cumplimiento de las metas del programa de desarrollo económico, esta técnica va estableciendo el volumen de gasto público deseable, el volumen de demanda final que debe hacer el gobierno y la magnitud de las fuentes y usos de fondos que deben aportarse al proceso de inversión.

En los presupuestos económicos nacionales, aparecen las transacciones proyectadas para cada una de las unidades económicas -empresas, personas, exterior y gobierno-, así como cada uno de los sectores -agricultura, minería, industria, transportes y demás actividades económicas.

El presupuesto económico nacional constituye la proyección de la demanda total de la economía, presenta conforme a la técnica de la contabilidad social y dividida por unidades económicas. De esta manera, habrá una cuenta o presupuesto de las empresas, de las personas, del exterior, del gobierno y de la capital.

El presupuesto del sector público abarca el área de las decisiones directas del Estado en la ejecución del plan anual. Como ésta es la forma primordial de acción del gobierno, por su intermedio controla directa e indirectamente una importante proporción de los recursos nacionales, exigen una programación suficientemente detallada que permita analizar tanto la racionalidad interna de los diversos programas, como su correspondencia con los objetivos y metas del plan a mediano plazo. Debe, además, permitir la determinación de las responsabilidades en la ejecución de las acciones directas e indirectas a cargo de las distintas instituciones que integran el sector público.

En resumen, puede decirse que el presupuesto es un instrumento que contiene decisiones políticas que deben expresarse en acción. Pero ésta, para ser efectiva y ejecutarse a menor costo, debe ser planificada. Cuando la acción está planificada debe presupuestarse, es decir, medir los recursos humanos, materiales y equipo necesarios. La formulación del presupuesto es el acto de medir los costos de los medios para ejecutar una acción planificada. Esta debe ser discutida, pesada y aprobada en el presupuesto anual por los órganos legislativos existentes, y posteriormente ejecutada por la organización ejecutiva del Estado, llámese ministerios empresas, etc., a través de las operaciones de organización, dirección y coordinación ejecutiva. Las operaciones financieras realizadas deben ser contabilizadas y la información utilizada en el análisis y control de los resultados de la acción. El análisis de lo alcanzado se evalúa sistemáticamente, es decir, se compara lo logrado con lo propuesto, se estudian las desviaciones y se proponen los cambios o reformas para los programas del periodo siguiente. Estos dan lugar a nuevas decisiones políticas y nuevos planes y programas, y se repite nuevamente el proceso.

Cuando se trata de programas gubernamentales, sean éstos de operación o de inversión, se incorporan al presupuesto fiscal, el que pasa a constituirse de esta manera en una eficaz e importante herramienta de ejecución de los planes de desarrollo económico. El presupuesto moderno es, en consecuencia, un conjunto armónico de programas y proyectos a realizarse en el futuro inmediato y se le llama presupuesto-programa.

El presupuesto fiscal se elabora, ejecuta y controla a través de un proceso, llamado ciclo presupuestario, que tiene lugar en un período determinado y cubre distintas etapas o fases principales. El ciclo presupuestario incluye, principalmente las siguientes etapas:

1. Formulación a) Programación b) Presentación
2. Discusión y aprobación
3. Ejecución
4. Contabilidad y control
5. Evaluación

Estas se realizan, por lo general, en el curso de dos y medio años; la ejecución se hace dentro del llamado año fiscal, que en la mayoría de los países coinciden con el año calendario.

En lo referente a el principio del equilibrio presupuestario John Maynard Keynes sostenía que si hay recursos productivos desocupados en el sector privado, el gobierno debe movilizarlos con gastos públicos, sin aumentar la tasa tributaria, generando el déficit si es necesario. Keynes no desarrolló su pensamiento en todos sus aspectos, correspondiendo esta tarea a sus seguidores, entre ellos Alvin Hansen. Hansen sostuvo que la política fiscal había sido forzada a servir como instrumento compensatorio frente al ciclo económico, no tanto inspirada en una concepción intelectual, sino a causa de las presiones derivadas de las crisis económicas. Para él, el éxito o fracaso de la deuda pública sólo podía evaluarse considerando los efectos sobre el ingreso nacional y su distribución. Para la aplicación de la política fiscal compensatoria, se requiere una revisión de la política presupuestaria tradicional, a fin de evaluar los ingresos y gastos en términos del nivel de actividad económica. El principio del equilibrio tampoco era aceptado por los suecos y es así como haciendo variar los egresos de capital el gobierno contribuye a la estabilización económica.

Por último, en lo que se constituye como la discusión y aprobación del presupuesto, el presupuesto gubernamental es preparado por la rama ejecutiva del poder público. Las labores técnicas se centralizan en el Ministerio de Hacienda -Dirección del Presupuesto- pero en él participan todos los niveles del gobierno y administración, los representantes del sector productor privado y de los trabajadores, y los mecanismos planificadores en todos los niveles de la pirámide de planificación.

Corresponde al Congreso Nacional discutir y aprobar en definitiva el presupuesto fiscal. Además, la discusión y aprobación del proyecto de ley por el Congreso ponen a prueba el grado eficiencia y calidad con que el Ejecutivo prepara sus programas y distribuye los recursos estatales. Esta etapa del ciclo presupuestario es de evidente utilidad para obligar al Ejecutivo a preparar con seriedad y tecnicismo sus programas y presupuestos y a fundamentar detalladamente cada una de sus decisiones en materia de gasto.

Terminada la discusión parlamentaria del presupuesto y retomado el proyecto de ley a la Presidencia de la República, se procede a sancionarlo, promulgarlo y publicarlo como ley en el Diario Oficial. En ese momento comienza el período de ejecución del presupuesto.

3.2 CLASIFICACIÓN Y ACCIÓN DEL GASTO.

La clasificación de los gastos del sector público por funciones agrupa los gastos según las funciones estatales, que suelen estar dispersas en diversos niveles de gobierno.

La clasificación funcional muestra los gastos según "los propósitos" de la acción gubernamental, entendiéndose como tales los diferentes servicios proveídos directamente o financiados por organismos públicos. Estas funciones se agrupan según si se trata de servicios generales, de servicios económicos, de servicios sociales y de gastos no clasificables. Su objetivo es presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción de los gastos públicos que se destinan a cada tipo de servicio.

La clasificación por funciones, en consecuencia, presenta los gastos gubernamentales con arreglo a los objetivos inmediatos o a corto plazo a que se destinan, o sea, que no se consideran el impacto que puedan tener a largo plazo y su incidencia en el crecimiento económico que puedan alcanzar. La clasificación funcional cumple con la tarea de proveer al programador y al preparador presupuestario de una visión acerca de los propósitos que el gobierno tiene en cada una de las áreas de actividad.

Ahora en relación con la clasificación sectorial del gasto público, se puede manifestar que con el objeto de facilitar la coordinación entre planes de desarrollo y el presupuesto gubernamental, se emplean las clasificaciones sectoriales y la por programas, actividades y proyectos. Así como el objetivo de la clasificación funcional es identificar las grandes áreas de actividad del Estado y fijar los propósitos tenidos en vista para cada una de ellas, la clasificación sectorial procura mostrar las áreas de actividad no ya señalando propósitos -mejorar la salud, eliminar el analfabetismo, administrar justicia, etc.-, sino los objetivos concretos a la acción dentro de un área de actividad. Por ejemplo, dentro de la salud, atender a 5 millones de habitantes; dentro de la educación, extender la enseñanza a 3 millones de niños, etcétera.

Los sectores que pueden identificarse en países en vías de desarrollo son principalmente los siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Agricultura y recursos agrícolas. | 10. Administración general. |
| 2. Minería. | 11. Previsión social. |

- | | |
|--|--------------------|
| 3. Energía y combustibles. | 12. Salud pública. |
| 4. Industria manufacturera y construcción. | 13. Comercio. |
| 5. Investigación y servicios científicos. | 14. Educación. |
| 6. Vivienda y servicios comunales. | 15. Finanzas. |
| 7. Justicia y policía. | |
| 8. Defensa nacional. | |
| 9. Transportes, almacenamiento y comunicaciones. | |

Lo correspondiente a la cuestión de la clasificación de los gastos por programas, actividades y proyectos tiene por finalidad permitir la identificación del conjunto de resultados a obtener dentro de cada sector de actividad del gobierno, clasificados por separado. Esta clasificación permite crear orgánicamente las Unidades Presupuestales a las cuales se asignarán los recursos correspondientes, en función de las cosas que el gobierno hará. Los programas, subprogramas, actividades y proyectos, pasan a ser así una unidad de control y contabilidad del gasto público.

La clasificación por programa permite la cuantificación de las metas programadas y de los costos correspondientes. Esta clasificación sirve no sólo para fijar el plan de trabajo anual sino que también para identificar las metas a mediano plazo, establecidas en planes del sector público.

Otra clasificación que se toma en cuenta, sin duda alguna, es la clasificación por objeto del gasto, tiene por finalidad identificar las cosas que el gobierno compra. Constituye la base del "presupuesto de insumos". Los distintos organismos públicos necesitan adquirir diversos bienes y servicios para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, papel y demás materiales. Para comprar estas distintas cosas se establecen ciertas sumas de dinero, identificándolas con los objetos a que se han destinado. La clasificación del gasto ordena cada uno de los conceptos que se van a adquirir.

Su propósito principal es permitir el control contable de los gastos. Los conceptos de gasto son uniformados para los distintos organismos públicos y el sistema de contabilidad fiscal controla ese dinero se gaste efectivamente con los fines a que se destinó. En suma, centra su atención en los aspectos contables de las operaciones gubernativas procurando identificar el gasto incurrido en cada cosa comprada.

Por último, la clasificación que falta por resaltar, es la clasificación económica de los ingresos y de los gastos del sector público. La información proporcionada con la clasificación por objeto ya descrita, tiene por finalidad fundamental facilitar la administración de fondos públicos y ejecutar los programas gubernamentales. Sin embargo, la información expuesta debe ser presentada de manera que, además, facilite el análisis económico. Precisamente el ordenamiento que permite hacer este análisis es el que propone la llamada clasificación económica de las transacciones públicas.

Esta clasificación permite identificar cada renglón de gastos y de ingresos según su naturaleza económica, y en consecuencia hace posible investigar la influencia que ejercen las finanzas públicas sobre el resto de la economía nacional. La clasificación económica muestra la parte de los gastos que se destinan a las operaciones corrientes del gobierno y la parte de los gastos que se destinan a la creación de bienes de capital que permiten ensanchar la capacidad instalada de producción de la economía. También presenta el grado en que los servicios gubernamentales son prestados directamente mediante la utilización de fondos invertidos por el propio gobierno en bienes y servicios o indirectamente mediante subsidios y préstamos gubernamentales otorgados a otros órganos encargados de prestar el mismo servicio.

Al proporcionar las informaciones mencionadas, la clasificación económica hace posible determinar el impacto de los gastos públicos sobre el nivel y composición del producto nacional, así como sobre su distribución. En suma, permite evaluar los efectos económicos del gasto público sobre el desarrollo económico y social, en la medida en que está midiendo la inversión pública; sobre la estabilidad monetaria, en la medida en que permite mostrar el financiamiento y la política de subsidios al nivel de los precios; sobre la ocupación de los factores productivos, en tanto mide los volúmenes de mano de obra que remunera el sector público y la demanda que está ejerciendo sobre los bienes y servicios que produce la economía; y, por último, permite conocer la influencia del sistema fiscal sobre la distribución del ingreso, al mostrar la incidencia de la tributación, por una parte, y la orientación de los gastos corrientes y de transferencia, por otra.

La clasificación económica se interesa principalmente por ordenar las transacciones de todos los sectores de la economía y no sólo los gubernamentales.

Por último, la clasificación que falta por resaltar, es la clasificación económica de los ingresos y de los gastos del sector público. La información proporcionada con la clasificación por objeto ya descrita, tiene por finalidad fundamental facilitar la administración de fondos públicos y ejecutar los programas gubernamentales. Sin embargo, la información expuesta debe ser presentada de manera que, además, facilite el análisis económico. Precisamente el ordenamiento que permite hacer este análisis es el que propone la llamada clasificación económica de las transacciones públicas.

Esta clasificación permite identificar cada renglón de gastos y de ingresos según su naturaleza económica, y en consecuencia hace posible investigar la influencia que ejercen las finanzas públicas sobre el resto de la economía nacional. La clasificación económica muestra la parte de los gastos que se destinan a las operaciones corrientes del gobierno y la parte de los gastos que se destinan a la creación de bienes de capital que permiten ensanchar la capacidad instalada de producción de la economía. También presenta el grado en que los servicios gubernamentales son prestados directamente mediante la utilización de fondos invertidos por el propio gobierno en bienes y servicios o indirectamente mediante subsidios y préstamos gubernamentales otorgados a otros órganos encargados de prestar el mismo servicio.

Al proporcionar las informaciones mencionadas, la clasificación económica hace posible determinar el impacto de los gastos públicos sobre el nivel y composición del producto nacional, así como sobre su distribución. En suma, permite evaluar los efectos económicos del gasto público sobre el desarrollo económico y social, en la medida en que está midiendo la inversión pública; sobre la estabilidad monetaria, en la medida en que permite mostrar el financiamiento y la política de subsidios al nivel de los precios; sobre la ocupación de los factores productivos, en tanto mide los volúmenes de mano de obra que remunera el sector público y la demanda que está ejerciendo sobre los bienes y servicios que produce la economía; y, por último, permite conocer la influencia del sistema fiscal sobre la distribución del ingreso, al mostrar la incidencia de la tributación, por una parte, y la orientación de los gastos corrientes y de transferencia, por otra.

La clasificación económica se interesa principalmente por ordenar las transacciones de todos los sectores de la economía y no sólo los gubernamentales.

Conforme se ha explicado, la clasificación económica es una herramienta de análisis fiscal para los niveles de decisión y de planificación. Para los órganos de decisión es una herramienta fundamental para estudiar la composición de los ingresos de gastos públicos, según se ha mencionado anteriormente, y para la adopción de políticas concretas en materia de remuneraciones, subsidios, formación de capital, tributación, endeudamiento, tarifas, etc.

Desde el punto de vista de la planificación, este esquema hace posible proyectar las transacciones del gobierno, integradas dentro del conjunto de las proyecciones macroeconómicas, permitiendo determinar el esfuerzo de inversión que debe hacer el gobierno para obtener una determinada tasa de crecimiento de la economía y fijar el financiamiento necesario.

Estas clasificaciones del presupuesto del sector público contienen una clara diferenciación entre gastos e ingresos del Gobierno Federal, y de los Organismos y Empresas del Sector Paraestatal.

Desde la década de los cincuentas hasta finales de los ochentas constituyeron las herramientas fundamentales para analizar, definir y asignar los gastos del gobierno, así como sus ingresos. En los últimos años, los sistemas computarizados de la contabilidad y presupuesto gubernamental han evolucionado en esta materia; pero en esencia las clasificaciones presupuestales persiguen el mismo fin, solo que ahora mediante métodos y sistemas más modernos y sofisticados. Por ejemplo, cada año el Congreso de la Unión aprueba el presupuesto público, y se da a conocer a los medios informativos para la opinión pública en su forma tradicional, empezando por el llamado "peso fiscal", el cual muestra gráficamente, de donde provienen los ingresos, y cómo se distribuyen.

3.3 DIAGNOSTICO Y PROYECCIONES DEL PRESUPUESTO.

La base para construir el diagnóstico se encuentra en las informaciones proporcionadas por las cuentas fiscales, las proyecciones se confeccionan empleando la información del diagnóstico, presentada en forma de cuentas fiscales a precios constantes e integradas a sistemas más amplios de contabilidad económica; y el presupuesto -programa global se elabora sobre la base de las líneas proporcionadas por las proyecciones.¹⁴

El diagnóstico del sector público tiene por objeto estudiar el comportamiento del gobierno dentro de la economía, identificar los problemas del Estado y especificar la incidencia que ha tenido en el pasado la política de gastos e ingresos públicos en el desarrollo económico, en la distribución del ingreso y en la estabilidad monetaria.

El estudio del sector público debe iniciarse con un análisis de la influencia que ejerce el sistema económico sobre los mecanismos fiscales. Al afirmar esto se está postulando que la estructura de ingresos y gastos públicos está condicionada, en gran medida, por la estructura económica y social del país. Entre los factores que determinan la estructura fiscal pueden distinguirse aquellos que tienen su origen en la economía del país y que son, por lo tanto, acontecimientos ajenos al sistema fiscal mismo y que se llaman "exógenos" y aquellos originados en la estructura y dinámica propias del sector público, a los que se llamará variables "endógenas". Del juego de estos factores depende que la finanza del país sea un instrumento eficaz de desarrollo, dentro de la estabilidad, o una fuente de inestabilidad, con o sin desarrollo.

Los gastos públicos, en teoría, pueden ser fijados libremente por el gobierno en sus presupuestos. Pero en las economías atrasadas existen muchas veces presiones políticas, gremiales, regionales y de otra índole que obligan a los Estados a aprobar gastos muy lejos del patrón deseado y que exceden sus intenciones y posibilidades de financiamiento.

Las diferentes presiones que se descargan sobre el gasto público son consecuencia del desarrollo de las necesidades públicas. En primer lugar, el gobierno se enfrenta a la necesidad económica de contribuir a mantener un nivel de la demanda nacional.

¹⁴ ídem pág. 227.

Además, el gobierno debe hacer frente a la necesidad económica y social de dar ocupación a una parte de la población activa. Simultáneamente el gobierno tiene que encarar la necesidad social de proporcionar a la población ciertos servicios básicos como educación, salud, administración de justicia. Debe responder también a la necesidad económica y política de lograr un desarrollo regional armónico. Asimismo, el gobierno debe atender a la necesidad social y económica de conseguir una mayor igualdad económica entre los grupos sociales.

Por último, el gobierno debe hacer frente a la necesidad económica de contribuir a aumentar la capacidad productiva del país.

Todos estos aspectos deben ser planteados en la introducción del diagnóstico, a fin de mostrar los obstáculos y presiones básicas que determinan la estructura fiscal así como las características del sector público

Por otro lado, el objetivo de las proyecciones es ilustrar acerca del papel que puede desempeñar la política fiscal de ingresos y gastos públicos en los próximos años según las diversas hipótesis de crecimiento postuladas para la economía en su conjunto en un plan de desarrollo.

Las proyecciones suelen comprender al gobierno general. Estas proyecciones se hacen tomando en consideración que a estos organismos corresponde velar simultáneamente por el orden público, el sostenimiento de los servicios gubernamentales de administración general, la presentación de servicios de salubridad, educación y previsión -renglones en los que en la actualidad subsisten acentuados déficit en todos los países de América Latina-, así como promover programas públicos de inversión.

Los niveles de gasto público y su composición entre consumo y capital son determinados por los modelos de programación global y de programación del sector público. Una vez establecidos los niveles de gastos de consumo y de inversión, procede detallar para el siguiente los componentes de cada uno de ellos por renglones económicos.

La programación detallada de los gastos públicos tiene por objeto la distribución de los egresos según los sectores de actividad gubernamental o funciones del Estado.

Constituyen funciones del gobierno las principales actividades que éste desarrolla, como la educación, salud pública, desarrollo agropecuario, vivienda, defensa nacional, etcétera.

Para poder realizar la distribución sectorial de los gastos públicos, es necesario conocer los datos aportados por la programación global. La distribución económica del gasto debe canalizarse ahora por sectores y luego debe distribuirse el gasto público por programas.

Naturalmente, la programación presupuestaria se basa en la programación global y sectorial del desarrollo económico para fijar el énfasis relativo a prioridad de cada sector del gasto público, y además en las decisiones políticas adoptadas por el gobierno relativas a la importancia de los gastos de orden público, en defensa nacional y desarrollo económico y social. En esta fase de la programación, se toman los gastos por renglones económicos y se distribuyen por funciones. De esta manera se logra la formulación de la distribución funcional del gasto público, siguiendo los criterios globales de asignación.

CAPITULO III ANÁLISIS DE LA POLÍTICA FISCAL, DE 1970 A 1987.

1. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO ALCANZADOS

En 1968 se inicia en México un intenso y conflictivo período de cambios que doce años después no puede de ningún modo darse por concluido. Sin duda, el suceso más espectacular de este tiempo ha sido la profunda crisis económica que enfrentó el país a partir de 1974 y que desembocó en el estancamiento de la actividad económica, la inflación y la devaluación monetaria que tuvieron lugar sincronizadamente entre 1975 y 1977. Junto a estos acontecimientos se han presentado desequilibrios y modificaciones en otros órdenes de la sociedad que no pueden reputarse como simples expresiones del acontecer económico. De entre ellos habría que destacar los enfrentamientos políticos cada día más francos entre las fuerzas sociales, entre ellas y el Estado y dentro del Estado mismo.

Si algo caracteriza al desarrollo económico y social alcanzado por México a partir de los años treinta es su carácter desigual. Ello se manifestó en la totalidad de la sociedad y necesariamente condicionó su desarrollo futuro.

La situación que revelan otros indicadores del bienestar, como la educación, la salud y la vivienda, es bastante análoga a la de la alimentación. Pese al descenso relativo que ha mostrado la población que no alcanza el mínimo educativo (seis años de primaria) observadas durante el período de 1970 a 1978, en 1980 el 56.9% de la población de 15 años y más estuvo en esa condición, si bien es cierto que en términos relativos tal cifra es inferior a la de 1978, en términos absolutos fue de 21.9 millones de personas, esto es, un millón y cuarto más que en el último año.

El mejor indicador en salud es la esperanza de vida al nacer. En este aspecto, en 1972 la población de México tenía la esperanza de vida más baja después de los siguientes siete países americanos: Cuba, Canadá, EE.UU., Costa Rica, Uruguay, Chile y El Salvador. Entre las principales causas de mortalidad se encontraron las enfermedades infecciosas y parasitarias, los padecimientos que pueden prevenirse por inmunización, las anemias, avitaminosis y otras deficiencias nutricionales, todas derivadas de las condiciones de vida, de la falta de servicios de salud y de una adecuada nutrición.

Por lo que toca a la cobertura de los servicios de salud, vale la pena señalar que, en 1977, sólo el 35.4% de la población tenía acceso a los servicios de seguridad social, y el 64.6% restante teóricamente debía ser atendido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. A este respecto se estimaba en 1975 que la capacidad de atención de dicha institución le había permitido atender entre 15 y 18 millones de habitantes, lo cual indica que el resto (más de 23 millones) quedaba sin servicios sanitarios por parte del Estado, con la única opción de acudir a la medicina privada. De continuar la tendencia observada de 1970 a 1977, y comprendiendo todos los servicios de seguridad social, para el año 2000 todavía un alto porcentaje de la población no disfrutaría de los beneficios que el Estado ofrece en materia de protección a la salud.

En cuanto a la vivienda si se considera como mínimo de bienestar, en cuanto a la densidad de ocupantes, el de 2 personas por cuarto, resulta que, en 1970 el 66.7% de la población (7 de cada 10 mexicanos) habitaba en viviendas de 2 o menos cuartos y en promedio disponía de un cuarto por cada 3.96 personas. Por otro lado, en 1970 sólo el 69% de la población urbana contaba con servicio de agua potable en la vivienda y el 59% de la población con algún tipo de drenaje. Para el mismo año, en el ámbito rural estos índices eran de 22% y 14% respectivamente. Para 1978, el porcentaje de habitantes que disponía de estos servicios era de 65% y 51% respectivamente, lo que significa que 23 millones de mexicanos carecían de agua potable en la vivienda y 33 millones de drenaje en la misma.

En el período de los 70 la profunda iniquidad social guarda una estrecha correspondencia con el desarrollo desigual de las distintas actividades económicas. Sea cual sea la perspectiva o los criterios que se adopten (producto por hombre ocupado, capital por hombre ocupado, salario por tipo de actividad, relaciones laborales por rama o sector, etc.), las diferencias que se aprecian entre los distintos sectores que conforman el esquema productivo nacional son enormes e incluso parecen haber crecido con el tiempo.¹⁵

El proceso de expansión industrial fue parcial y se orientó fundamentalmente a la sustitución de importaciones, en particular de bienes de consumo. Además, este proceso de industrialización dependió en medida creciente de los ingresos -y de los gastos- de las capas urbanas privilegiadas. Así la forma adoptada por el crecimiento industrial, le

¹⁵ Cordera Rolanda y Tello Carlos. MEXICO, la disputa por la nación, perspectivas y opciones del desarrollo. Ed siglo XXI, Méx. 1981. pág. 31

asignó al resto de las actividades productivas un papel subordinado que, en los hechos, significó su expoliación prácticamente absoluta, un permanente sacrificio en la asignación de recursos públicos y, en general, el abandono secular de muchas actividades con posibilidades reales de desarrollo.

La expresión más contundente de este crecimiento económico desigual y concentrado se tiene en la ya larga crisis que afecta a la agricultura y prácticamente al conjunto del mundo rural mexicano. Su explicación, así como su solución, tienen un inexplicable punto de partida en el esquema de relaciones de abierta y total subordinación productiva, fiscal y financiera a que se sometió al campo mexicano, en aras de una industrialización que, como es evidente hoy en día, era intrínsecamente discriminatoria tanto social como regional y sectorialmente.

La concentración del ingreso influyó y orientó el proceso de desarrollo, generado, por la propia debilidad del marco productivo y con esto se inicia, una forma de dictadura férrea de la demanda sobre la evolución de la oferta. En México la concentración del ingreso llevó a establecer patrones de consumo que, sin una correspondencia racional con el nivel real de vida de la mayoría de la población, son satisfechos con una mala reproducción de estructuras productivas supuestamente modernas.

El proceso de desarrollo económico del país en los años 70 se ha caracterizado, primero, por el estancamiento inflacionario y, después, por una recuperación económica parcial con fuerte presión inflacionaria. El comportamiento de la economía y de los precios puede resumirse de la siguiente manera:

TASAS DE CRECIMIENTO (%) (precios de 1976)

| | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | 1979+ |
|----------------------------------|------|------|------|------|-------|
| Producto interno bruto | 4.1 | 2.1 | 3.3 | 7.3 | 8.0 |
| PIB por habitante | 0.7 | -1.2 | 0.0 | 4.0 | 4.6 |
| Índice de precios al consumidor: | | | | | |
| promedio anual | 15.2 | 15.8 | 28.9 | 17.5 | 18.5 |
| diciembre a diciembre | 11.4 | 29.2 | 20.7 | 16.2 | 20.0 |

+ Cifras estimadas

FUENTE: Banco de México, S.A.

Para el período 1975-1979, el crecimiento real del PIB fue de 5.2% al año y la inflación promedio anual de 20%. Durante los 3 primeros años, el crecimiento del producto por habitante en términos reales disminuyó y el índice anual de los precios al consumidor aumentó de manera significativa de 15% a 29%. Para los siguientes dos años la economía creció -en promedio- a una tasa real similar a la observada en el país en la segunda mitad de la década de los años setenta (7.7%), pero superior a la promedio registrada durante los primeros ocho años de la década de los ochenta. Sin embargo, la presión inflacionaria persistió (18% anual en promedio para 1978 y 1979).

El PIB de México se ha comportado de manera poco constante, mientras que, durante el período de 1978 a 1982 creció a una tasa media anual de 6.1% a precios constantes, en 1983 disminuyó 4.2% y en 1984 volvió a crecer un 3.67%. Pero entre 1983 y 1988 se registró una tasa de crecimiento negativa de 1.75% en términos de pesos constantes de 1980 y de 3.4%, también negativa, en términos de dólares corrientes. En los últimos cinco años, de 1988, la tasa media anual de crecimiento del PIB se situó en 2.6%.

El carácter parcial de la recuperación deriva, en primer término, del énfasis que se le ha dado a la producción de hidrocarburos en las asignaciones presupuestales. El impacto racional y regional que sobre la economía ha tenido la ejecución del programa petrolero ha sido considerable: es el petróleo el que jaló la economía en su conjunto y no la definición de una política económica nacional la que determinó el comportamiento de la actividad petrolera en el país. Como consecuencia de ello, no sólo se rezagó relativamente la expansión de otras actividades productivas y de bienestar social (incluyendo desde luego, aquellas en que interviene en forma directa el sector público) sino que, también, las que pudieron haberse desarrollado, como resultado del crecimiento de la actividad petrolera, no lo hicieron con la intensidad deseable dentro del país. Así, se han tenido que importar equipos y materiales para apoyar el crecimiento petrolero perdiéndose parcialmente para la economía nacional los efectos favorables de la expansión de esta actividad.

Por otro lado, conviene advertir, además, que junto con la persistencia y la aceleración de la inflación la permanencia de amplios grupos sociales en el desempleo y en el subempleo, así como la reconcentración del ingreso que acompañaron a esta recuperación parcial, se reavivaron los desequilibrios externo y fiscal que definieron la

debilidad interna del desarrollo estabilizador. Ciertamente, estos desequilibrios fueron atemperados por el rápido crecimiento de las exportaciones de hidrocarburos, pero mostraron una persistencia tal que se puede pensar que están aquí para quedarse...y para crecer. Así, desde la perspectiva de un crecimiento global sostenido y estable, los recursos petroleros parecerían ser del todo ineficaces si simplemente se utilizaron para subsanar deficiencias cada vez mayores en nuestras relaciones económicas internacionales o en las finanzas públicas.¹⁶

Un país como México, que estaba presionado por la necesidad de ofrecer mayor empleo a una población creciente, tenía en la década de los setenta dos alternativas a seguir: la primera, orientar el rumbo del programa de desarrollo hacia una economía de exportación; la segunda, continuar con la ruta trazada, reemplazando la inversión privada con mayor gasto del gobierno. México optó por esta última opción.

De esta manera, desde 1972 el país ya se encaminaba hacia una inflación más alta. Entre 1971 y 1976, el déficit del sector público pasó de poco más de 2% a 9.1% del PIB, financiado por una combinación de impuesto inflacionario y endeudamiento externo. En 1976 México hizo frente a su primera crisis financiera grave desde 1940 y a la primera devaluación del peso con respecto al dólar en 22 años.

En ese momento, no había duda que México tenía que pasar por una profunda transformación estructural para restaurar el crecimiento y la estabilidad. Sin embargo, el descubrimiento de grandes reservas petroleras y la posibilidad de continuar endeudándose en los mercados internacionales no sólo difirieron el ajuste requerido, sino que llevaron a las autoridades a creer que la economía podía crecer a un ritmo incluso más acelerado que el obtenido en las dos décadas anteriores. Durante cierto tiempo fue posible crecer a tasas cercanas a 8 y 9% anual, con una inflación que avanzaba lentamente hasta el rango de dos dígitos, hasta que en 1982 se alcanzó finalmente, el límite de la capacidad de endeudamiento externo.¹⁷

El desarrollo industrial de México durante el periodo 1977-1981 se caracterizó por un crecimiento rápido en el sector manufacturero. Este se puso de manifiesto por un incremento en la producción y mayor integración y diversificación de la producción. El

¹⁶ Idem pág. 80

¹⁷ Azpe Armella Pedro. *El camino de la transformación económica*. Ed FCE, Méx. 1983. pág. 22

crecimiento en las manufacturas estuvo estimulado por las políticas gubernamentales que dieron énfasis al desarrollo de la infraestructura económica, a la utilización de materias primas y recursos nacionales, a la sustitución de importaciones y a la exportación de productos industrializados.

En la década de los ochenta, la cronología de la crisis, en la mayoría de los casos, comienza al igual que en México con una fase de aceleración del crecimiento de la demanda agregada, casi siempre originada por déficit presupuestales que trastoman la estabilidad del tipo de cambio de precios. En sus comienzos, este incremento en el gasto público y en el déficit fiscal tiene efectos parciales en la inflación interna, ello se debe, en buena medida, al hecho de que el crecimiento acelerado de las importaciones en los sectores público y privado va acompañado por una mayor contratación de deuda externa. Por lo común, los primeros efectos negativos del desequilibrio fiscal y de la deuda externa se resienten en el sector financiero. Cuando las tasas de interés no reflejan la magnitud de los desequilibrios acumulados, la balanza de pagos comienza a ser dominada por las fugas de capitales.

El ajuste monetario y fiscal tiene efectos recesivos cuando los efectos redistributivos de la crisis reducen aún más el ingreso disponible en los sectores con alto gasto. Al descender la producción, la inflación se acelera y golpea aún más a la clase trabajadora. Aunque el ajuste fiscal sea compatible con la restricción de la balanza de pagos, resulta insuficiente debido a las limitadas fuentes de financiamiento no inflacionario y/o al efecto real que la depreciación del tipo de cambio ejerce sobre la deuda pública.

Ininterrumpidamente, de 1956 a 1982, México había venido registrando déficit en la cuenta corriente de su balanza de pagos. Ese déficit se debía, en gran parte, a la importación de productos necesarios para promover la industrialización de la economía y también, en los últimos años de la década de los '70s y principios de los '80s, como consecuencia de los importantes y crecientes pagos por concepto de deuda externa.

El déficit de la cuenta corriente en 1981 fue de US\$12,544 millones, lo que representó un incremento de 73.4% sobre el déficit de 1980, que fue de US\$7,233 millones. Los principales factores que contribuyeron a ese déficit fueron: (1) un marcado deterioro de la balanza comercial; (2) un incremento sustancial en los egresos por concepto de transacciones fronterizas; (3) las tasas de interés más elevadas sobre los préstamos

obtenidos en el extranjero y (4) que se registraron menores ingresos a los previstos por concepto de exportaciones petroleras.

Para México, la crisis de 1982 fue la peor desde la Gran Depresión. Desequilibrios fundamentales en las finanzas públicas y en la cuenta corriente, combinados con la suspensión de los flujos de ahorro externo, al igual que el deterioro de los términos de intercambio y la devaluación, marcaron el comienzo de un periodo de elevada inflación y estancamiento económico.

Como respuesta a la crisis, el gobierno de Miguel De la Madrid estableció en 1983 el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). La idea era corregir las finanzas públicas y sentar las bases para una recuperación más sana a mediano plazo. Con este propósito, el gobierno recortó sustancialmente su gasto y aumento los precios y tarifas del sector público. Las iniciativas del PIRE trajeron consigo una reducción considerable en los déficit primario y operacional; sin embargo, el déficit total como parte del PIB permaneció en un nivel alto debido a la persistencia de la inflación.

Las causas externas representaron una restricción importante para la formulación de la política económica después de 1982. Las transferencias netas a México cayeron precipitadamente: de 7.4% del PIB en 1981 pasaron a -5.8% en 1985 y a -5.7% en 1988. De este modo, el país, de ser un importador neto de capital del orden de 12 mil millones de dólares al año en 1981, se convirtió en un exportador neto de capitales, con una salida de más de 10 mil millones de dólares durante el último año de Miguel De la Madrid.

Los terremotos de septiembre de 1985 y la caída de los precios internacionales del petróleo en 1986 afectaron seriamente el desarrollo macroeconómico del país. La disminución en la demanda por hidrocarburos y la posterior caída de sus precios mermaron el ingreso del sector público en casi 9 mil millones de dólares en 1986, cantidad equivalente al valor total de la producción agrícola de ese mismo periodo.

Entre 1982 y 1987, el salario mínimo general sufrió una reducción de 44.6% en términos reales, mientras que los salarios contractuales descendieron 40.5%. A pesar de la magnitud de la crisis, fue posible evitar cierres masivos de empresas y el crecimiento incontrolable del desempleo.

A fines de 1987 una grave crisis financiera interrumpió el proceso de recuperación de la economía, con el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores el ambiente de incertidumbre provocado por ese desplome y una inercia inflacionaria de 6% mensual, dieron lugar a una corta pero intensa fuga de capitales, que culminó rápidamente con la devaluación de noviembre de 1987, hecho que colocó al país en el camino de la hiperinflación.

Durante los primeros cinco años de la administración del Presidente De la Madrid, se realizó un gran esfuerzo de ajuste fiscal como prerequisite para una exitosa estabilización. Antes de emprender una estrategia basada en la utilización de los precios nominales como ancla, resultaba indispensable contar con suficientes reservas internacionales, un superávit primario de las finanzas públicas. Existieron dificultades técnicas que presentaba el planteamiento de una estrategia compatible con los objetivos macroeconómicos, además que el gobierno enfrentaba el serio problema de implantar nuevas iniciativas en el último año de su administración. Además, el mundo hacía frente a una crisis financiera y México tenía problemas en el mercado de divisas, provocados por el desorden en el mercado de valores.¹⁸ Así para encarar el problema de las expectativas y evitar con ello la incontrolable fuga de capitales, se reconoció la necesidad de combatir la inflación sin recesión, aunque el programa se hallaba en riesgo por su credibilidad dudosa. Cuestión que a la larga resultó como la peor decisión económica, registrándose un disparo sin precedente de la inflación en 1987.

En 1982 el nivel de empleo descendió 0.8% respecto al año anterior. Este decremento se debió, en gran parte, a la caída en la producción de sectores que utilizan mucha mano de obra, como la agricultura, el comercio y la construcción. Tales actividades emplean aproximadamente 48% de la fuerza laboral nacional.

Las reducciones en el volumen de producción de los sectores industrial y de comunicaciones y transportes, contribuyeron adicionalmente a esa declinación. En el sector de las industrias extractivas (incluyendo la producción de petróleo y gas natural) y en los de electricidad y servicios, el empleo se incrementó pero no lo suficiente para contrarrestar los descensos registrados en otras áreas de la economía.

¹⁸ Idem pág. 27.

El desempleo en 1981 fue de 4.5% y casi se duplicó en 1982 para llegar a 8.0%. Según cifras oficiales, la tasa abierta de desempleo en áreas urbanas fue de 2.5% en 1989.

En 1983, la economía atravesaba por una grave crisis. Existían desequilibrios reales y financieros importantes, no había generación de ahorro interno suficiente para financiar el desarrollo y el aparato productivo era incapaz de competir en el exterior para adquirir las divisas que el país requería. Dada la gravedad de los desequilibrios, cualquier repunte de la actividad económica hubiera sido sólo temporal y habría terminado en un recrudecimiento de la crisis. La especulación cambiaria y los mercados ilegales de divisas eran un síntoma de la magnitud de los problemas. Estábamos al borde de la quiebra en muchos aspectos.

Ciertamente, hacia finales de 1984 y durante 1985, en presencia de situaciones internas y externas menos favorables, así como de cierto debilitamiento en el esfuerzo por profundizar la reordenación la inflación dejó de disminuir. Los resultados globales en el periodo 1983-85 se consideraron, en cierta medida, alentadores. La inflación disminuyó a la mitad, al pasar de un máximo del 120% a tasa anual, que había alcanzado en los primeros meses de 1983, a una de alrededor de 60%. El PIB, después de contraerse en 1983, creció durante 1984 y 1985.

Sin embargo, a partir de 1985, las condiciones empeoraron. A los estragos de los sismos de septiembre de 1985 siguió, a principios de 1986, el desplome del mercado petrolero, mundial, que agudizó intensamente el deterioro en nuestros términos de intercambio ocurrido a partir de 1981. El choque externo fue tan severo que llevó a la economía mexicana a una crisis distinta a la anterior. Las políticas fiscal, financiera y cambiaria fueron enfocadas al enfrentamiento de esta nueva situación, para absorber el choque minimizando el costo social del ajuste y sin que durante 1986 mediara un mayor endeudamiento con el exterior.

En 1983, para mitigar los efectos sociales de la crisis se tomaron medidas importantes con el fin de proteger a la planta productiva, que para ese año estaba al borde de la quiebra, y de mantener los niveles de empleo. A pesar de condiciones sumamente adversas, las tasas de desempleo abierto no fueron superiores, hasta 1987, como las que prevalecían a finales del sexenio de López Portillo.

De 1982 a 1987, los precios de productos como el arroz, maíz, cártamo y sorgo tuvieron una variación real positiva de 20.7, 9.8, 22.6 y 20.2% respectivamente, dichos productos representaron más del 70% de la superficie sembrada de los diez principales cultivos.

A pesar de la escasez de recursos que impone la crisis, en la administración de Miguel de la Madrid aumentó en términos reales el crédito canalizado al sector agropecuario; el número de beneficiarios creció, hasta 1986, 27% y las hectáreas habilitadas aumentaron casi 20%. De 1983 a 1985, la producción de los diez principales cultivos creció 8.5% acumulado. en 1986, debido a las condiciones climatológicas desfavorables, no se obtuvieron buenos resultados en la producción del sector.

A pesar de la escasez de recursos que la crisis ha impuesto se redujo la tasa de analfabetismo a la mitad hasta 1987, de la que existía en 1982. Aunque hay que mencionar, sin embargo, que los Programas Regionales de Empleo crearon de 1983 al final de 1987 alrededor de 1 millón 200 mil empleos, ciertamente una cifra muy pobre para ese lapso. en ese mismo periodo, el gasto público, medido en términos de valor real, en la prestación de servicios de naturaleza social aumento en forma modesta. El número de médicos en el sector público creció 15% y el total de camas de hospital más del 10%, a pesar de los graves daños causados por los sismos de 1985.

A manera de comentario final, es acertado recalcar que al inicio de 1983 el país estaba al borde del colapso. La planta productiva era amenazada por quiebras masivas, y con ella las fuentes de trabajo de muchos mexicanos. La insolvencia interna y con el exterior parecía ineludible. A estos fenómenos adversos vivieron a sumarse los desastres naturales de 1985 y luego, al inicio de 1986, la mayor perturbación externa de naturaleza económica sufrida por México a lo largo de su historia. Se trató de reducir al mínimo el costo social de la crisis. Evitarlo por completo era imposible.

Sin embargo, la reordenación económica no fue del todo mala ya que se evitó la fractura del aparato productivo.

2. EL GASTO PUBLICO.

Se ha dicho que el crecimiento sano del gasto público, inclusive un saldo deficitario correctamente financiado, es un factor de desarrollo y estabilidad, al menos en la medida que crece la inversión pública y la oferta. Tal fue la experiencia de México durante la década de los 60, con la grave salvedad del ahorro público y del ingreso fiscal con respecto al producto nacional (véase el cuadro siguiente). a principio de los 70, los dos factores anteriores, sumados al comportamiento poco dinámico de la inversión privada y a la necesidad de compensar a ésta última con una mayor inversión pública, resultaron en un aumento considerable del endeudamiento público total. Entre 1970 y 1974, la colocación de empréstitos del sector público aumentó de 5.6% con respecto al PIB, al 9.9% ; mientras que el ahorro público ejercido disminuía del 3.9% con respecto a ese total, al 2.5% (véase renglón IX). Esto indica que factores de indole estructural -la insuficiencia de ahorro público y los compromisos políticos de una inversión pública creciente- obligaron al gobierno a incurrir en mayores créditos y endeudamiento.¹⁹

El problema inflacionario radicó en que el esfuerzo de endeudamiento público pareció ser más que considerable, y en que una parte de la demanda se ha transferido a un aumento, ya notado, en la oferta monetaria. Esta fue entonces una clara presión inflacionaria propagadora.

¹⁹ Guzmán Ferrer Martín Luis. La inflación y el desarrollo en la América Latina. Ed UNAM, Méx. 1976 pág 602

PRESUPUESTO EFECTIVO DEL SECTOR PUBLICO.
(millones de pesos)

| | 1965 | 1970 | 1971 | 1972 | 1973 | 1974 | Tasas de crecimiento medio anual | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|------|
| | | | | | | | 1965-70 | 1970-71 | 1971-72 | 1972-73 | 1973-74 | |
| I. Ingresos corrientes | 46544 | 62047 | 69455 | 105566 | 136351 | 163582 | 12 | 9 | 16 | 29.1 | 42 | |
| II. Gastos corrientes | 40339 | 63565 | 73046 | 67963 | 120565 | 173428 | 9.5 | 14.9 | 20.4 | 37.1 | 43.8 | |
| III. Ahorro corriente (I-II) | 6205 | 16482 | 16407 | 17623 | 15786 | 20154 | 22 | -0.3 | 7.4 | -10.4 | 27.7 | |
| IV. Ingresos de capital | 246 | 3756 | 3468 | 3851 | 6267 | 7877 | - | -7.7 | 11 | 62.3 | 25.7 | |
| V. Inversión | 11269 | 28885 | 31933 | 43467 | 60833 | 77967 | | 11.4 | 36.1 | 40 | 28.2 | |
| VI. Déficit en cuenta de capital (V-IV) | 11041 | 24909 | 28465 | 39916 | 54566 | 70090 | 17.7 | 11.8 | 14.3 | 39.2 | 28.5 | |
| VII. Falta de Neto (VI-II) | 4836 | 6448 | 12056 | 21963 | 36780 | 49638 | 13.5 | 42.7 | 62.4 | 76.3 | 28.8 | |
| VIII. Amortización de la deuda | 7963 | 14967 | 16350 | 15662 | 22635 | 25088 | 11.1 | 9.1 | -2.9 | 42.5 | 10.8 | |
| IX. Colocación de empréstitos (VII+VIII) ¹ | 13756 | 23238 | 27596 | 37551 | 62994 | 80112 | | 10.7 | 18.7 | 16.4 | 67.8 | 27.2 |
| X. Producto Interno bruto | 252028 | 418700 | 452400 | 512300 | 619600 | 612900 | | 8 | 13.2 | 20.9 | 31.2 | |
| XI. Ingreso corriente/PIB | 18.5 | 19.6 | 19.6 | 20.6 | 22 | 23.8 | | | | | | |
| XII. Ahorro/PIB(III/X) | 2.5 | 3.9 | 3.6 | 3.4 | 2.5 | 2.5 | | | | | | |
| XIII. Empréstitos/PIB(IX/X) | 5.5 | 5.6 | 6.1 | 7.3 | 10.2 | 9.9 | | | | | | |

FUENTE: SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal Nacional Financiera, S.A. Bolsa de Valores.

¹ La suma de los rubros VII y VIII no es exacta a IX, debido a que en algunos años el pago del pasivo flotante se distribuyó en los renglones de gastos.

En 1971 se propuso una estrategia de desarrollo en base al objetivo de crecer en forma sostenida, incrementando la participación de la población en los beneficios del desarrollo. Para lograr esta estrategia de Desarrollo Compartido, el gobierno se proponía reducir los desequilibrios sectoriales y geográficos, mediante una especial atención a las áreas deprimidas. Para lograr estas metas, se crearon nuevas instituciones de fomento.

En 1974, la Secretaría de la Presidencia, junto con las de Hacienda y Crédito Público, Patrimonio Nacional y el CONACYT, elaboraron el Anteproyecto de Lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social 1974-1980.

Las metas de este anteproyecto eran las siguientes: un crecimiento de 3.4% anual de la población económicamente activa remunerada, con la preocupación de generar empleos; el PIB debería crecer a un ritmo de 8% anual, con una tasa del 5% en el producto agropecuario y un incremento en las exportaciones del sector del 5.5%; la inversión total para 1980, y que el crecimiento demográfico se redujera al 2.5% anual para fines del siglo.

Para fortalecer la exportación de manufacturas se creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, se dieron subsidios a exportadores a través de los Certificados de Devolución de Impuestos, se hicieron modificaciones arancelarias y se redefinieron principios para otorgar licencias de importación. También se generaron subsidios diferenciados para descentralizar la producción industrial, y se incrementaron los recursos públicos destinados al campo.

Sin embargo, el Programa de Desarrollo no se llegó a adoptar en forma oficial. Las recesiones internacionales de 1969-70 y 1973 afectaron seriamente a la economía nacional. El PIB creció sólo 3.4% en 1971 y sólo el incremento en el gasto público durante los dos años siguientes logró una recuperación en la tasa de crecimiento.

La fuerte expansión de la demanda agregada, la rigidez de la oferta agrícola y las presiones inflacionarias externas determinaron que a partir del cuarto trimestre de 1972 se aceleraran los precios internos: la inflación fue de 12.4% en 1972, y de 24% en 1974.

El PIB de México creció 5.9% en 1974, mientras que en los países industrializados se registraban tasas negativas. Los continuos efectos de la recesión internacional y de la inflación interna, los altos déficits en cuenta corriente y las presiones contra el tipo de cambio, llevaron al abandono de la paridad fija del peso mexicano en 1976. En todo este período, no se dieron pasos para implementar nuevos mecanismos de planificación a pesar de que se realizaron inversiones importantes en industria (destacando la siderurgia y los energéticos), y se incrementó el volumen de recursos destinados a la agricultura. Todo lo anterior, forma parte de la Planeación del Sector Público Federal en el sexenio de Luis Echeverría.

Durante 1981, el desarrollo del proceso programático-presupuestal resultaba de suma importancia, ya que en él, se debían consolidar los logros obtenidos en materia de planeación, programación y presupuestación implantados en años anteriores. Sin embargo, basado en el análisis de los resultados generados por la crisis económica y financiera, que se gestó en el país a principios de 1982, el proceso de programación-presupuestación para el presupuesto de 1982, no tuvo los resultados planteados.

Sería objeto de un análisis profundo y específico el tratar los orígenes, causas y consecuencias que trajo consigo la crisis en todos los ámbitos y niveles de la economía y de la sociedad en su conjunto, de tal forma que se entraría en el análisis de una problemática de magnitudes tales que rebasarían el contenido medular de esta tesis; en tal virtud, únicamente, se enlistarán sólo aquellas, que a juicio del autor estima más representativos y relacionados, o bien, que hayan coadyuvado a la pérdida de dinamismo del proceso de programación presupuestal que, a su vez, se reflejó en el empobrecimiento del gasto social y económico en todo el país.

En 1981, ni los países más desarrollados del mundo ni las grandes empresas financieras e industriales, advertían en el mundo y en México, que la economía internacional entraría a la más grave y prolongada crisis desde la gran Depresión. ni que los precios de todas las importaciones seguirán cayendo con estrépito, ni que las tasas de interés se fijaran tan altas como nunca en la historia, ni que las medidas proteccionistas se perpetuaran en los países industrializados.

La caída del precio del petróleo, frenó el crecimiento de la más dinámica de las exportaciones mexicanas y detuvo la tendencia de rápido crecimiento de los ingresos derivados de su exportación, previstos para autofinanciar nuestros planes.

Después vino el efecto del golpe, en el incremento reciente de la deuda externa y de los servicios correspondientes que constituyen un factor externo, no presupuesto, repentino, agobiador y fuera de nuestro control.

Deterioro muy marcado de las exportaciones de buen número de productos básicos y clásicos de exportación.

Por otro lado, una notable disminución de manufacturas, atribuible a la agudización de las tendencias proteccionistas en los mercados de los países avanzados, que no compraron como antes.

En suma, la especulación del peso, deslizamiento de éste y dolarización originaron las devaluaciones iniciales a partir de febrero de 1982, originando el asentamiento de la restricción de la actividad económica que ya se había iniciado desde finales de 1981.

Para contrarrestar la crisis en ese entonces, se aplicaron un sin número de medidas de ajuste de las que sobresalen: la Nacionalización de la Banca privada y el control generalizado de cambios.

En cuanto a la aplicación de las técnicas Programáticas-Presupuestarias, éstas se practicaron a través de la programación del Gasto Público, en la medida en que las circunstancias lo permitían, particularmente la capacidad de financiamiento; por consiguiente, el gasto público estuvo supeditado a la variabilidad que irrumpió en los supuestos y estimaciones que de esa variable macroeconómica se había previsto originalmente, hasta antes del surgimiento total de la crisis.

**Participación del P.I.B. del Gasto Bruto, Gasto Neto y Déficit Presupuestal
(Porcentajes)**

| Año | Participación del Gasto Bruto en - el PIB | Participación del Gasto Neto en - el PIB | Participación del Déficit Presupuestal en el PIB |
|-----------|---|--|--|
| 1971-1976 | 36.2 | 31.8 | 6.7 |
| 1976 | 42.3 | 37.6 | 8.2 |
| 1977 | 43.6 | 36.1 | 7.2 |
| 1978 | 44.2 | 34.8 | 5.0 |
| 1979 | 45.8 | 37.7 | 6.3 |
| 1980 | 46.2 | 42.4 | 6.2 |
| 1981 | 44.5 | 36.8 | 5.7 |

FUENTE: Elaboraciones de la Dirección General de Política presupuestal.

El problema de la falta de divisas, tanto el pago de servicio e intereses de la deuda, así como para reactivar el aparato productivo, requirió de la elevación del endeudamiento externo de 80 a 85 mil millones de dólares para 1983, lo que significa, en términos de moneda nacional, poco más de 1.5 billones de viejos pesos; de éstos, para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación le correspondió 360 mil millones de pesos y para lo interno serán 778 mil millones de viejos pesos. Por último, puede afirmarse, que la crisis constituyó un fenómeno un tanto ajeno al desarrollo del gasto económico y social, en virtud de que ésta obedeció a muchos y muy diversos factores adversos a nuestro desarrollo económico y social.

La evolución del gasto público de 1983 a 1987 fue diseñada en su política para cumplir con dos objetivos: convertir las exigencias de la crisis en motor para romper inercias y llevar a cabo un proceso de cambio estructural; y atender las demandas de la población por servicios básicos para proteger el bienestar de las mayorías ante la crisis.

La estrategia de reordenación económica implicó una corrección en las tendencias de la política de gasto, pues en años procedentes las erogaciones habían crecido sin guardar proporción con los ingresos y sin cuidar al grado deseable, su productividad y eficiencia. Asimismo, se instrumentaron políticas que permitieran que las empresas públicas fueran procurando su propio ahorro y capitalización.

El mayor ajuste en el gasto público se realizó en los tres primeros años del régimen madridista, cuando se redujo el gasto programable de 28.2% del PIB en 1982, a 23.0% en 1985, lo que, aunado a lo logrado por el lado de los ingresos, logró convertir el déficit primario de 7.6% del PIB en 1982, a un superávit primario de 5.0% en 1987.

La racionalización en el gasto se concentró en las transferencias a entidades públicas fuera del control presupuestal directo, que se redujeron en 1.6 puntos del PIB, y en los renglones de servicios personales, que disminuyeron 1.7 puntos. Sin embargo una parte importante del ajuste recayó en el programa de inversiones públicas, que pasó de 7.7% del PIB en 1982, a una reducción significativa y poco alentadora del 5.0% en 1985, lo que significó disminuir el alcance de los diversos proyectos iniciados como parte de la expansión económica.

El gasto programable presupuestal del sector público en 1986 se redujo en casi un punto con relación al PIB, como resultado de una disminución de 0.3 puntos en el gasto corriente del Gobierno Federal, de 0.7 puntos en el de inversión pública en presupuesto y 0.2 puntos en transferencias a entidades públicas fuera del presupuesto, así como de un aumento de 0.3 puntos en el gasto de operación y otros de las empresas paraestatales controladas. De esta manera el superávit primario presupuestal alcanzó 4.9% del PIB, solamente 0.9 puntos menor al de 1985, a pesar de la caída en los ingresos petroleros.

Paralelamente al esfuerzo interno para amortiguar el choque externo, el Gobierno inició negociaciones con la comunidad financiera internacional para que aceptara que el problema de la deuda externa requiere la corresponsabilidad entre acreedores y deudores. En un convenio sin precedentes, México logró establecer el compromiso de que el crecimiento económico determinará la capacidad de pago y no la inversa.

La escasez de recursos, la reordenación económica y el cambio estructural en el sector público exigieron romper inercias y concentrar los recursos en áreas estratégicas y prioritarias, lo que trajo como consecuencia que la inversión pública, por su naturaleza, el renglón de mayor impacto en el ajuste al gasto .

Entre 1983 y 1986, la inversión física presupuestal ha caído en términos reales; como proporción del PIB, esta caída significó pasar de 7.7% en 1982 a 4.3% en 1986 y de 4.5% en 1987.

Es un hecho que el impacto de la inflación en los intereses provocó que la carga del servicio de la deuda pública repuntara de manera considerable de 1986 y 1987. Así el Proyecto de Presupuesto de la Deuda Pública para 1988 ascendió a un total de 133 815.7 mil millones de pesos, lo que significó un incremento en términos nominales de 129% sobre el cierre estimado para 1987. Del total presupuestado, el 63.8% corresponde al pago de intereses, el 35.0% a la amortización del capital y el 1.2% restante a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

La deuda interna y externa del gobierno Federal generó pagos por 117 043.3 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 134.2% sobre 1987. Los intereses ascendieron a 77 221.1 mil millones de pesos y las amortizaciones a 38 222.1

mil millones de pesos, con lo que los incrementos respecto de 1987 fueron de 131.2 y 140.8% respectivamente.

Entre 1983 y 1987, la deuda pública externa neta de las reservas internacionales, que representan un activo, aumentaron en alrededor de dos mil millones de dólares. En términos reales, es decir, descontando la inflación exterior, la deuda pública externa neta disminuyó aproximadamente 4% entre 1983 y 1987.

Por otro lado, mientras que el barril de exportación de crudo mexicano llegó a valer 33.20 dólares en promedio en 1981, en 1986 su precio alcanzó poco menos de 12 dólares en promedio. Otro dato importante es que en tanto las exportaciones de petróleo representaron en 1982 el 33.6% de los ingresos públicos presupuestales, en 1986 esta cifra fue sólo de 16.0 por ciento.

Por componentes, la mayor parte del ajuste en el balance primario provino de reducciones del gasto, el cual, neto de intereses, disminuyó seis puntos porcentuales del PIB, entre 1982 y 1987. La contribución de los ingresos no ha sido tan grande, lo cual se explica por tres razones principales: la recesión de la actividad económica, la caída del ingreso correspondiente a impuestos a las importaciones por la disminución de las mismas, y la persistencia del fenómeno inflacionario.

Sin embargo, se reconoció que el gasto en inversión pública disminuyó en una proporción mayor que el gasto corriente, debido a que en el corto plazo el margen operativo para ajustar el primero es más amplio que en el caso del segundo, durante los dos últimos años del sexenio de De la Madrid.

El cuadro siguiente presenta la evolución de 1965 a 1987 del comportamiento de las finanzas públicas de acuerdo con tres definiciones: el balance (déficit o superávit) financiero del sector público, el balance operacional y balance primario. el déficit financiero representa el financiamiento total que el sector público requiere para cubrir la brecha entre sus gastos e ingresos totales en términos nominales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
(Porcentajes del PIB)

| Año | Déficit financiero | Déficit económico | Déficit operacional |
|------|--------------------|-------------------|---------------------|
| 1965 | 0.9 | 0.0 | 0.7 |
| 1966 | 1.2 | 0.3 | 0.8 |
| 1967 | 2.4 | 0.9 | 2.0 |
| 1968 | 2.2 | 0.8 | 1.6 |
| 1969 | 2.2 | 0.7 | 1.9 |
| 1970 | 3.8 | 1.5 | 2.8 |
| 1971 | 2.5 | 0.5 | 1.4 |
| 1972 | 4.9 | 2.4 | 3.5 |
| 1973 | 6.9 | 3.8 | 2.7 |
| 1974 | 7.3 | 4.0 | 3.3 |
| 1975 | 10.0 | 6.5 | 7.1 |
| 1976 | 9.9 | 4.9 | 4.6 |
| 1977 | 6.7 | 2.3 | 2.9 |
| 1978 | 6.7 | 2.4 | 3.6 |
| 1979 | 7.6 | 2.9 | 3.9 |
| 1980 | 7.9 | 3.2 | 3.6 |
| 1981 | 14.7 | 8.4 | 10.1 |
| 1982 | 17.6 | 7.6 | 5.5 |
| 1983 | 9.0 | -4.4 | -1.2 |
| 1984 | 8.7 | -4.9 | -0.3 |
| 1985 | 10.0 | -3.6 | 0.0 |
| 1986 | 16.3 | -1.7 | 1.9 |
| 1987 | 17.4 | -5.0 | 0.9 |

Fuente: NAFINSA.

Sin embargo, el déficit financiero no siempre es un indicador de la magnitud del endeudamiento real del sector público, ni de la presión que este ejerce sobre la demanda agregada y la disponibilidad real de crédito en la economía, ya que el gasto en intereses por servicio de la deuda representa, en su totalidad, un gasto real. Parte del interés nominal sólo repone la depreciación del valor real de la deuda debida al

aumento de los precios; es decir, la inflación. Así el pago de intereses por el servicio de la deuda pública tiene dos componentes: un componente real, que es la tasa real de interés multiplicada por el saldo de la deuda; y un componente inflacionario igual a la tasa de inflación multiplicada por dicho saldo. Sin embargo, el déficit financiero es un indicador de gran importancia para la programación financiera, al señalar el monto de recursos financieros que requiere el sector público.

Para medir el aumento en términos reales de la deuda del sector público, al déficit financiero hay que deducirle el componente inflacionario de los intereses. El concepto del déficit (o superávit) operacional excluye el componente inflacionario de los intereses por el servicio de la deuda interna del sector público, ya que la existencia de una tasa alta de inflación doméstica conduce a una tasa nominal de interés interna elevada, sin que el interés real sea necesariamente alto. De esta manera, el déficit operacional es un concepto apropiado para evaluar el endeudamiento real del sector público.

Por último, se representa también el comportamiento del déficit (o superávit) público primario. Este concepto sólo incluye un balance entre gastos e ingresos excluyendo el pago de intereses. Puesto que éste resulta del servicio de la deuda originada por desequilibrios fiscales pasados, el concepto de balance primario refleja el esfuerzo fiscal realizado en un año determinado.

Los tres conceptos mencionados de déficit no son mutuamente excluyentes en el análisis económico. Cada uno tiene su propio significado. El financiero mide los requerimientos financieros del sector público; el operacional es un indicador del aumento real de la deuda pública durante el año; y el primario mide el esfuerzo de ajuste en términos de ingresos y de gastos en bienes y servicios reales.

CAPITULO IV
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA FISCAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO
ECONÓMICO, 1988 - 1994

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

En los últimos cinco años la política económica se ha orientado hacia la superación de los principales obstáculos que limitaban las posibilidades de un crecimiento económico sostenible, con la finalidad de atender las necesidades de la población en materia de empleo.

Durante el periodo 1989-1992, la tasa de crecimiento de la economía ha sido mayor a la de la población. La estabilidad en el nivel de precios y el establecimiento de una base sólida de crecimiento, se ha sustentado en un estricto control de las finanzas públicas.

El ajuste de las finanzas públicas tiene pocos precedentes en la historia de las economías occidentales de posguerra, al pasar de un déficit financiero de alrededor de 17% del PIB en 1982, a uno de 12.5% en 1988, y a un superávit financiero, por primera vez en la historia reciente de México, de 0.5% del PIB en 1992.

En el periodo, también se ha registrado una significativa transferencia menor de recursos al exterior, sobre todo a partir de la crisis de 1982. Este fenómeno ha favorecido el proceso de estabilización con crecimiento de la economía.

Lo anterior coadyuvó a la ejecución prioritaria de los programas de gasto social y el combate a la pobreza. En consecuencia, la política de gasto público se sujetó a un proceso de reforma para reorientar sus objetivos, con énfasis en tres vertientes fundamentales: la determinación en los niveles de gasto, su asignación entre los diversos sectores y programas específicos y una estricta disciplina presupuestal y control del ejercicio.

El Programa Nacional de Solidaridad forma parte importante de la política social. Por medio de SOLIDARIDAD se han fortalecido las acciones que atienden aspectos relacionados con la alimentación, salud, educación, vivienda, así como servicios públicos e infraestructura en las zonas rurales y urbanas marginadas.

Los recursos de SOLIDARIDAD fueron canalizados a los siguientes programas específicos y prioritarios. En el desarrollo del presente capítulo se detallará el contenido y monto de cada uno de éstos: Programas de Obras Públicas, de Salud, de Escuela Digna, de Niños en Solidaridad; así como los Fondos Municipales de Solidaridad, Fondos de Solidaridad para la Producción, Fondos Regionales Indígenas; Empresas en Solidaridad, así como otros de diversa índole.

El INEGI y la CEPAL realizaron conjuntamente un estudio para actualizar el conocimiento de la magnitud y evolución de la pobreza en México. Los resultados dados a conocer en el documento "Informe sobre la Magnitud y Evaluación de la Pobreza en México, 1984-1992, indican que entre 1989 y 1992, el número de mexicanos en situación de pobreza extrema se redujo del 14.9 al 13.6 millones de personas. El porcentaje de hogares en esta situación disminuyó en 16.3% (de 14.1 a 11.8% del total). Lo anterior se presentó, a pesar de un elevado ritmo de crecimiento poblacional, ya que pasó de 79 a 84 millones de habitantes; el incremento poblacional fue mayor en las zonas marginadas.

Por lo que hace a la Promoción de la eficiencia productiva y de los procesos de desregulación y apertura comercial podemos comentar lo siguiente; el hecho de elevar la eficiencia del aparato productivo nacional ha requerido facilitar al productor la adquisición de insumos y tecnologías, así como propiciar la libre concurrencia de los factores. Por ello, dos pilares de la promoción de la eficiencia productiva, han sido las políticas de apertura y desregulación, que son tareas simultáneas y mutuamente complementarias.

Por su parte, el sistema financiero también ha experimentado cambios importantes como resultado de las reformas introducidas en el saneamiento de las finanzas públicas. A lo largo de cuatro años y medio, en intermediación financiera se elevó de 34.4% a fines de 1988 a 45.8% al término de 1992. El financiamiento al sector privado se expandió en 224.5% real. Lo anterior ha reflejado una favorable evolución de los mercados financieros, acompañada por una baja en el costo del dinero, entre otros factores no menos significativos.

En la agricultura la combinación de la topografía y las condiciones climáticas de México limitan la tierra disponible para el cultivo a unos 23 millones de hectáreas, o sea, a 11.7%

de la superficie total del país. La agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca emplean aproximadamente una cuarta parte de la población económicamente activa.

El Gobierno trata de otorgar una alta prioridad al sector agropecuario y su objetivo es mantener la actividad productiva, revertir la tendencia de descapitalización existente y elevar el nivel de vida de los habitantes del campo. Sin embargo, somos de la opinión que la productividad sólo se incrementará mediante la consolidación de la producción en unidades de mayor tamaño, la expansión del sistema nacional de irrigación y el incremento de la disponibilidad de crédito suficiente y oportuno, y maquinaria, semillas y fertilizantes adecuados.

A precios corrientes, en 1988 la exportación de manufacturas creció 18% respecto a 1987 y su importe ascendió hasta 56% del total. En 1989 el incremento respecto a 1988 fue de 9.6% y su importe representó 55% del total. Las cifras respectivas para 1993 fueron de 18.5% y 66.0%.

Para continuar avanzando en el crecimiento económico, a través de las reformas económicas se realizaron dos grandes ajustes, uno de tipo fiscal y otro monetario. Sin embargo, la confluencia entre las reformas macroeconómicas, con la microeconomía aún está en proceso de consolidación mediante los ajustes en materia fiscal, el sistema financiero, la apertura comercial, la desregulación y la privatización.

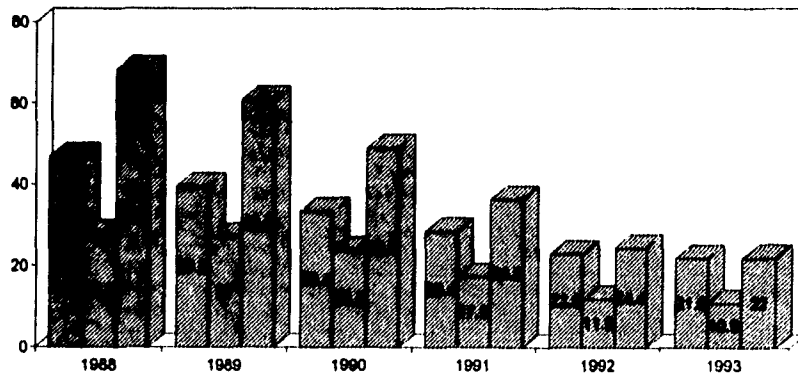
En materia de Política de Deuda Pública, su manejo estuvo apegado a los objetivos básicos de consolidación de la estabilidad.

Desde principios de 1989 se inició un proceso de regulación de la deuda así como su conversión, reducción del saldo y prolongar los plazos de vencimiento de la misma. Entraron en operación nuevos mecanismos de refinanciamiento y mejoramiento de las condiciones financieras.

En el período de análisis comprendido en este capítulo, las estadísticas de deuda pública han evolucionado favorablemente. A finales de 1988 la deuda neta total (interna y externa), del sector público consolidada con el Banco de México, representaba el 68.3% del PIB; para el término de 1993 fue de solo 22.0%.

DEUDA PUBLICA
(Porcentaje del PIB)

| | | | | | | |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|
| Deuda Bruta Total | 74.7 | 68.5 | 57.2 | 45.7 | 34.8 | 32.8 |
| Externa | 46.8 | 39.5 | 33.4 | 28.4 | 22.9 | 21.9 |
| Interna | 27.9 | 27 | 23.8 | 17.3 | 11.9 | 10.9 |
| Deuda Consolidada | 68.3 | 60.8 | 48.9 | 36.3 | 24.4 | 22.0 |



FUENTE: SHCP Y BANCO DE MEXICO.

En materia de ingresos, el objetivo fundamental ha sido fortalecer las fuentes estables de recursos y propiciar la eficiencia productiva. Como resultado de esta modernización, a pesar de la reducción de las tasas, los ingresos tributarios no petroleros se estimaron que alcanzaran un incremento de 34% real entre 1988 y 1993.

El gasto público presupuestal registró entre 1988 y 1992 una reducción de 14.6 puntos porcentuales como proporción del PIB; el 92.5% de esta caída estuvo determinada por la disminución del pago de intereses. Por su parte, el gasto primario presupuestal (que excluye el pago de intereses), mostró un descenso de 1.2 puntos porcentuales en relación con el PIB, lo cual se explica por las menores erogaciones por la desincorporación de entidades del sector público.

| DESEMPLEO ABIERTO EN AREAS URBANAS | | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| (%) | | | | | | | | | |
| 1976 | 1979 | 1982 | 1985 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
| 7.1 | 5.4 | 4.3 | 4.4 | 3.6 | 3.0 | 2.8 | 2.6 | 2.8 | 3.6 |
| Nota: Sólo incluye a las industrias maquiladora, de la construcción y el comercio. (Porcentaje. Se refiere a la p.e.a. de 12 años ó más). | | | | | | | | | |
| FUENTE: INEGI | | | | | | | | | |

Por otra parte, el análisis de las políticas económicas y su impacto en el desarrollo, describen un proceso de redimensionamiento del sector público, a través del cual el número de entidades paraestatales pasó de 1,155 en 1982 a 209 en 1993. La desincorporación ha buscado alejar al Estado de actividades no estratégicas, ni prioritarias para centrar sus acciones en desarrollar un marco macroeconómico que estimule la eficiencia en el uso de recursos por parte del sector privado y, por otra parte, en concentrarse en la atención de programas prioritarios.

En lo referente a la inversión extranjera directa en México de acuerdo con la política gubernamental, el desarrollo económico del país debe ser financiado en primer lugar y en la medida de lo posible, con ingresos generados internamente, y sólo en forma complementaria con inversión y financiamiento externos. Así, se otorga una cierta preferencia a aquellos inversionistas extranjeros que, asociados con mexicanos,

establezcan industrias con tecnología de punta, que produzcan bienes de exportación o que sustituyan importaciones.

| INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES ECONOMICOS (Millones de dólares) | | | | | | |
|---|------------|-----------|----------|-----------------|-------------------|--------|
| AÑO | INDUSTRIAL | SERVICIOS | COMERCIO | EXTRAC- TIVO | AGROPE- CUARIO | TOTAL |
| 1976 | 310.9 | 63.9 | 8.1 | (83.2) | (0.6) | 299.1 |
| 1977 | 212.1 | (1.6) | 87.0 | 28.5 | 1.1 | 327.1 |
| 1978 | 390.4 | 61.2 | (68.6) | 1.0 | (0.7) | 383.3 |
| 1979 | 591.7 | 111.5 | 38.1 | 69.0 | (0.3) | 810.0 |
| 1980 | 1285.7 | 131.3 | 118.0 | 86.7 | 0.9 | 1622.6 |
| 1981 | 1405.6 | 319.8 | 171.1 | (189.0) | (5.4) | 1701.1 |
| 1982 | 381.3 | 235.5 | 1.2 | 6.7 | 1.8 | 626.5 |
| 1983 | 597.0 | 19.2 | 58.6 | 15.0 | 0.2 | 683.7 |
| 1984 | 1269.6 | 1222.2 | 31.5 | 5.7 | 0.8 | 1429.8 |
| 1985 | 1165.8 | 453.3 | 109.5 | 18.0 | 0.4 | 1729.0 |
| 1986 | 1918.9 | 323.1 | 151.2 | 30.8 | 0.2 | 2424.2 |
| 1987 | 2400.5 | 1433.9 | (21.2) | 48.8 | 15.2 | 3877.2 |
| 1988 | 1020.0 | 1877.4 | 246.8 | 24.9 | (12.0) | 3157.1 |
| 1989 | 982.3 | 1102.3 | 386.3 | 9.5 | 19.3 | 2499.7 |
| 1990 | 1193.0 | 2203.0 | 171.3 | 94.0 | 61.1 | 3722.4 |
| 1991 | 1326.3 | 5176.6 | 436.3 | 31.0 | 45.0 | 7015.2 |
| 1992 | 1562.7 | 3283.6 | 811.1 | 8.5 | 39.3 | 5705.2 |
| 1993 | 2850.8 | 1200.8 | 759.9 | 55.1 | 34.5 | 4900.9 |

Nota: No se incluye la inversión en el Mercado de Valores.

Fuente: SECOFI, Dirección Gral. de Inversión Extranjera.

Finalmente a lo que se refiere a los salarios en México, en el siguiente cuadro se manifiesta su variación y pérdida del poder adquisitivo real en los trabajadores.

| SALARIO MINIMO GENERAL PROMEDIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS* 1970-1994 | | | | | |
|--|--------|---|--------------|----------|---|
| PERIODO | PESOS | VARIACION RESPECTO AL PERIO- DO ANTE- RIOR % | PERIODO | PESOS | VARIACION RESPECTO AL PERIO- DO ANTE- RIOR % |
| 1970-1971 | 27.93 | 15.7 | 1986 | 2243.77 | 21.6 |
| 1972 | 33.23 | 19.0 | 1987 | 2760.83 | 23.0 |
| 1973 | 39.20 | 18.0 | 1987 | 3314.79 | 20.1 |
| 1974 | 45.03 | 14.9 | 1987 | 4080.08 | 23.1 |
| 1975 | 55.24 | 22.7 | 1987 | 5101.95 | 25.0 |
| 1976 | 67.26 | 21.8 | 1987 | 5867.24 | 15.0 |
| 1976 | 82.74 | 23.0 | 1988 | 7040.69 | 20.0 |
| 1977 | 91.20 | 10.2 | 1988 | 7252.92 | 3.0 |
| 1978 | 103.49 | 13.5 | 1989 | 7833.66 | 8.0 |
| 1979 | 119.78 | 15.7 | 1989 | 8306.03 | 6.0 |
| 1980 | 140.69 | 17.5 | 1989 | 9138.89 | 10.0 |
| 1981 | 183.05 | 30.1 | 1990 | 9138.89 | 0.0 |
| 1982 | 244.83 | 33.8 | 1990 | 10786.58 | 18.0 |
| 1982 | 318.28 | 30.0 | 1991 | 10786.58 | 0.0 |
| 1983 | 398.09 | 25.1 | 1991 | 12084.02 | 12.0 |
| 1983 | 459.01 | 15.3 | 1992 | 12084.02 | 0.0 |
| 1984 | 598.66 | 30.4 | NUEVOS PESOS | | |
| 1984 | 719.00 | 20.1 | 1993 | 13.06 | 8.0 |
| 1985 | 938.81 | 30.6 | 1994 | 13.97 | 7.0 |

Nota: Ponderado con la población asalariada total de cada zona, estimada en base a datos censales.

Fuente: El Banco de México.

1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).

El entorno económico inmediato que precede al período 1989-1994, es decir los últimos años antes de 1989, el país tuvo que enfrentar retos formidables y situaciones adversas internas poco favorables, para lo cual México tuvo necesidad de contratar recursos financieros del exterior para apoyar y estimular el crecimiento económico.

Una de las cargas más pesadas a las que tuvo que hacer frente la nueva administración fue la del pago de la deuda externa. Sin contar con suficiente financiamiento neto en la actividad económica, se sumó la elevada proporción del destino de su al pago del servicio de la deuda externa.

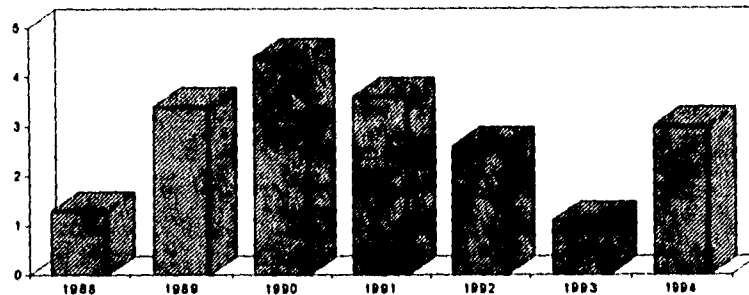
El aumento en las transferencias de recursos reales al exterior, aunado al deterioro de los términos de intercambio del país, implicó que para 1988, los recursos disponibles en la economía hayan disminuido, en aproximadamente 10% del PIB, con respecto a lo disponible, en promedio, durante el período de 1980-1992.

Ante esas condiciones adversas internas, y el impacto del exterior también desfavorable, el producto nacional se estancó, la inversión se abatió y los salarios reales se redujeron junto con la creación de empleo y ocupación, frente a un crecimiento de la población demandante de oportunidades de trabajo. Pese a ello, se logró abatir la inflación mediante el acuerdo de los sectores productivos (ACUERDO NACIONAL PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO), y en tal virtud fue posible alcanzar un crecimiento moderado del PIB del 1.3 para 1988.

De esta manera, durante el período 1989-1992 la tasa de crecimiento de la economía fue mayor al crecimiento de la población; y con ello se sustentó un período de estabilidad. Sin embargo, durante 1993 el crecimiento de la economía fue ligeramente menor con respecto al año anterior (0,4%), en tanto la estimación había sido del 1.1%.²⁰

²⁰ Mercado de Valores. NAFINSA. No. 2, 1994.

EVOLUCIÓN DEL PIB
(variación real)



e = Estimado

Fuente: INEGI

La meta estimada del PIB para 1993 fue debido a que ya se preveían estímulos negativos en las principales variables macroeconómicas, por lo que no fue ninguna sorpresa su caída. Por el contrario, las autoridades hacendarias enfatizaron que dicho fenómeno no significaba ninguna muestra de debilidad económica, sino más bien, era producto del proceso mismo de transformación económica profunda que se había venido verificando desde los años inmediatos anteriores. Prueba de ello, fue que la meta estimada promedio del PIB entre los años de 1989-1991 había sido de entre 2.9 a 3.5% y en realidad fue superada con 3.7% promedio anual.

Respecto a la estimación del 1.1% del PIB durante 1993, en los Criterios Generales de Política Económica para 1994, se advirtió que dicho porcentaje sería menor con respecto a las tasas de crecimiento de la economía para el mediano y largo plazo.

Si bien es cierto que la estimulación de crecimiento de la economía para la primera mitad del sexenio planteada por el Plan Nacional de Desarrollo, se cumplió

satisfactoriamente; para la segunda mitad del sexenio se estimó entre 5.3 a 6.0 por ciento, con inflación del 7%. En virtud de que el mantener una tasa promedio de la inflación del 8.6%, ésto tuvo repercusiones en el desplome del PIB en el período 1992-1994 con un 1.1% en promedio.

Estos fenómenos de crecimiento suscitados en la economía a partir de la segunda mitad del periodo se explican en buena medida, en función de que en el corto plazo, el proceso de modernización se refleja en la economía en su conjunto en un menor dinamismo relativo en el crecimiento de la producción, como en el empleo. A su vez, la creación de empleos a ritmos más lentos provoca consecuentemente menores niveles de consumo en las familias. Esta relativa restricción en la demanda efectiva tiene su correlación con la baja de los volúmenes de ventas, por lo tanto la oferta también se restringe. En medio de este fenómeno surge escasa liquidez, y el volumen de gasto se contrae en los diversos sectores de la economía.

Un factor externo que afectó la dinámica de crecimiento de la economía mexicana en los últimos dos años fue sin duda alguna, el descenso de la actividad económica, ya que en 1993 el entorno económico internacional, continuó siendo desfavorable en términos generales para nuestro país. Se precisó asimismo, que la recuperación de la actividad económica, luego de la fuerte caída registrada a partir de 1992, no era todavía un proceso generalizado. Se insistió que a nivel mundial, por cuarto año consecutivo, el crecimiento de la economía, en particular de los países industrializados caería de 2.9 a 1.2%, en el periodo de octubre de 1992 al mes de agosto de 1993.

No obstante que hacia finales de 1992 los organismos oficiales en cada uno de los países más industrializados pronosticaron que en 1993 se observaría una clara recuperación, la información más reciente indica que aún no se observa una recuperación.

Las economías del mundo registran bajo ritmo de crecimiento.

Al término de 1992, las proyecciones preliminares con respecto a la economía norteamericana para 1993, preveían un crecimiento real del 3.2%. Sin embargo al primer semestre de ese año sólo era cercana al 1.4%, lo anterior impidió consecuentemente, la

generación de empleo al ritmo esperado y necesario, ya que el nivel actual de desempleo se mantiene desde 1985. Otro efecto de la desaceleración económica ha sido el déficit presupuestal del orden de 4.3% del PIB.

En Europa, también con problemas de inflación y desempleo desde mediado de la década pasada, se conjuga con el debilitamiento de sus economías.

Por lo que hace a las proyecciones del PIB para 1994, éstas tienen como objetivo, alcanzar un crecimiento del producto del 3.0%, superior a la dinámica de la población en su crecimiento. Para lograr lo anterior, deberá acompañarse con medidas importantes como la estimulación de los niveles de ahorro, que permitan el aumento en los niveles de inversión. Asimismo se deberá llevar un control estricto de las variables fiscales para liberar recursos públicos que posibiliten la liquidez que estimule la actividad económica del sector privado.

Cabe por último realizar una sinopsis de la correlación de las principales variables de la economía, así como de aquellos instrumentos específicos de la actividad económica en general, que reflejan o muestran los indicadores más importantes de comportamiento con respecto al PIB, durante el periodo 1990-1993.

a) FINANZAS PUBLICAS.

En el ámbito de las finanzas públicas para 1994 se estimó que el superávit público será igual a un punto porcentual del PIB, lo que representará alcanzar por segundo año consecutivo un superávit económico. El superávit económico primario se previó ascenderá en 1993 a 4.0% del PIB (1.9% menor a 1992).

Los ingresos presupuestales alcanzaron un monto de 288 mil 217 millones de nuevos pesos (24% del PIB). En 1992 este rubro alcanzó 26.1% por los ingresos provenientes de la liquidación de Ficorca. Respecto a los ingresos del gobierno, la SHCP indicó que en 1993 éstos aumentaron a 192 mil 827 millones de nuevos, cifra inferior 2.5 por ciento real, pero al eliminar los recursos derivados de la liquidación de Ficorca en 1992, los ingresos muestran un crecimiento de 1.3 por ciento real.

b) BALANZA DE PAGOS.

En este apartado lo más sobresaliente para finales de 1993, se anticipó que la balanza en cuenta corriente registraría un déficit de 19 mil 850 millones de dólares, lo que representaría un 5.4% como proporción del PIB.

México, en el periodo 1989-1992 ha recibido recursos netos del exterior por un monto anual promedio equivalente al 2.0% del PIB.

c) DEUDA PUBLICA.

Se estima que para el cierre de 1994, el saldo de la deuda pública total consolidada con el Banco de México ascienda a aproximadamente a 21.0% del PIB (en 1988 fue de 68.3% del producto). En 1988, el pago de intereses representaba el 17.7% del PIB, mientras que en 1992 ascendió a 4.3% y se estima en 3.1% para 1994.

La deuda pública externa con respecto al PIB ha disminuido de 46.8% en 1988 a un valor estimado de 21.9% al cierre de 1993.

La deuda interna se ha reducido de manera también sustancial, al pasar de un nivel de 27.9% en 1988 a solo 10.9% estimado al cierre de 1993. La deuda neta total consolidada con el banco de México, representaba en 1988 el 68.3% del PIB y para el mes de diciembre de 1993 se calcula que alcance sólo 21.0%.

Por último, cabe mencionar que en los últimos años es claro que existe una desaceleración económica. Durante 1992, el PIB registró una tasa de crecimiento en términos reales de 2.6%, después de que en 1990 y 1991 las tasas correspondientes fueron de 4.4 y 3.6%. En el primer trimestre de 1993, el PIB medido a precios constantes avanzó sólo 2.4% en relación con el mismo trimestre del año anterior.

Entre los factores causantes de la desaceleración económica, se pueden citar los siguientes: la persistencia en la atonía de la economía mundial; el menor gasto en el consumo causado por el desempleo de unos y la inseguridad de la permanencia del empleo de otros; la disminución de ventas en algunas industrias por efecto de la competencia externa; las interrupciones temporales en la producción motivadas por la reestructuración de los procesos productivos; así como una política crediticia más cautelosa por parte de los bancos comerciales.

Otra circunstancia relacionada con la desaceleración económica, que no obstante su gran importancia es poco advertida, es el hecho de que la inflación ocurrida durante 1993 ha sido menor que la prevista con anterioridad por la mayoría de los agentes económicos. Esto ha determinado que, para muchas empresas, los sueldos, los salarios y las tasas de interés reales "ex-post" hayan resultado mayores que los sueldos, salarios y tasas de interés reales "ex-ante". La reducción de utilidades o el surgimiento de pérdidas como consecuencia de lo anterior, han forzado a no pocas empresas a suspender el trabajo de algunas líneas de producción, o incluso, a cerrar plantas por completo.

Lo anterior no es más que el reflejo de que el programa de estabilización todavía no goza de credibilidad absoluta entre los inversionistas, empresarios y trabajadores.

1.2 FINANZAS PUBLICAS.

La garantía de éxito del programa de estabilización, haciendo referencia a la política económica durante el Pacto acompañado de reformas estructurales como parte de un solo programa integral y que pone de relieve la relación entre las políticas macro y micro-económicas en el contexto de un programa de estabilización, depende de consolidar los logros fiscales que se consiguieron y mantuvieron con anterioridad. Con ese fin, la política fiscal se centró en tres objetivos principales: en primer término, el gasto del Gobierno Federal se ha mantenido bajo estricto control. Los gastos corrientes se recortaron y orientaron hacia las necesidades sociales más urgentes. En segundo lugar, y en lo correspondiente a la política de ingresos, se efectuó una reforma fiscal a fondo y se realinearon los precios y tarifas públicos de acuerdo con niveles internacionales. Finalmente, el sector público pasó por un proceso de reestructuración mediante la desincorporación de empresas no estratégicas manejadas por el Estado.

Entre 1988 y 1991 el superávit primario del sector público alcanzó un nivel promedio de 7% del PIB, el más alto que se haya registrado en la historia económica de México. Durante el primer año del Pacto, el gasto programable sufrió una reducción de 8.9% en términos reales, como resultado de las medidas aplicadas a la mayoría de las actividades del gobierno. Estos logros en la corrección fiscal fueron respetados cuidadosamente en los años siguientes. Por ejemplo, durante 1989 y 1990 el gasto corriente del Gobierno Federal y del sector paraestatal se mantuvo en la tasa de crecimiento promedio de la economía en su conjunto.²¹

Con la finalidad de realizar un ajuste de esa magnitud de manera permanente, se suscribió el Acuerdo de Austeridad, publicado el 4 de enero de 1988. Dicho ajuste incluía, entre otras medidas, reducciones de personal en 13 mil puestos ejecutivos, al igual que un uso más eficiente de los recursos materiales.

Aun cuando el ajuste presupuestal significó una considerable reducción del gasto programable en el sector público federal, el gasto programable en desarrollo social, educación, salud, desarrollo regional y urbano así como el Programa Nacional de Solidaridad contra la pobreza, registró un crecimiento acumulado de 40% en términos reales durante la primera mitad de la administración del Presidente Salinas de Gortari.

²¹ Aspe Armella Pedro, op cit. pág. 33

Con el fin de reforzar las iniciativas de reducción del gasto público, se presentó especial atención a la calendarización de los desembolsos. De esta manera, los desembolsos no prioritarios autorizados por el Congreso se difirieron tanto como fue posible. La inflación acumulada para el año redujo el impacto real de los desembolsos del sector público.

Junto con las iniciativas para recortar el gasto público, se redujo el nivel de subsidios y transferencias. La eliminación de los diferenciales de precios en energía eléctrica y de los subsidios a los petroquímicos, así como la reducción de las transferencias financieras a la banca de desarrollo, se contaron entre las mas importantes acciones emprendidas en esta área.

El efecto global de las iniciativas de ingreso y gastos se resume en el siguiente cuadro. Lo que resalta por su importancia es el incremento del superávit primario de casi 3.3 puntos del PIB durante el primer año del Pacto, y la caída del déficit financiero del sector público en casi 15 puntos del PIB entre 1987 y 1991.

INDICADORES DE LAS FINANZAS PUBLICAS
(Porcentaje del PIB)

| | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 |
|--|------|------|------|------|------|
| Ingresos totales | 28.4 | 28.1 | 27.2 | 27.5 | 26.2 |
| PEMEX | 11.7 | 9.9 | 8.9 | 9.0 | 8.0 |
| Gobierno Federal | 7.5 | 10.9 | 12.2 | 12.1 | 12.3 |
| Tributarios | 8.6 | 9.3 | 10.1 | 10.6 | 10.8 |
| No Tributarios | 0.9 | 1.6 | 2.1 | 1.6 | 1.5 |
| Gastos Totales | 43.8 | 40.5 | 34.4 | 30.6 | 26.7 |
| Pago de intereses internos | 15.7 | 13.7 | 9.8 | 7.5 | 3.5 |
| Pago de intereses externos | 4.5 | 3.9 | 3.6 | 2.6 | 2.2 |
| Gasto programable | 20.3 | 19.1 | 17.5 | 17.3 | 17.5 |
| Gasto corriente | 12.3 | 11.9 | 11.1 | 11.2 | 10.9 |
| Gasto de capital | 4.5 | 3.7 | 3.2 | 3.8 | 3.4 |
| Déficit de intermediación financiera | 1.0 | 1.6 | 0.6 | 1.1 | 1.0 |
| Requerimientos Financieros del sector público | 16.0 | 12.4 | 5.5 | 4.0 | 1.5 |
| Déficit operacional | -1.8 | 3.6 | 1.7 | -2.3 | -2.7 |
| Déficit primario | -4.7 | -8.0 | -7.9 | -7.9 | -5.6 |

FUENTE: DGPH-DGPI, Secretaría de Hacienda. Las cifras para 1991 se tomaron de Criterios, Presidencia de la República, El recuadro superior no incluye al sector paraestatal no controlado. El gasto programable incluye el gasto corriente, el gasto de capital y transferencias a empresas no controladas.

Lo más destacado en el ámbito de las finanzas públicas lo constituye el hecho de haber alcanzado un superávit de 0.5% del PIB en 1992, de un déficit registrado desde 10 años atrás con un 17%. Este ajuste en las finanzas públicas es un hecho sin precedentes en la historia económica de nuestro país, y aún de otras economías a nivel mundial. Su sustento está basado en un periodo consolidado de estabilidad en los niveles de precios y en la dinámica de crecimiento de la economía.

Durante el lapso de 1988 a 1993 cabe destacar que el superávit primario de las finanzas públicas ascendió a 41 mil 390 millones de nuevos pesos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que durante 1993 el balance del sector público registró un superávit de 8 mil 243 millones de nuevos pesos, lo que asegura la viabilidad del programa económico y permite al gobierno abrir los espacios presupuestales para poner un mayor énfasis en el bienestar social y la infraestructura básica.²²

En ese mismo año, la deuda pública externa bruta ascendió a 76 mil 747.4 millones de dólares (21.4% más), mientras que el débito interno público aumentó a 122 mil 455.3 millones de nuevos pesos. A lo largo de 1993 continuó el proceso de desendeudamiento público y en diciembre el saldo de la deuda total interna y externa consolidada con el Banco de México se redujo a 21.6 por ciento del PIB, frente a un nivel de 24.4 por ciento en 1982 y 68.3 por ciento en 1988.

El financiamiento sano de las actividades del sector público, obedece al cuidadoso tratamiento que se le ha dado a la política de disciplina en el gasto público; así como por la política de ingresos en congruencia con los niveles de financiamiento.

Por el lado del gasto público, en el periodo 1988-92, en virtud básicamente de la aplicación de un ejercicio presupuestal cada vez menor por concepto de intereses de la deuda, se logró reducir en 14.6 puntos porcentuales como participación del PIB. Si se analiza este porcentaje, sin considerar el pago de intereses, lo que se conoce como "gasto presupuestal primario", se observa que dicho porcentaje se reduce a tan solo un 1.2% del PIB; proporción que es resultante de la disminución por concepto de erogaciones por desincorporación de entidades del sector público, fundamentalmente.

²² El Financiero, Febrero 16 de 1994, pág. 26

Redimensionamiento del Sector Público.

Del programa económico vigente en México desde finales de 1987, en materia fiscal, se ha caracterizado por su orientación a disminuir los requerimientos de financiamiento del sector público, con la finalidad de lograr superávits en las finanzas públicas. La privatización de las empresas del sector paraestatal ha sido un elemento de suma importancia en el cumplimiento de esas políticas.

El sector público en su redimensionamiento, a través de la desincorporación de entidades paraestatales disminuyó su número a solo 229 entidades en 1993.

Desde 1989, en la Exposición de Motivos que acompañó a la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación de 1989;²³ se precisó dentro de las prioridades básicas y líneas de acción de las políticas de gasto público, elevar la eficiencia y fortalecer la reestructuración del sector público; "se efectuarán acciones para que, mediante una mayor eficiencia y productividad, el sector público pueda aumentar el rendimiento social de los recursos que utiliza. Se continuarán las acciones para racionalizar las estructuras administrativas del sector central, redimensionar el sector paraestatal y reforzar las entidades en las áreas estratégicas y sociales para continuar liberando recursos que permitan apoyar la inversión pública para evitar la calidad y cobertura de los servicios de salud, educación y seguridad pública. en virtud de que en el gasto del gobierno federal se concentran los programas sociales, su gasto programable directo aumenta en términos reales, mientras que el de los organismos y empresas decrece".

Los anteriores lineamientos de política se sustentaron en congruencia con las líneas de acción formulada en los Criterios Generales de Política Económica para 1989 que señaló: "La elevación de la eficiencia del sector público y su concentración sólo en las actividades prioritarias y estratégicas".

A lo largo de cinco años, se prosiguió el proceso de desincorporación de entidades públicas bajo los criterios antes señalados. Para finales de 1993 en la desincorporación de entidades públicas no estratégicas, ni prioritarias, sumaban ya 390 entidades, las que representaban el 64% de las existentes de principio de 1989.

²³ Mercado de Valores. NAFINSA. No. 2, 1989.

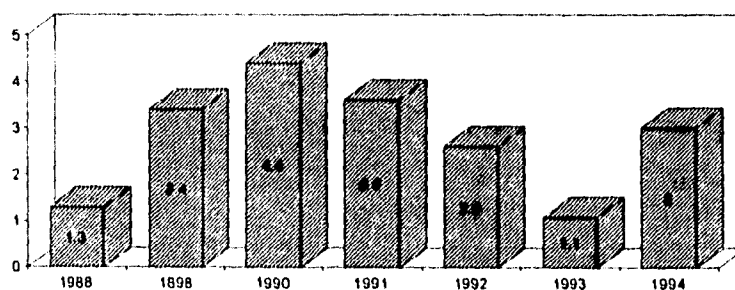
Se anunciaba lo anterior en el Quinto Informe de Gobierno del Presidente Salinas. Dicho proceso de desincorporación se llevo a cabo mediante licitaciones públicas para su venta y fusión; o bien a través de transferencias a los gobiernos estatales. De las 209 todavía existentes, 50 de ellas se encontraban aún bajo los procesos de desincorporación señalados.

Así mismo se señaló, que mediante las privatizaciones se habían generado recursos del orden de 55 mil 700 millones de nuevos pesos, recaudados en el Fondo de contingencia, durante el periodo de diciembre de 1990 a junio de 1993.

El informe en cuestión precisa también, en relación al uso y destino de los recursos del Fondo de Contingencia, que: con éstos recursos se pagó deuda interna. Cuando el mercado secundario de deuda externa ofreció descuentos atractivos, éstos se habían aprovechado. "Como resultado de esas operaciones el saldo remanente en el Fondo de contingencia al cierre del primer semestre de este año fue de 4 mil 300 millones de nuevos pesos".

Como parte integral del saneamiento de las finanzas públicas, entre 1988 y 1992 el superávit económico primario pasó de un nivel de 8.1% como proporción del PIB a 5.9%, trayectoria congruente con los planteamientos en materia de política fiscal para eliminar el desequilibrio en las finanzas del sector público. Adicionalmente, esta estrategia estuvo acompañada de un cambio en la estructura de las finanzas públicas, tanto por el lado del gasto como del ingreso.

SUPERÁVIT PRIMARIO PUBLICO (Porcentaje del PIB)



e Estimado

*Excluye ingresos por privatizaciones.

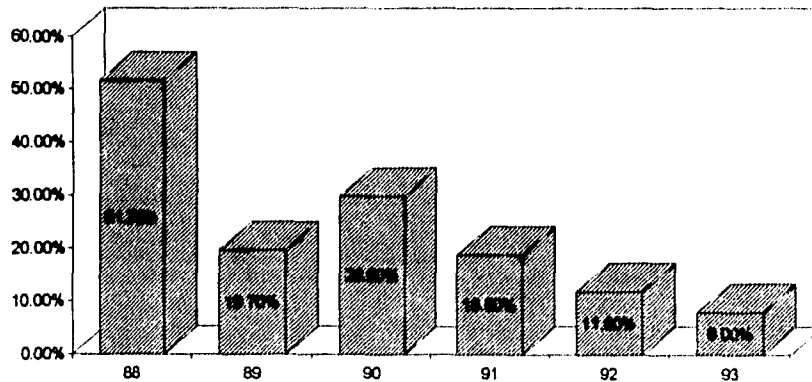
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

1.3 INFLACIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se propusieron tres líneas en las que se apoyaría la estrategia para la política económica general: a) estabilización continua de la economía; b) ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; y c) modernización económica.

Se está cerca de lograr la meta propuesta en el PND, que consiste en alcanzar niveles de inflación similares a los de nuestros principales socios comerciales. La inflación, que al inicio de esta administración alcanzaba una tasa anual de 51.7%, se esperaba sea del 7.7% y fue del 8.0% al término de 1993. Este resultado corresponde al nivel de inflación más bajo de las últimas dos décadas. Además de tomar en cuenta que en 1987, la inflación alcanzó casi el 160 por ciento anual.

INFLACIÓN 1988 - 1993
(Incremento porcentual de INPC)



FUENTE: BANCO DE MEXICO.

Otro indicador de la solidez del proceso de reducción inflacionario se refiere a la disminución de volatilidad de los precios relativos. Este fenómeno puede interpretarse como resultado de haberse aproximado a niveles de equilibrio de los precios relativos, luego de los ajustes directos a los precios más importantes para eliminar distorsiones y subsidios, y la respuesta a éstos del resto de los precios relativos en la economía. Un tercer factor que confirma la consolidación de la estabilidad de precios es el hecho de que en la actualidad prácticamente todos ellos se fijan libremente. Así, a lo largo de los últimos años se han eliminado las condiciones que daban lugar al fenómeno de la inflación reprimida.

1.4 POLÍTICA FISCAL.

En materia de política fiscal, sobresalen dos elementos sustanciales del Programa Económico desde finales de 1987:

- a) Reducción de los requerimientos financieros del sector público.
- b) Superávit en las finanzas públicas.

Estas medidas, junto con otras de carácter macroeconómico, como son: un sistema financiero liberalizado, la sostenibilidad del régimen cambiario, la apertura comercial, la acción concertada entre los distintos rectores de la producción, la renegociación de la deuda, la disciplina en el ejercicio presupuestal, entre otras medidas no menos importantes, han contribuido a obtener los siguientes resultados:

- La inflación se ha reducido de 160% en 1987 a 9.7% a julio de 1993.
- El balance fiscal ha pasado de un déficit del 16.1% del PIB en 1987, a un superávit de 0.7% en 1993.
- La deuda neta pública externa, se redujo a 16.9% en 1992 del PIB, de 54.2% registrado en 1987* .
- Captación de mayor ahorro externo, de 3 mil millones de dólares en 1989, ascendieron a 26 mil millones de dólares en 1992 (el mayor influjo de recursos externos en América Latina).

* La deuda del gobierno federal, de organismos y empresas paraestatales y de la banca de desarrollo se consolida con el Banco de México, y se expresa en términos netos de disponibilidad.

- Liberación de mayores cantidades de recursos del sector público al sistema bancario privado, pasando éstos de 28 a 72% de 1987 a 1992.
- El crecimiento en las inversiones ha sido de aproximadamente 6% anual; y su aportación al producto va de 16.1% a 21.7%, de 1987 a 1992 respectivamente.

Un componente muy importante de la estrategia seguida para la consecución de los dos primeros objetivos mencionados ha sido la privatización de empresas públicas.

Sobre este último apartado se concluye, que la política fiscal se ha orientado, primeramente a reducir los requerimientos de financiamiento del sector público y luego a obtener superávit en las finanzas públicas.

Desde 1989, dentro de las 10 políticas de acción de los Criterios Generales de Política Económica, los ingresos y los gastos públicos se rigieron bajo los siguientes objetivos:

- Una política de ingresos públicos que allegue los recursos internos suficientes para alcanzar la meta del superávit primario, promueva la eficiencia de la planta productiva, garantice la competitividad internacional del sistema tributario e incida favorablemente en la distribución del ingreso nacional.
- Una política de gasto público congruente con la meta fiscal planteada y basada en el cambio estructural del gasto, que incluya proyectos de conversión del sector público con los sectores social y privado.

Este contexto, la política tributaria se perfiló bajo tres objetivos fundamentales: fortalecer la hacienda pública federal, promover la equidad en el sistema tributario.

En cuanto a precios y tarifas se previó un aumento de los ingresos públicos compatibles con la política antinflacionaria. Una caída en los ingresos por exportación de petróleo (más del 1% del PIB) generó una ligera disminución del superávit primario.

Debido a la escasez en la disponibilidad de recursos se perfiló una mayor eficiencia y selectividad del gasto público. Atención especial se dió al gasto social, para proteger de la crisis a los grupos sociales más desprotegidos.

Destaca dentro del ámbito de las finanzas públicas una disminución considerable del déficit financiero y operacional, de 16.9 a 6.4% del PIB, de 1982 a 1989, en cuanto al primero; y de 5.5 a 1.6 en el segundo. (ver cuadro anexo).

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Porcentajes del PIB)

| Año | Déficit Financiero | Déficit Econ.Primario | Déficit Operacional |
|-------|--------------------|--------------------------|------------------------|
| 1982 | 16.9 | 7.3 | 5.5 |
| 1983 | 8.3 | -4.2 | -1.1 |
| 1984 | 8.5 | -4.8 | 0.0 |
| 1985 | 9.6 | -3.4 | 0.1 |
| 1986 | 16.0 | -1.6 | 1.9 |
| 1987 | 15.8 | -4.7 | -1.4 |
| 1988 | 10.8 | -7.4 | 2.8 |
| 1989+ | 6.4 | -6.7 | 1.6 |

+ .proyección

FUENTE: NAFINSA.

Para dar continuidad al análisis de este trabajo, continuaremos el seguimiento y comportamiento, en particular, del gasto público durante la presente administración.

Al iniciarse el gobierno Salinista, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 planteó la necesidad de reformar el Estado para hacerlo más eficiente, ordenado y menos propietario, con el propósito fundamental de incrementar su capacidad para atender sus responsabilidades prioritarias. La reforma del Estado forma parte de una nueva visión política que asume los objetivos más importantes de la sociedad, percibe sus retos principales y traza las modificaciones que reclama su solución, además, establece una nueva relación entre el Estado y la sociedad, en el ámbito de la promoción del desarrollo.

En consecuencia, la política de gasto público también se sujetó a un proceso de reforma para reorientar sus objetivos, con énfasis en tres vertientes fundamentales: la determinación del nivel de gasto, su asignación entre diferentes sectores y programas, y la estricta disciplina y control en su ejercicio.

La determinación del nivel de gasto ha perseguido el objetivo primordial de alcanzar el equilibrio fiscal, circunscribiendo el nivel total de las erogaciones públicas a la disponibilidad de recursos, condición indispensable para la estabilidad económica. Esto

significa que el Estado, al ajustarse a sus posibilidades financieras, evita el surgimiento de crecimientos económicos efímeros y presiones inflacionarias. Así, la política de gasto público al reducir las erogaciones totales ha contribuido, en forma sustancial, al saneamiento fiscal, y por consiguiente, al restablecimiento de bases adecuadas para impulsar un desarrollo económico gradual, sostenido y con estabilidad de precios.

Esta política de gasto, aunada al diseño y aplicación de las políticas tributaria, monetaria y financiera, la concertación de acciones entre los sectores público, social y privado, y el esfuerzo de la sociedad en su conjunto, permitieron avanzar en los objetivos de la estrategia de estabilización. Dicha estrategia se completó con profundas medidas de cambio estructural dentro de las que destacan: la apertura y desregulación económica; la renegociación de la deuda externa; la reforma fiscal; la liberación financiera; la desincorporación de entidades paraestatales; y, las adecuaciones al marco legal.

En años anteriores, la necesidad de estabilizar las variables macroeconómicas exigía la obtención de superávit financieros. Ahora, la tasa de inflación se encuentra próxima a la que registran nuestros principales socios comerciales; el saldo de la deuda pública ha dejado de presionar al gasto total; y en general, los principales indicadores macroeconómicos se desenvuelven favorablemente.

Por tanto, las bases para mantener un desarrollo económico graduado y sostenido se han consolidado. Están dadas las condiciones que hacen posible que los márgenes presupuestales derivados de los esfuerzos de ajuste realizados en los últimos años, se utilicen medidas que apoyen la reactivación económica. En consecuencia con lo anterior, el nivel del gasto que se propone igualará a los ingresos: ni superávit ni déficit presupuestal; es decir, un presupuesto equilibrado.

Los resultados de la política de gasto público en 1993 se manifestaron de la siguiente manera: El sector público obtuvo balances superavitarios tanto a nivel económico primario como a nivel financiero, los cuales se situaron en 4.0 y 1.0% del PIB, respectivamente; se estimó que el sector público ejerciera un gasto neto total de 286 mil 460 millones de nuevos pesos, monto 0.4% mayor en términos reales al de 1992. Como porcentaje del PIB, ascendió a 25.2%, 0.2 y 14.8 puntos porcentuales menos que en el año anterior y que en 1988, respectivamente; el costo financiero de la deuda continuó su

tendencia decreciente en términos reales, así como en relación con el Producto. El pago de intereses ascendió a 34 mil 650 millones de nuevos pesos, lo que significa un decremento real de 27.1% con respecto a lo ejercido en el año de 1992. Como porcentaje del PIB, el costo financiero de la deuda disminuyó de 4.2 puntos porcentuales en 1992, a 3.1 en 1993, y disminuye en 14.6 puntos porcentuales en relación con 1988.

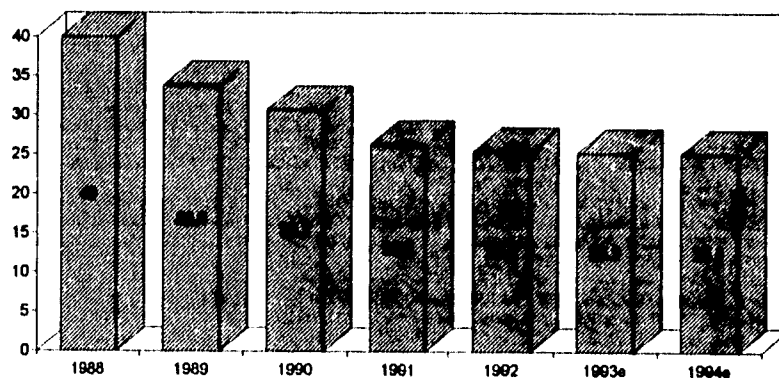
25

²⁵ Presupuesto de Egresos de la Federación para 1994.

Respecto a la política presupuestal en el inicio de esta administración, el nivel de gasto público rebasaba las posibilidades del gobierno para alcanzar su financiamiento adecuado y, por su composición, el elevado gasto por intereses restaba capacidad a la actividad gubernamental para atender sus prioridades fundamentales y su desempeño como promotor del desarrollo.

De forma paralela a la reforma del Estado, la política de gasto público se sujetó a un proceso de reestructuración que partió de la definición precisa de los objetivos a alcanzar. Dicha reestructuración se ha realizado sobre la base de tres estrategias fundamentales: por una parte, se estableció que la determinación del nivel de gasto público debería ser compatible con la generación de recursos para apoyar el cumplimiento de las metas del balance fiscal (ver gráfica siguiente);

GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO 1988 - 1994



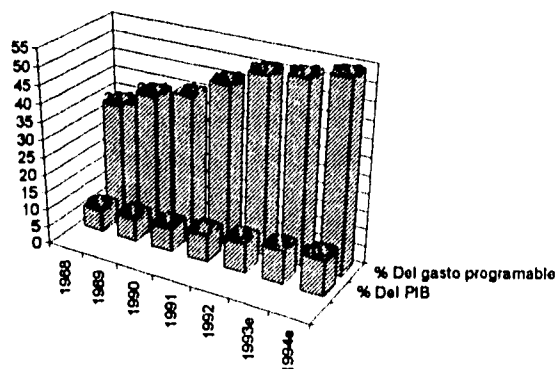
Porcentaje del PIB

FUENTE: CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL Y PEF.

por otra, la asignación del presupuesto tendría que corresponder con los propósitos del mejoramiento del bienestar social de la población, así como con la necesaria modernización y ampliación de la infraestructura económica y social que apoyara un desarrollo sostenible. Por último, la aplicación de criterios estrictos de selectividad, eficiencia, racionalidad y disciplina en el ejercicio del gasto serían fundamentales para poder asignar, en un contexto de restricción presupuestal, recursos crecientes a las prioridades identificadas.

Dos elementos fundamentales de la reforma económica del país han sido el ajuste en las finanzas públicas y el redimensionamiento del aparato gubernamental. Estos factores han tenido efectos importantes sobre los recursos disponibles para propósito de gasto. Por un lado, los ingresos extraordinarios por la venta de empresas públicas, debido a su carácter no recurrente, fueron utilizados para la amortización de deuda pública, lo que redujo en forma sustancial el pago de intereses por este concepto. Por el otro, la desincorporación de entidades paraestatales ha liberado recursos en favor de erogaciones de carácter social, ambos factores han permitido, en cierta medida, destinar montos crecientes del gasto en desarrollo social.

GASTO SOCIAL



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO NETO PRESUPUESTAL DEL SECTOR PUBLICO

| Concepto | Porcentajes del PIB | | Estructura Porcentual | |
|--|---------------------|------|-----------------------|-------|
| | 1988 | 1994 | 1988 | 1994 |
| Total | 40.0 | 25.1 | | |
| Programable | 19.0 | 19.2 | | |
| Sectorial | 18.9 | 18.8 | 100.0 | 100.0 |
| Desarrollo Rural | 1.0 | 1.2 | 5.4 | 6.6 |
| Pesca | 0.1 | 0.0 | 0.7 | 0.2 |
| Desarrollo social | 6.3 | 10.2 | 33.2 | 53.9 |
| Educación | 2.6 | 4.4 | 13.9 | 23.5 |
| Salud y laboral | 2.8 | 4.2 | 14.9 | 22.6 |
| Solidaridad | | 0.7 | | 3.8 |
| Regional | 0.2 | | 1.3 | |
| Desarrollo urbano, ecología y agua potable | 0.4 | 0.5 | 2.1 | 2.6 |
| Programa social de abasto | 0.2 | 0.3 | 1.1 | 1.4 |
| Comunicaciones y transportes | 1.3 | 1.1 | 7.0 | 6.1 |
| Comercio | 1.1 | 0.7 | 6.0 | 3.8 |
| Turismo | 0.0 | 0.0 | 0.2 | 0.2 |
| Energético | 5.2 | 3.8 | 27.4 | 20.3 |
| Industrial y Minería | 2.4 | 0.0 | 12.9 | 0.2 |
| Justicia y seguridad | 0.6 | 0.9 | 3.4 | 4.8 |
| Administración | 0.7 | 0.7 | 3.8 | 3.9 |
| Poder legislativo y judicial | 0.1 | 0.2 | | |
| Órganos electorales | 0.0 | 0.2 | | |
| Tribunales agrarios | 0.0 | 0.0 | | |
| No programable | 21.0 | 6.0 | | |
| Intereses | 17.7 | 2.5 | | |
| Participaciones y estímulos | 3.1 | 3.1 | | |
| Ademas | 0.2 | 0.4 | | |

FUENTE: SHCP

INGRESOS PRESUPUESTALES DEL SECTOR PUBLICO

| Concepto | Porcentajes del PIB | | Estructura porcentual | |
|--|---------------------|-------------|-----------------------|--------------|
| | 1988 | 1994 | 1988 | 1994 |
| Ingresos presupuestales | 28.8 | 24.4 | 100.0 | 100.0 |
| Petróleos | 10.0 | 7.1 | 34.5 | 29.1 |
| Gobierno federal | 5.7 | 4.6 | 19.8 | 18.7 |
| Organismos y empresas | 4.3 | 2.5 | 14.7 | 10.4 |
| No petroleros | 18.9 | 17.3 | 65.5 | 70.9 |
| Gobierno federal | 10.9 | 11.5 | 37.9 | 47.1 |
| Tributarios | 9.3 | 10.1 | 32.1 | 41.4 |
| Directos | 5.1 | 6.0 | 17.7 | 24.6 |
| Indirectos | 4.2 | 4.1 | 14.4 | 16.8 |
| No tributarios | 1.7 | 1.4 | 5.8 | 5.7 |
| Organismos y empresas | 8.0 | 5.8 | 27.6 | 23.8 |
| En operación en 1994 | 5.5 | 5.8 | 19.0 | 23.8 |
| Desincorporadas durante la actual administración | 2.5 | 0.0 | 8.6 | 0.0 |
| Tributarios totales | 11.6 | 12.2 | 40.1 | 50.0 |
| Directos | 5.1 | 6.0 | 16.8 | 24.6 |
| Indirectos | 6.5 | 6.2 | 23.2 | 25.4 |
| No tributarios totales | 17.3 | 12.2 | 59.9 | 50.0 |

FUENTE: SHCP

El cambio estructural en la política de gasto público que se presentó en 1989 a 1993 fue realmente necesaria para la estabilidad económica de México. En el transcurso de la administración presente, la política de gasto público experimentó cambios fundamentales, derivados de la disminución en el costo financiero de la deuda y del cambio estructural de la economía, que propiciaron una reducción del gasto neto total. Ello permitió una recuperación del gasto programable en un cambio notable en la asignación del presupuesto al destinarte recursos frescos, particularmente, a los sectores de desarrollo social.

Veremos a continuación el comportamiento del gasto en sus diferentes formas como resultado del cambio estructural.

1.4.1 Gasto neto total

El gasto neto, es decir, la totalidad de las erogaciones públicas menos las amortizaciones de la deuda, disminuyó en términos reales, así como en relación con el tamaño de la economía. En efecto, mientras que en 1988 dicho gasto representó 40.0% del Producto, en 1993 éste se reduce al 25.2%. Durante el periodo de referencia, el nivel de gasto ha disminuido 26.9% real.

La reducción del gasto público se logró, fundamentalmente, por la sustancial disminución en el pago de intereses. En términos del Producto, el costo financiero pasó del 17.7% en 1988, a tan sólo el 3.1% en 1993*. Durante este periodo dicho costo decreció, en términos reales, 80.0%. También la participación de este gasto en el total de erogaciones se redujo de 44.1 a 12.1%, durante el lapso de referencia.

De manera específica, la reducción del costo financiero de la deuda pública se debió a los siguientes factores:

- La exitosa renegociación de la deuda externa con la banca comercial, permitió que la deuda pública neta consolidada en relación con el producto disminuyera de 68.3% en 1988, al 22.0% en 1993.

* Estos porcentajes se refieren a los intereses netos del sector público presupuestal. El costo financiero bruto pasó del 18.3% en 1988 a tan sólo 3.1% en 1993.

- La aplicación de los recursos provenientes de la desincorporación de entidades paraestatales, y los superávit financiero, a la amortización anticipada de pasivos internos y externos.
- La reducción en el nivel de las tasas de interés internas, derivada del avance en el programa de estabilización y de las mejores expectativas económicas.
- El descenso de los réditos sobre el crédito externo, dado el desenvolvimiento de la economía internacional.

1.4.2 Gasto programable

En el marco del saneamiento de las finanzas públicas, los mayores ingresos, la estricta disciplina en el ejercicio del gasto y la disminución en las erogaciones por concepto de intereses, permitieron ampliar los márgenes para que el gasto programable, después de un descenso, mostrará una recuperación en forma gradual y sostenida. En efecto, las erogaciones programables pasaron de 19.0% del PIB en 1988, a 17.1% en 1990, y a 18.7% en 1993.

Recomposición sectorial del gasto programable

La distribución sectorial del gasto programable ha experimentado una importante reorientación, con el propósito de destinar recursos crecientes a las actividades definidas en el PND así, el gasto federal en desarrollo social se incrementó en el periodo de referencia 74.8%, en términos reales; 7.5 veces más que el crecimiento de la población y 4.6 veces más que el de la economía. En 1993, este gasto representa más de la mitad del gasto programable.

El gasto presupuestal en educación para 1993 es superior en 75.7% real al de 1988; el de la salud acumula, en igual periodo, un crecimiento real de 68.2%; mientras que el de desarrollo urbano, ecología y agua potable se ha incrementado en 39.3% real en el transcurso de los últimos cinco años.

Clasificación económica del gasto programable.

El presupuesto de egresos por tipo de gasto observa también una recomposición importante. El gasto de capital recuperó gradualmente su participación con respecto al gasto programable, en tanto que el gasto corriente diferente de servicios personales se contuvo, y el destinado a servicios personales creció.

1.4.3 Gasto de capital

El gasto de capital como proporción del PIB, pasó de 4.3% en 1988, a 3.7 en el primer año de la administración, y es equivalente al 4.0% en 1993. Ello no obstante que el universo de entidades paraestatales no sujetas a proceso de desincorporación, disminuyó en el periodo de referencia a 209. Es importante destacar que el gasto de capital de las empresas desincorporadas ha pasado a contabilizarse como parte de la formación bruta de capital del sector privado, y que la inversión de estas empresas, en la mayoría de los casos, ha crecido en términos reales.

En el contexto de la reforma del Estado, y con base en las adecuaciones legales efectuadas, la inversión se vio fortalecida con la participación de los particulares. Ejemplo de ello lo constituye el gasto de capital en infraestructura básica que, al conjuntar el gasto público y privado, muestra durante el lapso en referencia un crecimiento real acumulado de 80.0%

Al respecto, cabe mencionar la participación del financiamiento privado en proyectos de infraestructura eléctrica, de petroquímica secundaria, así como en obras de infraestructura en el sector de comunicaciones y transportes. En este sector, destaca el Programa Nacional de Autopistas, mediante el cual se ha ampliado en más de 4 mil kilómetros la red carretera, además de importantes obras en instalaciones portuarias y aeroportuarias.

1.4.4 Gasto corriente

Durante los primeros años de esta administración, el gasto corriente mantuvo una tendencia decreciente; sin embargo, a partir de 1992 ésta se revirtió debido, principalmente, a la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los

servicios educativos, de salud, de procuración de justicia y seguridad nacional. El gasto corriente representó el 14.7% del PIB en 1988, 12.9% en el tercer año de la administración y 14.7% en 1993.

Además, en los últimos cinco años, los salarios y demás remuneraciones de los trabajadores al servicio del Estado han experimentado una recuperación en términos reales, consecuencia de los incrementos otorgados, particularmente los correspondientes a los servicios públicos de los sectores educación y salud. Parte de este esfuerzo deriva de la aplicación de medidas específicas para el mejoramiento del ingreso de los trabajadores, como son: Carrera Magisterial, la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Nuevo Seguro Institucional, cuya importancia consecuentemente explica también el mayor nivel de erogaciones presupuestales en este renglón de gasto. Como ejemplo de lo antes señalado, las remuneraciones del magisterio muestran un incremento real acumulado de más de 70%.

Por lo anterior, el gasto en servicios personales pasó de representar el 41.3% del gasto corriente en 1988, al 51.3% en 1993.

Es importante, y sobre todo interesante, contar con una visión integral de lo que debe esperarse para el primer año del próximo sexenio que requiere considerar de manera explícita factores alternos, y por ello se debe apuntar algunos que serán de especial relevancia al momento de integrar la panorámica de 1995.

Uno de los factores a destacar es que los conflictos post-electorales que mantendrán latente los elementos de incertidumbre política hasta finales de 1994 definirán condiciones iniciales poco favorables para 1995. Al cierre de 1994 la economía apenas estará remontando el rumbo, y las tasas de interés continuarán elevadas en términos reales.

Si a esto se añade un principio de sexenio en el que venga a operar un mandato presidencial controvertido, herencia directa de un proceso electoral accidentado, tenemos un panorama bajo el cual la recuperación económica se irá dando de una manera progresiva conforme se vayan superando en forma gradual los obstáculos existentes.

La política económica tendrá un carácter distintivo a partir de 1995 al hacerse manifiesto un cambio en las prioridades. Los temas de crecimiento y generación de empleo pasaran a ocupar un lugar preponderante, al tiempo que son relegados a segundo término los referidos a la estabilización. Este no implica que se vayan a echar por la borda los logros salinistas, sino que de ahora en adelante el gobierno federal pondrá mayor atención en cumplir las metas de crecimiento al tiempo que busca preservar lo alcanzado en materia de inflación.

La razón de este giro radica en una clara y manifiesta demanda social por mayor crecimiento que se ha venido haciendo patente desde 1994. Las autoridades responderán a estos planteamientos dando el salto hacia lo que habrá de ser una fase post-estabilizadora en la que se buscará cosechar los frutos alcanzados en el sexenio salinista para fincar sobre ellos una mayor dinámica económica.

Un reflejo de esta nueva actitud lo será una política fiscal en la que el gasto opere como detonante del crecimiento. Este criterio se pondrá de manifiesto desde el primer año del próximo sexenio al registrarse un crecimiento real del gasto público superior al observado en 1994 (5.2% vs. 4.5%).

Apoyado por la dinámica del gasto público, y por una inversión privada que responderá con un vigor creciente, el PIB mostrará una tasa de 2.9% lo cual representa una mejoría relativa con respecto a 1994 pero al mismo tiempo constituye una tasa inferior en caso un punto porcentual a la meta propuesta por el candidato oficial en la presentación de su programa económico (3.8%).

En este sentido lo que contemplamos es un inicio pausado que irá tomando fuerza conforme vaya avanzando el año. En cierta medida este patrón de comportamiento viene a ser una réplica diferida de lo que se esperaba para 1994, pero que no pudo llegar a materializarse debido a las complicaciones políticas que se presentaron.

Al acelerarse el ritmo de actividad económica la inflación se verá afectada ligeramente aumentando a 8.2%. No se piensa que el banco central vaya a responder aplicando una política monetaria restrictiva ya que a pesar del aumento la inflación se mantendrá por abajo de un dígito, y más importante aún porque ese curso de acción podría llevar a que

se abortara la recuperación que apenas estará en gestación después de dos años de virtual estancamiento.

En lo que respecta al tipo de cambio, el desliz del límite superior de la banda se mantuvo inalterado en 10 centésimas de centavo ampliándose con ello la banda de flotación de manera continua para que al cierre del año llegue a tener una amplitud de 27% (3.8772-3.0512 NP por dólar en los límites correspondientes), hecho que se mostró como ineficiente y de consecuencias graves, posteriormente.

Las tasas de interés disminuirán en términos reales una vez que se hayan despejado la incertidumbre, lo cual permitirá una reducción en su nivel nominal a pesar de que la inflación resulte superior.

En el sector externo el déficit en cuenta corriente aumentará en cerca de 2 mil millones de dólares para alcanzar un nivel de 24.8 mil millones de dólares, lo que a final de cuentas se dispararía a 28 mil millones de dólares, al tiempo que la cuenta de capital reportará un superávit de 25.5 mil millones de dólares.

En el mediano plazo se mantendrá la intención oficial de promover de manera activa el crecimiento económico a través de una política fiscal más expansiva, lo cual habrá de manifestarse a través de crecimientos reales del gasto público superiores a 5% en 1996 y 1997; a lo anterior se preveía una continua entrada de capitales que permitiera que en el bienio 1996-97 el PIB mostrara un comportamiento ascendente alcanzando tasas de 4.3 y 5.1 por ciento respectivamente, lo que era una verdadera utopía por parte del gobierno.

La posibilidad de que llegue a surgir un conflicto entre la política fiscal y la monetaria estará latente ya que de acuerdo con los lineamientos fijados en la nueva Ley Orgánica del Banco de México el banco central deberá diseñar y ejecutar la política monetaria empleando como principio rector el mandato constitucional que le fue asignado: "...procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda...".

Se considera que en la primera parte del sexenio habrá una disposición del banco central para manejar la política monetaria de manera tal que la economía cuente con los espacios necesarios para alcanzar un ritmo de crecimiento "socialmente aceptable".

Sin embargo, este criterio se irá modificando conforme se ponga de manifiesto que la inflación puede encaminarse a rebasar la barrera de los 10 puntos. En base a este principio, a partir de 1996 se empezarán a manifestar signos de conflicto entre la política fiscal y la monetaria al pasar la inflación a 9.1% y 10.2 en 1997.

En respuesta a esta situación es de esperarse un ajuste que parta en primera instancia de la política monetaria, para ser reforzado por adecuaciones en la política fiscal a partir de 1998. En forma combinada las acciones que se instrumenten vendrán a resultar en una desaceleración del crecimiento trayendo como resultado a una tasa anual promedio de 2.0% para el periodo 1998-1999.

1.5 ACTIVIDAD POLITICA-ECONOMICA EN 1994.

A partir de 1994 se registró un viraje inusitado en el país, hechos violentos como el levantamiento de la guemilla de Chiapas, y posteriormente el asesinato del candidato del PRI a la presidencia de la República, Luis Donald Colosio, cambió el panorama nacional. Tales hechos imprevisibles trastocaron el ambiente político-económico en el país. A la incertidumbre especulativa y recesión de la economía registrada durante 1993, se vino a sumar un ambiente de intranquilidad y riesgo que ha afectado la actividad económica y financiera, que seguirán siendo afectadas dada la incertidumbre política que ha venido registrando las campañas políticas frente a las elecciones presidenciales y legislativas del 21 de agosto de 1994.

Los acontecimientos más sobresalientes del ámbito económico que prevalecían hasta finales de 1993, como son la aprobación del Tratado de Libre Comercio, la superación de la inflación hasta de un dígito, la estabilidad de la política cambiaria, los superávits fiscales de las finanzas públicas, etc., quedaron prácticamente nulificados o desapercibidos por la crisis política. En cambio, se volvió tema esencial de debate en las campañas, los desaciertos o fenómenos crónicos negativos resultantes en la economía, como son: el propio retraso económico (la caída espectacular del PIB), la especulación financiera y bursátil (altas tasas de interés y caída de la Bolsa de Valores), marcada recesión con cierre de empresas medianas y pequeñas, y muy especialmente los altos índices de desempleo.

Los temas de carácter económico llegaron a dominar prácticamente los postulados de campaña de los partidos políticos; siendo el PRI el primero que dió a conocer un Programa Económico de diez puntos, en donde resalta los planteamientos fundamentales para una reforma de tipo fiscal. En dicho programa se observa también, un pretendido neodesarrollismo de tipo regionalista con énfasis en la promoción de las pequeñas y medianas empresas; desinhibir las medidas de descentralización de la política fiscal para crear más empleos y producción; se fija una meta de ocupación de un millón de empleos por año, es decir proporcionar seis millones de empleos en el periodo; se fija una meta de ocupación de un millón de empleos por año, es decir proporcionar seis millones de empleos en el periodo; reducciones de impuestos a las empresas; flexibilización y ampliación de crédito bancario; criticó las prácticas monopólicas; anunció

cambios en el interior de las empresas paraestatales (PEMEX y CFE esencialmente); continuar con PROCAMPO, etc..

Aún tomando en consideración que los demás partidos de oposición y en especial los dos más competitivos que son el PAN y el PRD, no presentaron y nunca contaron con un Programa Económico bien ordenado y lo suficientemente específico en sus planteamientos; con base en sus políticas doctrinarias y plataforma de partido, se puede inferir entre esos tres partidos políticos existen muchos puntos coincidentes en materia económica.

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANAINTRA), señala que, "es similar la visión económica en el PRI, PAN y PRD ".²⁴ Asimismo, señala que todos plantean subir el gasto público y bajar impuestos. Que las propuestas de política económica de esos partidos, muestran como denominador común, el interés por impulsar la recuperación del crecimiento y del empleo, así como el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población. En términos generales, añade, las propuestas económicas de los tres partidos plantean dotar al sector público de un papel protagónico para inducir la recuperación económica en su fase inicial y concentrar sus recursos presupuestales en torno a la cobertura y atención de las necesidades y rezagos que se han acumulado en infraestructura y en materia social, respectivamente. Resalta también el estudio de CANACINTRA, que "prevalecen ciertas interrogantes acerca del impacto que a mediano plazo propiciará un ejercicio presupuestal basado en mayor gasto y menores ingresos ". En todos los casos, señala se reconoce la importancia del sector público en la tarea de recuperar el crecimiento económico. Tanto el PRI como el PRD proponen un agresivo programa de inversiones públicas, para el arranque de la próxima administración, a fin de estimular el crecimiento de la inversión correspondiente al sector privado y atender las necesidades de modernización en diversos campos de la economía nacional, como la infraestructura, el agro y obras de beneficio social. El PAN en cambio propone cambios en la Constitución para abrir más espacios a particulares y ofrecer garantías jurídicas a la inversión extranjera.

Respecto al empleo y el poder adquisitivo, el PRD articula una propuesta que incluye el establecimiento de salarios reales en función del aumento a la productividad del trabajo y el crecimiento de la economía. El PAN enfatiza la necesidad de indexar el salario en su

²⁴ *La Jornada*, agosto 1 de 1994, pág. 54.

canasta básica definida a partir de un estudio sobre patrones de consumo de la población trabajadora.

A pesar de las posibles impugnaciones y cuestionamientos postelectorales en caso de que gane las elecciones el PRI, no existen posibilidades reales de que estas complicaciones políticas ocasionen un desquebrajamiento político, y menos aún un grado de ingobernabilidad, ya que habrá una mayor abertura y participación de la oposición a nivel de los legislativos estatales y aún en las propias Cámaras Alta y Baja del Congreso de la Unión, lo que no es un proceso nuevo, ya que la Reforma Política se inició hace ya dos sexenios. En lo económico, las impugnaciones de los resultados electorales podrían traer más incertidumbre y retraimiento de la inversión privada nacional y extranjera, y consecuentemente una debilitación del crecimiento económico provocado por una inminente alza de las tasas de interés, se vería afectado el tipo de cambio y en consecuencia las reservas del Banco de México; lo anterior ocasionaría un retraso de la puesta en marcha del Programa Económico anunciado por E. Zedillo de "Continuidad con Transición a la Fase de Crecimiento".

En consecuencia, estaría obligado el nuevo gobierno a desplegar esfuerzos hacia el manejo de "coyuntura", para después ocuparse de la reactivación económica, por lo que el compromiso de Ernesto Zedillo de alcanzar un crecimiento de la economía para el primer año de gobierno, de por lo menos el doble del crecimiento de la población, tendría que forzar la economía para cumplir con exactitud la prioridad que le ha otorgado a la meta de crecimiento, sin comprometer los logros en materia de "estabilidad y cambio estructural"; pero según lo anunció lograr la transición hacia una política de fomento a la inversión y el crecimiento económico. En suma, el Programa Económico de diez puntos del candidato del PRI a la Presidencia de la República, dice textualmente en su parte introductoria:

- Un crecimiento económico de por lo menos el doble del crecimiento poblacional en 1995 (3.6 ó 3.8 por ciento, dependiendo de si se toma un crecimiento poblacional de 1.8 ó 1.9% anual), y mayor en años posteriores: y

- La creación de un millón de empleos anualmente.

Para alcanzar estos objetivos se proponen diez puntos, entre los cuales destaca, como primer punto, la promoción de la inversión pública y privada. Se señala que la inversión pública es "esencial para detonar el crecimiento", y se ofrece aumentarla en 25% sobre su nivel actual para el año de 1995.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El problema de 1970 a 1988, radicó en financiar el déficit público con ahorro real interno y externo, o en reducirlo financiándolo con ahorro público.

- La participación creciente del Estado, en el periodo de Luis Echeverría, a través de déficit públicos llevaron a un gran crecimiento del endeudamiento externo y a la crisis en 1976.

En el periodo de López Portillo, no se supo administrar la riqueza generada a partir del auge petrolero y de la gran disponibilidad de endeudamiento externo, lo que finalmente termino en la crisis de 1982 como resultado de la mala administración en el gasto que se hizo de dicha riqueza.

- En 1982, ante la bancarrota económica y la intranquilidad social, se inicia una nueva estrategia económica, proporcionándose llevar a cabo reformas estructurales y un cambio social; pero la mala visión de Miguel De la Madrid, de manifestar que para reactivar la economía, lo primero seria controlar el "gran problema " del país, que supuestamente era la inflación, se vino a manifestar al final de su periodo como la peor que se ha tenido en la historia del país. Siendo, a juicio del autor, el problema más grave de ese periodo la deuda externa.

- Entre 1970 y 1988, los acontecimientos más sobresalientes de la economía mexicana, demuestran que el sector público, o más específicamente las finanzas públicas, no hablan logrado salvar los obstáculos para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenido del país, y aún más y sobre todo, en la década de los ochentas, contrajo serias dificultades para financiar con ahorro interno el déficit fiscal y el endeudamiento externo.

- Fue acertada la estrategia de desarrollo del Presidente Salinas de Gortari en relación a la disciplina en las finanzas públicas, que fue pieza fundamental, para parar un déficit en el balance financiero del 12.5% del PIB en 1988, a un superávit financiero del 0.5% en 1992, (sin incluir el ingreso proveniente de las desincorporaciones).

- Los lamentables acontecimientos políticos suscitados en 1994, desencadenaron reacciones desfavorables, como incertidumbre y desaceleración económica, en el comportamiento sostenido que se venía registrando en la actividad económica y en las finanzas, y que definitivamente influyeron para que el crecimiento de la economía no llegara a 3.0% previsto para este año, cuestión obviamente desfavorable al Sistema de Desarrollo.

- La designación del gasto al sector social, en el último sexenio, definitivamente hay que reconocer que ha sido significativa, aunque se tendrá que trabajar aún más para solventar las prioridades más latentes de las estrategias de desarrollo a futuro. Ha habido errores y faltas que es justo reconocer, pero no hay un solo país en el mundo que haya alcanzado la perfección en sus modelos de desarrollo.

- Es importante la existencia permanente de una Reforma Fiscal que permita aumentar su participación en los incrementos del ingreso nacional, al tiempo que brinde los canales para una redistribución más justa de la riqueza social, tanto sectorial como geográficamente.

La Reforma Fiscal debe jugar un papel subordinante que, en el largo plazo, facilite las grandes transformaciones estructurales y, en el corto término, constituya una herramienta eficaz para la solución de problemas coyunturales.

- A través de prioridades bien definidas y compatibles con el desarrollo, el gasto público debe ser una herramienta fundamental no solo de estabilidad económica, sino también, y de manera muy importante, de cambio estructural. Para que el ajuste del gasto público sea permanente debe ser estructural.

- Los planes y programas nacionales de desarrollo deben estar aplicados en una revitalización del instrumental de desarrollo a disposición del Estado, y estar bien definidos sobre una estrategia de desarrollo para obtener un cambio estructural que destruya el deterioro de la vida social y económica del país.

- Al presupuesto federal se le debe definir y caracterizar, no como un documento financiero, el cual reúne una serie de características puramente técnicas, sino como el

instrumento de política económica y social que contiene los fines, más no los medios, para alcanzar los objetivos políticos del gobierno.

- El gasto público bien dirigido, administrado con eficiencia y circunscrito a sus áreas estratégicas y prioritarias es uno de los instrumentos más eficaces para promover el crecimiento económico y los demás objetivos de la estrategia de desarrollo

- La disciplina fiscal y presupuestal constituyó en la administración del Lic. Carlos Salinas, el eje principal en la estrategia económica, encaminada a la eliminación de las causas de la inflación, para sostener una tasa de crecimiento en la economía.

- La disminución del crecimiento del gasto público y un presupuesto austero con ajuste estricto a los recursos financieros disponibles, que preserve los servicios públicos a nivel indispensable, conserve la prioridad necesaria a programas de operación e inversión prioritaria, atienda al cumplimiento de los pagos de la deuda contraída y contenga el crecimiento del gasto corriente, son pieza clave para aumentar el ahorro público.

- Para que en el ámbito de las finanzas públicas continúe con un sano desempeño a través de la disciplina presupuestal, seguida hasta ahora, se deben mantener las tasas de interés internacionales, que no afecten la salida de capitales por el pago de la deuda contraída por el país; y que se mantengan al mismo tiempo los ingresos presupuestales del sector público.

- Como consecuencia directa de lo anterior y siguiendo su actual comportamiento, se tendrán participaciones porcentuales del PIB para el desarrollo social y las inversiones del gobierno federal respectivamente.

- El problema que se presenta como un común denominador en cada gobierno, es el de no establecer una política económica congruente, sana, y sobre todo, constante. Que fuera llevada a cabo consistentemente a largo plazo, permitiendo que las estrategias económicas se cumplan con firmeza para poder sentar las bases de un crecimiento económico estable y duradero

- Sin duda alguna, un colapso económico mostró la inversión extranjera, al final del período salinista, al ser dirigida ésta en su gran mayoría solo a la inversión en cartera de

la economía mexicana, provocando un gran desajuste o falla en el proyecto del Plan de Desarrollo 1989-1994; donde supuestamente la inversión extranjera se iba a dirigir en su casi totalidad en la ampliación de la planta productiva y de la infraestructura básica.

- Durante el sexenio salinista, la desincorporación de empresas públicas no estuvo del todo bien planteada puesto que, sin duda alguna, la definición de estrategias para esta privatización sacrificó a empresas con posibilidades reales de rentabilidad y desarrollo como es el caso de Fertilizantes Mexicanos, S.A. (FERTIMEX) y Altos Hornos de México.

- El fracaso más marcado, a juicio del autor, de la política económica de 1989-94 fue el de que no se logró un crecimiento equilibrado para cubrir la demanda de empleos que se requerían, ya que estudios realizados por la Comisión Nacional de Desarrollo en 1994 el desempleo abierto con respecto a la población económicamente activa es de 32%, cifra significativamente elevada.

- Por último, el incremento demográfico que prácticamente se duplicó de 1970 a 1994, con una población de 46.5 millones de habitantes a una de 86.2 millones, respectivamente. Constituyó una gran parte de la degradación de los niveles de vida del conjunto de la población mexicana a causa de la insuficiencia de la estructura económica para absorber productivamente a la población.

ANEXOS
ESTADISTICOS

PRINCIPALES MACROINDICADORES

| | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------|------|
| 1 Producto Interno Bruto | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 PIB Real (M. Mil. Pesos 1990) | 4820.43 | 4735.72 | 4873.8 | 4863.88 | 5047.21 | 5271.54 | 5482.73 | 5615.96 | 5641.18 | 5710.32 | 5877.86 | 6132.02 | 6442.38 | 6727.82 | 6882.82 | | |
| 3 TASA (%) | 2.6 | -3.8 | 1.9 | 1.2 | 3.3 | 4.4 | 3.6 | 2.8 | 0.4 | 1.2 | 2.8 | 4.3 | 5.1 | 4.4 | | | |
| 4 Sector Primario | 416.18 | 407.76 | 410.4 | 394.81 | 386.81 | 408.81 | 412.74 | 408.84 | 415.8 | 421.54 | 433.2 | 448.72 | 464.71 | 481.86 | 488.77 | | |
| 5 TASA (%) | 3.8 | -2.0 | 0.8 | -3.8 | -2.3 | 3.9 | 1.1 | -1.1 | 1.8 | 1.4 | 2.8 | 3.8 | 3.8 | 3.7 | 3.5 | | |
| 6 Sector Secundario | 1562.18 | 1674.17 | 1522.8 | 1538.34 | 1644.92 | 1738.5 | 1798.86 | 1852.32 | 1848.03 | 1882.31 | 1829.77 | 2022.86 | 2138.83 | 2245.36 | 2344.45 | | |
| 7 TASA (%) | 4.8 | -5.8 | 3.3 | 2.4 | 5.5 | 5.7 | 3.4 | 3.1 | 0.2 | 0.8 | 3.8 | 6.8 | 5.8 | 6.9 | 6.4 | | |
| 8 Sector Terciario | 2942.08 | 2953.8 | 2960.6 | 2929.43 | 3046.76 | 3124.23 | 3253.12 | 3354.78 | 3377.25 | 3426.48 | 3514.88 | 3680.33 | 3638.83 | 4000.87 | 4168.0 | | |
| 9 TASA (%) | 1.3 | -3.1 | 1.3 | 1.4 | 3.3 | 3.6 | 4.1 | 3.1 | 0.7 | 1.5 | 2.8 | 4.1 | 4.9 | 4.2 | 3.7 | | |
| 10 PIB en dólares (M. Mil. Dólares) | 184.43 | 130.1 | 141.44 | 173.51 | 208.82 | 244.51 | 287.74 | 329.79 | 358.32 | 381.31 | 408.7 | 442.81 | 488.81 | 531.74 | 678.86 | | |
| 11 TASA (%) | 5 | -26.5 | 8.7 | 22.7 | 18.3 | 18.2 | 17.7 | 14.8 | 8 | 7 | 8.7 | 8.8 | 8.8 | 8.2 | 8.3 | | |
| 12 PIB Nominal (M. Mil. Pesos (**)) | 47387 | 79136 | 183312 | 380451 | 507618 | 646408 | 865188 | 1018158 | 1172628 | 1290103 | 1370883 | 1374224 | 1827263 | 2101723 | 2384688 | | |
| 13 TASA (%) | 80.9 | 87.8 | 143.1 | 102 | 30 | 35.2 | 26 | 17.8 | 10.2 | 8.5 | 11.4 | 14.8 | 16.1 | 16.3 | 13.8 | | |
| 14 Ómnibus Invertidos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 M1 (M. Mil. Ps) (**) | 3570 | 6145 | 14116 | 27313 | 31382 | 50334 | 108895 | 126474 | 148815 | 171477 | 198053 | 232858 | 272502 | 318721 | 387021 | | |
| 16 TASA (%) | 53.8 | 72.1 | 129.7 | 56.1 | 40.7 | 80.3 | 118.3 | 15.1 | 17.7 | 13.3 | 18.1 | 17 | 17 | 18.2 | 15.9 | | |
| 17 M4 (M. Mil. Ps) (**) | 13788 | 33838 | 84528 | 134317 | 202538 | 298418 | 387882 | 482674 | 581378 | 701258 | 838814 | 1012055 | 1218110 | 1441281 | 1888281 | | |
| 18 TASA (%) | 52 | 108.7 | 156 | 58.6 | 58.8 | 46.4 | 30.8 | 18.9 | 27.1 | 18.8 | 18.2 | 20.8 | 20.3 | 18.5 | 17.8 | | |
| 19 Índice de Precios (1980=1.0) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 Deflactor del PIB | 8.6 | 16.6 | 40.1 | 80 | 100.8 | 130.2 | 158.6 | 181.5 | 189.1 | 215.4 | 233.2 | 256.7 | 283.4 | 313.2 | 342.8 | | |
| 21 TASA (%) | 56.7 | 24.4 | 138.8 | 88.3 | 23.8 | 26.5 | 21.8 | 14.6 | 8.7 | 8.2 | 6.3 | 10.1 | 10.3 | 10.4 | 8.3 | | |
| 22 Consumidor Nacional | 10.7 | 20 | 46.3 | 88.4 | 118.8 | 150.8 | 184.7 | 213.3 | 234.3 | 250.7 | 270.7 | 288.8 | 323.3 | 353 | 382 | | |
| 23 Ponderado TASA (%) | 57.7 | 88.2 | 131.8 | 114.2 | 20 | 28.7 | 22.7 | 15.8 | 9.8 | 7.1 | 6 | 8.8 | 8.7 | 8.2 | 6.2 | | |
| 24 Fin de Periodo TASA (%) | 83.7 | 103.7 | 158.2 | 31.7 | 18.7 | 28.6 | 18.8 | 11.8 | 8 | 7.3 | 8.2 | 8.1 | 10.2 | 8.8 | 7.8 | | |
| 25 Mercado Cambiario (**) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 Tipo Líbex (Compra-Venta) | 310.28 | 837.88 | 1005.81 | 2788.58 | 2483.38 | 2838.38 | 3048.18 | 3084.08 | 3154.8 | 3388 | 3317.3 | 3698.3 | 3867.4 | 4312.5 | 4443.2 | | |
| 27 Promedio Anual | 67.3 | 105.8 | 120.4 | 62.8 | 6.5 | 14.3 | 8.3 | 2 | 8.2 | 4.4 | 5.2 | 7 | 8.4 | 9.5 | | | |
| 28 Fin de Periodo | 447.5 | 815 | 2227.3 | 2287.5 | 2880.75 | 2843.15 | 3074.85 | 3118.85 | 3181.5 | 3248 | 3552.5 | 3788.3 | 4088.3 | 4388.2 | 4888.3 | | |
| 29 TASA (%) | 113.1 | 104.5 | 143.4 | 3.1 | 18.7 | 8.6 | 6.5 | 1.4 | 2.3 | 10.8 | 3.0 | 8.8 | 8.8 | 7.2 | 8.1 | | |
| 30 Sector Externo (M. Mil. Dólares) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 Balanza Cuenta Corriente | 8.404 | -1.771 | 3.82 | -2.822 | -4.885 | -7.114 | -13.788 | -23.002 | -20.518 | -22.877 | -24.78 | -25.852 | -28.058 | -24.881 | -22.877 | | |
| 32 Déficit Externo Total | 81.742 | 85.44 | 101.833 | 82.817 | 88.448 | 181.858 | 114.888 | 113.858 | 120.78 | 179.285 | 138.812 | 148.828 | 157.188 | 164.887 | 188.786 | | |
| 33 Déficit Público Externo Total | 72.08 | 75.331 | 81.407 | 81.003 | 78.058 | 77.777 | 78.888 | 75.758 | 78.747 | 82.433 | 86.234 | 88.228 | 83.227 | 85.821 | 87.707 | | |
| 34 Sector Público (M. Mil. Ps. 1980) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 Gasto Público (Clas. Nec.) | 878.01 | 638.88 | 788.88 | 783.75 | 783.15 | 878.31 | 848.88 | 847.81 | 853.84 | 882.1 | 838.14 | 888.88 | 1068.54 | 1088.88 | 1132.88 | | |
| 36 TASA (%) | 0.8 | -4.2 | 4.8 | -1.8 | 0.8 | 5.4 | 13 | 8.1 | 0.7 | 4.5 | 5.2 | 5.3 | 5.8 | 4.2 | 4 | | |
| 37 Como porcentaje del PIB | 8.8 | -15.8 | 18 | -12.5 | -5.8 | -3.8 | 2 | 3.4 | -0.2 | -2.4 | -2.7 | -2.2 | -1.9 | -1.8 | -1.8 | | |
| 38 Balanza Financiera | 8 | -14.6 | -15 | -10.8 | -3 | 2.8 | 4.8 | 6.7 | -1.8 | -1.8 | -2.1 | -2.2 | -2.3 | -2 | | | |
| 39 Balanza Económica | 3.2 | 1.5 | 4.8 | 5.8 | 7.6 | 8.6 | 8.4 | 8.5 | 3.7 | 0.8 | 0.3 | 8.1 | -0.1 | -0.1 | 0.4 | | |
| 40 Sector Laboral | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 Salario Medio Anual/Trío | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 42 (***) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 Nominal (Miles de Pesos) | 623.1 | 1054.1 | 2788 | 4878.8 | 5883.8 | 7868.8 | 8714.1 | 12072.8 | 13814.8 | 11778.3 | 16221.2 | 18048.1 | 20243.2 | 22585.1 | 24821.1 | | |
| 44 TASA (%) | 57.7 | 88.2 | 127.3 | 85.2 | 28 | 30.1 | 28.7 | 24.3 | 12.8 | 8.5 | 8.8 | 11.3 | 12.2 | 11.4 | 18 | | |
| 45 Real (Índice 1980=1.0) | 0.73 | 0.86 | 0.85 | 0.58 | 0.82 | 0.84 | 0.88 | 0.71 | 0.73 | 0.74 | 0.75 | 0.77 | 0.78 | 0.8 | 0.82 | | |
| 46 TASA (%) | 0.0 | 8.2 | -2 | 8.8 | 5 | 2.7 | 3.5 | 7.8 | 2.6 | 1.4 | 1.6 | 2.2 | 2.3 | 2 | 1.7 | | |
| 47 Empleo (Mil. Personas) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 48 Empleo Sector Formal | 21.951 | 21.84 | 21.864 | 22.051 | 22.331 | 22.538 | 23.121 | 23.218 | 22.844 | 22.845 | 22.758 | 23.136 | 23.888 | 24.108 | 24.46 | | |
| 49 TASA (%) | 2.2 | -1.4 | 1 | 0.8 | 1.5 | 0.8 | 2.6 | 0.4 | -1.6 | -0.8 | 0.5 | 1.7 | 2.3 | 1.8 | 1.6 | | |
| 50 Desempleo Abierto (%) | 0.8 | 11.7 | 10.9 | 11.8 | 10 | 8.3 | 8.7 | 8.2 | 10.3 | 11.1 | 11.7 | 11.7 | 12 | 12.8 | 12.8 | | |

A PARTIR DE 1983 (**) MIL DE PESOS NUEVOS 1980 (***) MIL PESOS NUEVOS (****) PESOS NUEVOS POR DÓLAR (*****) PE BOLS NUEVOS

FUENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ECONOMÍA DE MÉXICO

FINANZAS PUBLICAS: SECTOR PUBLICO
(PORCENTAJE DEL PRODUCTO)

| | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 |
|----|-----------------------------|-------|-------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Ingresos Totales | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Sector Público Presupuestal | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 30.4 | 29.2 | 29.5 | 29.1 | 27.7 | 27.5 | 29.4 | 29.2 | 25.9 | 26.9 | 21.9 | 22.9 | 23.8 | 24.6 | 25.5 |
| 7 | Gobierno Federal | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 16.9 | 15.9 | 17.1 | 16.8 | 17.6 | 17.1 | 26.5 | 26.8 | 17.2 | 17.7 | 18.7 | 19.4 | 19.8 | 20.3 | 26.7 |
| 9 | Organismos y Emp. Cont. | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | 23.1 | 20.0 | 19.9 | 17.3 | 15.2 | 15.7 | 13.6 | 13.0 | 13.1 | 11.2 | 11.7 | 12.3 | 12.9 | 13.5 | 14.1 |
| 11 | Operaciones Compensadas | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | -9.6 | -6.7 | -7.5 | -5.0 | -5.3 | -5.3 | -4.7 | -4.4 | -4.4 | -8.1 | -8.5 | -8.6 | -8.0 | -8.1 | -9.3 |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Gastos Totales | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Sector Público Presupuestal | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | 37.5 | 42.6 | 43.7 | 38.3 | 32.9 | 29.9 | 26.3 | 24.7 | 25.2 | 22.8 | 23.8 | 25.0 | 26.0 | 26.8 | 27.6 |
| 19 | Gobierno Federal | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | 24.4 | 28.9 | 31.3 | 26.5 | 22.8 | 26.0 | 17.3 | 16.1 | 18.8 | 17.0 | 18.0 | 18.9 | 19.6 | 26.1 | 26.8 |
| 21 | Organismos y Emp. Cont. | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 22.6 | 20.4 | 19.9 | 16.8 | 15.4 | 15.3 | 13.6 | 13.0 | 12.8 | 13.6 | 14.3 | 14.8 | 15.4 | 15.6 | 18.2 |
| 23 | Operaciones Compensadas | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | -9.6 | -6.7 | -7.5 | -5.0 | -5.3 | -5.3 | -4.7 | -4.4 | -4.4 | -8.1 | -8.5 | -8.6 | -9.0 | -9.1 | -9.3 |
| 25 | Gasto Corriente Programable | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | 26.4 | 24.1 | 23.0 | 19.3 | 16.4 | 16.0 | 16.1 | 17.6 | 19.3 | 20.6 | 21.6 | 22.5 | 23.2 | 23.8 | 24.3 |
| 27 | SUPERAVIT (O DEFICIT) | | | | | | | | | | | | | | |
| 28 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | Financiero | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 | -9.5 | -15.9 | -16.0 | -12.5 | -5.6 | -3.9 | 2.0 | 3.4 | -0.2 | -2.4 | -2.7 | -2.2 | -1.9 | -1.6 | -1.9 |
| 32 | Intermediación Financiera | | | | | | | | | | | | | | |
| 33 | -1.5 | -1.1 | -1.0 | -1.6 | -0.6 | -1.1 | -1.0 | -1.1 | -1.0 | -0.6 | -0.7 | -0.2 | 0.4 | 0.3 | 0.1 |
| 34 | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 | -8.0 | -14.8 | -15.0 | -10.9 | -5.0 | -2.8 | 2.9 | 4.6 | 0.7 | -1.6 | -1.9 | -2.1 | -2.2 | -2.2 | -2.0 |
| 36 | Sector Fuera de Presupuesto | | | | | | | | | | | | | | |
| 37 | -0.9 | -1.4 | -0.9 | -1.7 | 0.2 | -0.4 | -0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 38 | Sector Presupuestal | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 | -7.1 | -13.4 | -14.1 | -9.2 | -5.2 | -2.4 | 3.1 | 4.5 | 0.7 | -1.7 | -1.9 | -2.1 | -2.2 | -2.1 | -2.0 |
| 40 | Gobierno Federal | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | -7.6 | -13.0 | -14.2 | -9.7 | -5.0 | -2.6 | 3.2 | 4.5 | 0.4 | 0.7 | 0.7 | 0.5 | 0.3 | 0.2 | 0.1 |
| 42 | Organismos y Emp. Cont. | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 | 0.5 | -0.4 | 0.1 | 0.5 | -0.2 | 0.4 | -0.2 | 0.0 | 0.3 | -2.4 | -2.6 | -2.5 | -2.5 | -2.3 | -2.1 |
| 44 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45 | Financiero Derivado | | | | | | | | | | | | | | |
| 46 | (Con Impacto Monetario) | | | | | | | | | | | | | | |
| 47 | -9.6 | -15.8 | -16.0 | -12.5 | -5.6 | -3.9 | 2.0 | 3.4 | -0.2 | -2.4 | -2.7 | -2.2 | -1.9 | -1.6 | -1.9 |
| 48 | Financiero | | | | | | | | | | | | | | |
| 49 | -9.6 | -15.9 | -16.0 | -12.5 | -5.6 | -3.9 | 2.0 | 3.4 | -0.2 | -2.4 | -2.7 | -2.2 | -1.8 | -1.8 | -1.9 |
| 50 | Intereses Dev. no Pagados | | | | | | | | | | | | | | |
| 51 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 52 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 53 | Económico Primario | | | | | | | | | | | | | | |
| 54 | 3.2 | 1.5 | 4.6 | 5.9 | 7.6 | 6.6 | 6.4 | 6.5 | 3.7 | 0.6 | 0.3 | 0.1 | -0.1 | 0.0 | 0.1 |
| 55 | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| 56 | -8.0 | -14.6 | -15.0 | -10.9 | -5.0 | -2.8 | 2.9 | 4.6 | 0.7 | -1.6 | -1.9 | -2.1 | -2.2 | -2.2 | -2.0 |
| 57 | Pago de Intereses | | | | | | | | | | | | | | |
| 58 | 11.3 | 16.3 | 19.6 | 16.7 | 12.6 | 9.4 | 5.5 | 3.9 | 2.9 | 2.3 | 2.2 | 2.2 | 2.2 | 2.1 | 2.1 |
| 59 | Externos | | | | | | | | | | | | | | |
| 60 | 3.6 | 4.3 | 4.3 | 3.5 | 3.2 | 2.2 | 2.0 | 1.5 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | 1.5 |
| 61 | Internos | | | | | | | | | | | | | | |
| | 7.7 | 12.0 | 15.3 | 13.2 | 9.5 | 7.2 | 3.4 | 2.4 | 1.7 | 0.9 | 0.7 | 0.6 | 0.5 | 0.6 | 0.6 |

FUENTE: CENTRO DE INVESTIGACION ECONOMETRICA DE MEXICO.

FINANZAS PUBLICAS: SECTOR PUBLICO
(PORCENTAJE DEL PRODUCTO)

| | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 |
|----|-----------------------------|-------|-------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Ingresos Totales | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Sector Público Presupuestal | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 30.4 | 29.2 | 29.5 | 29.1 | 27.7 | 27.5 | 29.4 | 29.2 | 25.8 | 20.9 | 21.9 | 22.9 | 23.8 | 24.8 | 25.5 |
| 7 | Gobierno Federal | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 18.9 | 15.9 | 17.1 | 18.8 | 17.8 | 17.1 | 20.5 | 20.6 | 17.2 | 17.7 | 18.7 | 19.4 | 18.8 | 20.3 | 20.7 |
| 9 | Organismos y Emp. Cont. | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | 23.1 | 20.0 | 18.8 | 17.3 | 15.2 | 16.7 | 13.8 | 13.0 | 13.1 | 11.2 | 11.7 | 12.3 | 12.9 | 13.5 | 14.1 |
| 11 | Operaciones Compensadas | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | -9.6 | -8.7 | -7.5 | -5.0 | -5.3 | -5.3 | -4.7 | -4.4 | -4.4 | -6.1 | -6.5 | -6.6 | -9.0 | -6.1 | -8.3 |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Gastos Totales | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Sector Público Presupuestal | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | 37.5 | 42.8 | 43.7 | 38.3 | 32.9 | 29.9 | 26.3 | 24.7 | 25.2 | 22.8 | 23.8 | 25.0 | 26.0 | 26.8 | 27.6 |
| 19 | Gobierno Federal | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | 24.4 | 28.8 | 31.3 | 26.5 | 22.8 | 20.0 | 17.3 | 18.1 | 18.8 | 17.0 | 18.0 | 18.8 | 19.8 | 20.1 | 20.8 |
| 21 | Organismos y Emp. Cont. | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 22.8 | 20.4 | 19.9 | 16.8 | 15.4 | 15.3 | 13.8 | 13.0 | 12.6 | 13.8 | 14.3 | 14.9 | 15.4 | 15.8 | 16.2 |
| 23 | Operaciones Compensadas | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | -9.8 | -8.7 | -2.5 | -5.0 | -5.3 | -5.3 | -4.7 | -4.4 | -4.4 | -6.1 | -6.5 | -6.8 | -6.0 | -9.1 | -8.3 |
| 25 | Gasto Corriente Programable | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | 26.4 | 24.1 | 23.0 | 19.3 | 18.4 | 19.0 | 18.1 | 17.6 | 19.3 | 20.6 | 21.6 | 22.5 | 23.2 | 23.8 | 24.3 |
| 27 | SUPERAVIT (O DEFICIT) | | | | | | | | | | | | | | |
| 28 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | Financiero | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 | -9.6 | -15.9 | -16.0 | -12.5 | -5.6 | -3.9 | 2.0 | 3.4 | -0.2 | -2.4 | -2.7 | -2.2 | -1.8 | -1.8 | -1.9 |
| 32 | Intermediación Financiera | | | | | | | | | | | | | | |
| 33 | -1.5 | -1.1 | -1.0 | -1.6 | -0.8 | -1.1 | -1.0 | -1.1 | -1.0 | -0.8 | -0.7 | -0.2 | 0.4 | 0.3 | 0.1 |
| 34 | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 | -8.0 | -14.8 | -15.0 | -10.9 | -5.0 | -2.8 | 2.9 | 4.6 | 0.7 | -1.6 | -1.9 | -2.1 | -2.2 | -2.2 | -2.0 |
| 36 | Sector Fuera de Presupuesto | | | | | | | | | | | | | | |
| 37 | -0.9 | -1.4 | -0.9 | -1.7 | 0.2 | -0.4 | -0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 38 | Sector Presupuestal | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 | -7.1 | -13.4 | -14.1 | -9.2 | -5.2 | -2.4 | 3.1 | 4.5 | 0.7 | -1.7 | -1.9 | -2.1 | -2.2 | -2.1 | -2.0 |
| 40 | Gobierno Federal | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | -7.6 | -13.0 | -14.2 | -9.7 | -5.0 | -2.6 | 3.2 | 4.5 | 0.4 | 0.7 | 0.7 | 0.6 | 0.3 | 0.2 | 0.1 |
| 42 | Organismos y Emp. Cont. | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 | 0.5 | -0.4 | 0.1 | 0.5 | -0.2 | 0.4 | -0.2 | 0.0 | 0.3 | -2.4 | -2.6 | -2.5 | -2.6 | -2.3 | -2.1 |
| 44 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45 | Financiero Devengado | | | | | | | | | | | | | | |
| 46 | (Con Impacto Monetario) | | | | | | | | | | | | | | |
| 47 | -9.6 | -15.9 | -16.0 | -12.5 | -5.6 | -3.9 | 2.0 | 3.4 | -0.2 | -2.4 | -2.7 | -2.2 | -1.9 | -1.8 | -1.9 |
| 48 | Financiero | | | | | | | | | | | | | | |
| 49 | -9.6 | -15.9 | -16.0 | -12.5 | -5.6 | -3.9 | 2.0 | 3.4 | -0.2 | -2.4 | -2.7 | -2.2 | -1.9 | -1.8 | -1.9 |
| 50 | Intereses Dev. no Pagados | | | | | | | | | | | | | | |
| 51 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 52 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 53 | Económico Primario | | | | | | | | | | | | | | |
| 54 | 3.2 | 1.5 | 4.6 | 5.9 | 7.8 | 6.6 | 0.4 | 6.5 | 3.7 | 0.8 | 0.3 | 0.1 | -0.1 | 0.0 | 0.1 |
| 55 | Económico | | | | | | | | | | | | | | |
| 56 | -8.0 | -14.8 | -15.0 | -10.9 | -5.0 | -2.8 | 2.9 | 4.6 | 0.7 | -1.8 | -1.9 | -2.1 | -2.2 | -2.2 | -2.0 |
| 57 | Pago de Intereses | | | | | | | | | | | | | | |
| 58 | 11.3 | 16.3 | 19.6 | 16.7 | 12.8 | 9.4 | 5.5 | 3.9 | 2.9 | 2.3 | 2.2 | 2.2 | 2.2 | 2.1 | 2.1 |
| 59 | Externos | | | | | | | | | | | | | | |
| 60 | 3.6 | 4.3 | 4.3 | 3.6 | 3.2 | 2.2 | 2.0 | 1.5 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 1.8 | 1.6 | 1.6 | 1.5 |
| 61 | Internos | | | | | | | | | | | | | | |
| | 7.7 | 12.0 | 15.3 | 13.2 | 9.5 | 7.2 | 3.4 | 2.4 | 1.7 | 0.9 | 0.7 | 0.6 | 0.5 | 0.6 | 0.6 |

FUENTE: CENTRO DE INVESTIGACION ECONOMICA DE MEXICO

**FINANZAS PUBLICAS: SECTOR PUBLICO
(PORCENTAJE DEL PRODUCTO)**

| | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | |
|----|-----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Ingresos Totales Gobierno Federal | 16.9 | 15.9 | 17.1 | 16.8 | 17.8 | 17.1 | 20.5 | 20.6 | 17.2 | 17.7 | 18.7 | 19.4 | 18.8 | 20.3 | 20.7 |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Ingresos por Pemex | 5.8 | 3.7 | 5.3 | 3.4 | 3.5 | 3.8 | 3.6 | 3.4 | 3.2 | 3.1 | 3.2 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.4 |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Ingresos sin Pemex | 11.1 | 12.2 | 11.8 | 13.3 | 14.2 | 13.3 | 16.9 | 17.3 | 14.0 | 14.7 | 15.5 | 16.1 | 16.5 | 16.9 | 17.3 |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Ingresos Tributarios | 10.2 | 11.2 | 10.7 | 12.1 | 12.0 | 11.5 | 12.0 | 12.4 | 12.5 | 13.1 | 13.9 | 14.5 | 14.9 | 15.3 | 15.7 |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Impuesto Sobre la Renta | 4.1 | 4.2 | 4.0 | 5.0 | 5.1 | 4.8 | 5.1 | 5.7 | 5.9 | 6.2 | 6.6 | 6.9 | 7.0 | 7.1 | 7.3 |
| 15 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | a las Personas Físicas | 1.9 | 2.0 | 1.9 | 2.2 | 2.1 | 2.0 | 2.1 | 2.3 | 2.3 | 2.3 | 2.4 | 2.4 | 2.4 | 2.5 | 2.5 |
| 17 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | a las Personas Morales | 2.1 | 2.3 | 2.1 | 2.8 | 3.0 | 2.8 | 3.0 | 3.4 | 3.6 | 3.9 | 4.2 | 4.5 | 4.6 | 4.7 | 4.7 |
| 19 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Valor Agregado | 3.1 | 3.1 | 3.2 | 3.6 | 3.4 | 3.9 | 3.8 | 3.0 | 3.0 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.4 | 3.5 |
| 22 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | Producción y Servicios | 0.7 | 0.8 | 0.8 | 0.9 | 0.9 | 0.8 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.5 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.7 | 0.7 |
| 25 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 27 | Gasolina | 1.4 | 1.9 | 1.7 | 1.9 | 1.6 | 0.8 | 0.8 | 1.2 | 1.2 | 1.2 | 1.3 | 1.4 | 1.5 | 1.5 | 1.6 |
| 28 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | Importaciones | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.4 | 0.7 | 0.9 | 1.1 | 1.2 | 1.1 | 1.1 | 1.2 | 1.2 | 1.2 | 1.2 | 1.3 |
| 31 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 32 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 33 | Otros Impuestos | 0.2 | 0.3 | 0.2 | 0.3 | 0.3 | 0.3 | 0.8 | 0.7 | 0.8 | 0.9 | 1.0 | 1.1 | 1.2 | 1.3 | 1.3 |
| 34 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 36 | Ingresos No-Tributarios | 0.9 | 1.0 | 1.1 | 1.2 | 2.2 | 1.8 | 4.9 | 4.9 | 1.5 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | 1.7 | 1.6 | 1.7 |
| 37 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 38 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 40 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 42 | Gastos Totales Gobierno Federal | 34.4 | 28.9 | 31.3 | 26.5 | 22.8 | 20.0 | 17.3 | 16.1 | 16.6 | 17.0 | 18.0 | 18.9 | 19.8 | 20.1 | 20.6 |
| 43 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 44 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45 | Corrientes | 20.6 | 25.4 | 28.1 | 24.5 | 20.9 | 17.3 | 15.0 | 13.7 | 14.6 | 14.6 | 15.4 | 16.0 | 16.4 | 16.7 | 17.0 |
| 46 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 47 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 48 | Pago de Intereses | 8.5 | 13.5 | 17.6 | 15.2 | 11.3 | 8.4 | 4.9 | 3.5 | 2.5 | 2.0 | 2.0 | 2.0 | 1.9 | 1.9 | 1.8 |
| 49 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 50 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 51 | Participaciones | 2.7 | 2.6 | 2.7 | 2.9 | 2.8 | 3.0 | 3.1 | 3.2 | 3.4 | 3.5 | 3.6 | 3.8 | 3.8 | 3.8 | 3.8 |
| 52 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 53 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 54 | Gasto Corr. Programable | 9.5 | 9.3 | 7.8 | 6.5 | 6.7 | 5.9 | 7.0 | 7.0 | 6.7 | 6.1 | 6.8 | 10.3 | 10.7 | 11.0 | 11.3 |
| 55 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 56 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 57 | de Capital | 3.8 | 3.5 | 3.2 | 1.9 | 2.0 | 2.7 | 2.3 | 2.4 | 2.2 | 2.4 | 2.6 | 2.6 | 3.2 | 3.4 | 3.6 |
| 58 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 59 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 60 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 61 | Déficit de Caja | 7.6 | 13.0 | 14.2 | 9.7 | 5.0 | 2.8 | -3.2 | -4.5 | -0.4 | -0.7 | -0.7 | -0.5 | -0.3 | -0.2 | -0.1 |

FUENTE. CENTRO DE INVESTIGACION ECONOMICA DE MEXICO

BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)

| | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1 Balanza en Cuenta Corriente | 6 404 | -1 771 | 3 820 | -2 822 | -6 085 | -7 116 | -13 788 | -23 002 | -20 518 | -22 877 | -24 790 | -25 952 | -26 056 | -24 881 | -22 877 | -22 877 |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 Balanza de Mercaderías | 7 131 | 3 725 | 7 188 | 2 772 | -2 586 | -4 434 | -11 33 | -20 877 | -18 881 | -21 076 | -22 375 | -22 829 | -22 581 | -22 358 | -22 448 | -22 448 |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 Balanza Serv. no Factorables | 0 832 | 0 808 | 1 883 | 2 794 | 2 477 | 1 571 | 2 224 | 2 447 | 3 734 | 4 958 | 5 508 | 6 531 | 7 86 | 8 407 | 11 234 | 11 234 |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 Balanza Servicios Factorables | -8 157 | -7 871 | -6 840 | -7 313 | -8 042 | -7 718 | -4 869 | -7 782 | -8 048 | -8 141 | -10 762 | -12 970 | -14 516 | -15 398 | -15 257 | -15 257 |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 Balanza de Transferencias | 1 798 | 1 368 | 1 878 | 1 885 | 2 075 | 3 685 | 2 188 | 3 020 | 2 881 | 2 84 | 2 842 | 3 013 | 3 188 | 3 338 | 3 531 | 3 531 |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 Exportaciones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 Bienes, Servicios y Factores | 31 838 | 25 18 | 31 443 | 33 741 | 38 126 | 45 087 | 45 354 | 47 388 | 50 202 | 55 438 | 62 818 | 71 478 | 82 104 | 93 405 | 104 626 | 104 626 |
| 16 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 TABA (%) | -3.8 | -20.4 | 24.8 | 7.3 | 13.6 | 18.2 | 0.8 | 4.4 | 8.0 | 10.4 | 12.8 | 14.2 | 14.8 | 13.8 | 12.8 | 12.8 |
| 18 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 Mercaderías (FOB) | 21 884 | 18 158 | 20 484 | 20 548 | 22 842 | 26 838 | 28 854 | 27 518 | 30 013 | 33 880 | 38 888 | 44 875 | 52 253 | 60 118 | 67 854 | 67 854 |
| 20 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 TABA (%) | -10.8 | -25.4 | 28.4 | 0.3 | 11.2 | 17.3 | 6.1 | 2.3 | 8.1 | 12.1 | 14.8 | 16.1 | 18.4 | 15.1 | 12.3 | 12.3 |
| 22 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 Servicios No Factorables | 8 014 | 8 83 | 8 874 | 8 358 | 10 137 | 11 513 | 12 785 | 13 835 | 14 833 | 16 111 | 17 812 | 18 888 | 22 42 | 25 145 | 28 131 | 28 131 |
| 24 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 TABA (%) | 1.5 | -3.1 | 18.8 | 18.8 | 21.3 | 13.8 | 10.8 | 8.2 | 5.8 | 9.1 | 10.8 | 11.7 | 12.7 | 12.2 | 11.8 | 11.8 |
| 26 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 27 Servicios Factorables | 2 133 | 1 81 | 2 277 | 2 837 | 3 098 | 3 237 | 3 528 | 2 878 | 2 703 | 2 847 | 3 273 | 3 873 | 4 205 | 4 735 | 5 248 | 5 248 |
| 28 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 TABA (%) | -4.7 | -15.1 | 25.4 | 28.0 | 4.1 | 6.9 | 9 | -18.5 | -8.6 | 9 | 11.1 | 12.2 | 14.5 | 12.8 | 18.6 | 18.6 |
| 30 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 Transferencias | 1 827 | 1 382 | 1 887 | 1 800 | 2 081 | 3 478 | 2 205 | 3 040 | 2 704 | 2 701 | 2 885 | 3 043 | 3 226 | 3 407 | 3 588 | 3 588 |
| 32 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 33 TABA (%) | 321.3 | -24.4 | 22.8 | 12 | 10.6 | 88.4 | -38.9 | 37.8 | -11.1 | -0.1 | 8.1 | 9.2 | 9.0 | 5.8 | 5.3 | 5.3 |
| 34 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 Importaciones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 36 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 37 Bienes, Servicios y Factores | 31 233 | 28 880 | 22 822 | 38 883 | 44 211 | 52 181 | 58 142 | 70 388 | 70 720 | 78 418 | 87 408 | 87 431 | 108 182 | 118 388 | 127 883 | 127 883 |
| 38 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 TABA (%) | 9.0 | -13.7 | 2.5 | 32.7 | 20.8 | 19.0 | 13.3 | 18.0 | 0.5 | 10.8 | 11.5 | 11.5 | 11.0 | 9.3 | 7.8 | 7.8 |
| 40 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 Mercaderías (FOB) | 14 833 | 12 432 | 13 308 | 20 274 | 25 438 | 31 272 | 38 194 | 48 183 | 48 974 | 54 755 | 61 061 | 67 700 | 74 844 | 82 478 | 88 161 | 88 161 |
| 42 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 TABA (%) | 28.1 | -14.5 | 1.0 | 32.4 | 25.5 | 22.9 | 22.1 | 28.2 | 1.9 | 11.8 | 11.5 | 10.9 | 10.8 | 10.2 | 8.3 | 8.3 |
| 44 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45 Servicios No Factorables | 5 382 | 5 022 | 5 082 | 8 084 | 7 880 | 8 842 | 10 541 | 11 488 | 11 028 | 11 552 | 12 808 | 13 358 | 16 598 | 15 738 | 18 887 | 18 887 |
| 46 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 47 TABA (%) | 7.8 | -4.7 | 1.2 | 19.3 | 28.5 | 29.6 | 9.0 | 9.0 | -4.0 | 6.8 | 8.5 | 9.5 | 9.0 | 8.1 | 7.4 | 7.4 |
| 48 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 49 Servicios Factorables | 11 28 | 8 481 | 8 217 | 10 310 | 11 088 | 15 853 | 16 888 | 10 888 | 10 752 | 12 081 | 14 035 | 18 343 | 18 771 | 20 133 | 20 303 | 20 303 |
| 50 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 51 TABA (%) | -8.9 | -18.6 | -2.8 | 11.8 | 7.8 | -1.3 | -5.1 | 2.9 | 0.6 | 12.4 | 18.1 | 18.4 | 14.5 | 7.5 | 1.8 | 1.8 |
| 52 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 53 Transferencias | 0 028 | 0 015 | 0 018 | 0 015 | 0 018 | 0 014 | 0 018 | 0 018 | 0 016 | 0 020 | 0 024 | 0 03 | 0 038 | 0 048 | 0 081 | 0 081 |
| 54 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 55 TABA (%) | 22.5 | -48.1 | 23.8 | -18.1 | 8.8 | -11.4 | 35.6 | 1.8 | -14.1 | 22.2 | 18.8 | 25.8 | 27.4 | 28.4 | 28.3 | 28.3 |
| 56 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 57 Razones Respecto al PIB | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 58 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 59 Balanza en Cuenta Corriente | 9.2 | -1.4 | 2.7 | -1.2 | -2.8 | -2.9 | -4.9 | -7.0 | -5.8 | -6.0 | -6.1 | -5.8 | -5.4 | -4.7 | 4.9 | 4.9 |
| 60 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 61 Exportaciones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 62 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 63 Bienes, Servicios y Factores | 17.2 | 18.4 | 22.2 | 18.4 | 19.4 | 19.4 | 18.8 | 14.4 | 14.1 | 14.5 | 13.4 | 16.1 | 19.8 | 17.8 | 18.2 | 18.2 |
| 64 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 65 Mercaderías | 11.7 | 12.4 | 14.5 | 11.8 | 11.0 | 11.0 | 8.3 | 8.3 | 8.4 | 9.0 | 9.5 | 10.1 | 10.7 | 11.3 | 11.7 | 11.7 |
| 66 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 67 Servicios No Factorables | 3.3 | 4.5 | 4.8 | 4.8 | 4.8 | 4.7 | 4.4 | 4.2 | 4.1 | 4.7 | 4.4 | 4.5 | 4.8 | 4.7 | 4.9 | 4.9 |
| 68 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 69 Servicios Factorables | 1.2 | 1.4 | 1.9 | 1.7 | 1.3 | 1.3 | 1.2 | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.8 |
| 70 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 71 Transferencias | 1.0 | 1.1 | 1.2 | 1.1 | 1.6 | 1.4 | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.8 | 0.8 | 0.8 |
| 72 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 73 Importaciones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 74 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 75 Bienes, Servicios y Factores | 18.8 | 20.7 | 18.5 | 21.1 | 21.4 | 21.3 | 20.8 | 21.3 | 18.8 | 20.8 | 21.5 | 22.0 | 22.2 | 22.3 | 22.2 | 22.2 |
| 76 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 77 Mercaderías | 7.9 | 8.8 | 8.4 | 11.7 | 12.3 | 12.8 | 13.3 | 14.8 | 13.7 | 14.4 | 15.6 | 15.3 | 15.4 | 15.5 | 15.7 | 15.7 |
| 78 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 79 Servicios No Factorables | 3.8 | 3.8 | 3.8 | 3.5 | 3.7 | 4.1 | 3.7 | 3.8 | 3.1 | 3.0 | 3.0 | 3 | 3.0 | 3.0 | 2.8 | 2.8 |
| 80 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 81 Servicios Factorables | 8.1 | 7.5 | 9.5 | 5.5 | 5.4 | 4.5 | 3.8 | 3.2 | 3.0 | 3.2 | 3.5 | 3.7 | 3.8 | 3.8 | 3.8 | 3.8 |
| 82 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 83 Transferencias | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 | 0.9 |

FUENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)

| | 1993 | 1994 | 1997 | 1998 | 1998 | 1999 | 2001 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 |
|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1 Balanza en Cuenta Corriente | 0 404 | -1 771 | 3 820 | -2 822 | 4 085 | -7 114 | -13 786 | 23 002 | -20 518 | -22 877 | 24 790 | 25 957 | 26 658 | 24 991 | 22 977 |
| 2 Balanza de Mercancías | 7 131 | 3 725 | 7 180 | 9 272 | 2 598 | -4 634 | -11 331 | 20 877 | -18 891 | -21 074 | -22 375 | -22 825 | -22 581 | -22 358 | -22 448 |
| 3 Balanza Serv. no Factorales | 0 832 | 0 808 | 1 882 | 2 294 | 2 477 | 1 971 | 2 224 | 2 447 | 3 734 | 4 959 | 5 546 | 6 531 | 7 86 | 8 407 | 11 274 |
| 4 Balanza Servicios Factorales | -8 157 | -7 871 | -4 940 | -7 373 | 4 042 | -7 718 | 6 868 | -7 792 | -8 049 | 9 141 | -10 762 | -12 870 | -14 518 | -15 396 | -15 253 |
| 5 Balanza de Transferencias | 1 798 | 1 368 | 1 878 | 1 885 | 2 078 | 3 485 | 2 186 | 3 026 | 7 687 | 2 68 | 2 842 | 3 013 | 3 158 | 3 134 | 3 531 |
| 6 Exportaciones | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 Bienes, Servicios y Factores | 31 838 | 25 18 | 31 441 | 33 741 | 36 126 | 45 067 | 45 354 | 47 366 | 50 202 | 55 438 | 62 818 | 71 478 | 82 108 | 93 405 | 104 628 |
| 8 TASA (%) | -1.6 | -20.4 | 24.9 | 7.3 | 15.9 | 18.2 | 6.8 | 8.4 | 8.6 | 10.4 | 12.6 | 14.2 | 14.8 | 13.8 | 12.0 |
| 9 Mercaderías (FOB) | 31 864 | 18 156 | 20 494 | 20 548 | 22 842 | 28 838 | 28 854 | 27 519 | 30 633 | 33 880 | 38 868 | 44 875 | 52 253 | 60 418 | 67 854 |
| 10 TASA (%) | 10.3 | -25.4 | 28.8 | 0.3 | 11.2 | 12.3 | 6.1 | 2.3 | 9.1 | 12.1 | 14.8 | 16.1 | 16.4 | 15.1 | 12.5 |
| 11 Servicios No Factorales | 6 914 | 8 83 | 8 874 | 9 358 | 18 137 | 11 913 | 12 785 | 13 935 | 14 763 | 18 111 | 17 812 | 18 888 | 22 42 | 25 145 | 28 131 |
| 12 TASA (%) | 1.3 | -3.1 | 18.8 | 18.8 | 21.3 | 13.6 | 10.8 | 9.7 | 5.9 | 9.1 | 10.4 | 11.7 | 12.7 | 12.2 | 11.9 |
| 13 Servicios Factorales | 2 133 | 1 81 | 2 277 | 2 837 | 3 056 | 3 237 | 3 529 | 2 878 | 2 103 | 2 947 | 3 273 | 3 473 | 4 200 | 4 735 | 5 246 |
| 14 TASA (%) | -8.7 | -15.1 | 25.8 | 29.0 | 4.1 | 5.8 | 8 | -19.5 | -4.0 | 8 | 11.1 | 12.2 | 14.5 | 12.6 | 10.8 |
| 15 Transferencias | 1 827 | 1 382 | 1 887 | 1 900 | 2 081 | 3 478 | 2 705 | 3 040 | 2 704 | 2 701 | 2 865 | 3 043 | 3 726 | 5 407 | 3 584 |
| 16 TASA (%) | 321.3 | -24.4 | 22.6 | 12 | 10.0 | 68.8 | -38.6 | 37.8 | -11.1 | -0.1 | 6.1 | 8.2 | 9.0 | 5.8 | 5.5 |
| 17 Importaciones | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 Bienes, Servicios y Factores | 31 233 | 28 900 | 27 822 | 38 863 | 44 211 | 52 181 | 58 143 | 70 348 | 70 720 | 78 415 | 87 406 | 97 431 | 108 162 | 118 398 | 127 883 |
| 19 TASA (%) | 9.0 | -13.7 | 2.3 | 32.7 | 20.6 | 19.0 | 13.9 | 18.0 | 9.5 | 10.9 | 11.5 | 11.5 | 11.0 | 9.5 | 7.6 |
| 20 Mercaderías (FOB) | 14 833 | 12 432 | 13 308 | 20 274 | 25 438 | 31 272 | 36 184 | 48 183 | 48 924 | 54 755 | 61 041 | 67 700 | 74 844 | 82 678 | 90 141 |
| 21 TASA (%) | 28.1 | -16.5 | 7.0 | 52.6 | 25.3 | 22.8 | 22.1 | 28.2 | 1.5 | 11.8 | 11.5 | 10.9 | 10.8 | 10.2 | 8.3 |
| 22 Servicios No Factorales | 5 362 | 5 822 | 5 062 | 8 064 | 7 860 | 8 842 | 10 341 | 11 688 | 11 028 | 11 552 | 12 306 | 13 258 | 14 559 | 15 738 | 16 897 |
| 23 TASA (%) | 7.8 | -4.7 | 1.2 | 19.3 | 26.3 | 20.8 | 8.6 | 8.0 | -4.0 | 4.8 | 6.5 | 8.5 | 8.0 | 8.1 | 7.4 |
| 24 Servicios Factorales | 11 29 | 9 481 | 8 217 | 10 310 | 11 088 | 10 853 | 10 368 | 10 868 | 10 752 | 12 087 | 14 035 | 16 145 | 18 721 | 20 131 | 20 503 |
| 25 TASA (%) | 8.8 | -18.0 | -2.8 | 11.8 | 7.8 | -1.3 | -3.1 | 2.8 | 0.8 | 12.4 | 14.1 | 16.4 | 14.5 | 7.5 | 11.8 |
| 26 Transferencias | 0 028 | 0 015 | 0 018 | 0 015 | 0 018 | 0 014 | 0 018 | 0 018 | 0 018 | 0 020 | 0 024 | 0 03 | 0 038 | 0 049 | 0 061 |
| 27 TASA (%) | 22.3 | -48.1 | 23.8 | -18.1 | 0.8 | -11.8 | 35.0 | 1.8 | -14.1 | 22.2 | 18.9 | 25.9 | 27.4 | 28.4 | 26.1 |
| 28 Reservas Respecto al PIB | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 Balanza en Cuenta Corriente | 8.7 | -1.4 | 2.7 | -1.7 | -2.8 | -2.8 | -4.8 | -7.0 | -5.4 | 4.0 | 4.1 | 5.9 | 5.4 | 4.7 | 4.0 |
| 30 Exportaciones | 17.2 | 18.8 | 22.3 | 19.4 | 18.4 | 18.4 | 19.8 | 14.4 | 14.1 | 14.5 | 15.4 | 16.1 | 18.9 | 17.8 | 18.2 |
| 31 Bienes, Servicios y Factores | 11.7 | 12.4 | 14.5 | 11.8 | 11.0 | 11.0 | 3.3 | 8.3 | 4.4 | 8.8 | 9.5 | 10.1 | 10.7 | 11.5 | 11.7 |
| 32 Mercaderías | 3.3 | 4.5 | 4.9 | 4.8 | 4.8 | 4.7 | 4.4 | 4.2 | 4.1 | 4.2 | 4.4 | 4.5 | 4.6 | 4.7 | 4.9 |
| 33 Servicios No Factorales | 1.2 | 1.4 | 1.8 | 1.7 | 1.5 | 1.3 | 1.2 | 0.9 | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.8 | 0.9 | 0.8 | 0.9 |
| 34 Servicios Factorales | 1.0 | 1.1 | 1.2 | 1.1 | 1.0 | 1.0 | 0.8 | 0.9 | 0.4 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.8 | 0.4 |
| 35 Transferencias | 18.9 | 20.7 | 18.5 | 21.1 | 21.4 | 21.3 | 20.8 | 21.3 | 11.8 | 20.6 | 21.5 | 22.0 | 22.7 | 22.3 | 22.2 |
| 36 Bienes, Servicios y Factores | 2.6 | 3.8 | 4.4 | 5.7 | 12.3 | 12.8 | 13.3 | 14.8 | 13.7 | 14.4 | 15.0 | 15.3 | 15.4 | 15.3 | 15.7 |
| 37 Mercaderías | 2.6 | 3.8 | 3.8 | 3.5 | 3.7 | 4.1 | 3.7 | 3.5 | 3.1 | 3.0 | 3.0 | 3 | 3.0 | 3.0 | 2.9 |
| 38 Servicios No Factorales | 0.1 | 0.3 | 0.5 | 0.8 | 1.4 | 4.3 | 3.8 | 5.2 | 3.0 | 3.2 | 3.5 | 3.7 | 3.8 | 3.8 | 3.8 |
| 39 Servicios Factorales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 40 Transferencias | | | | | | | | | | | | | | | |

FUENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

BALANZA DE PAGOS: CUENTA DE CAPITAL
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)

| | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
|--|--------|--------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|---------|
| 1 Balanza en Cuenta Corriente | 0 404 | -1 771 | 3 820 | -2 922 | -6 085 | -7 114 | -13 788 | 23 002 | -20 516 |
| 2 Más Balanza de Capital | -0 316 | 2 716 | -1 189 | -1 163 | 3 176 | 8 164 | 24 940 | 26 542 | 30 882 |
| 3 Más Errores y Omisiones | -2 511 | -0 342 | 3 469 | -2 648 | 3 305 | 2 183 | -3 014 | -2 367 | -4 323 |
| 4 Menos Otros Conceptos | 0 005 | -0 382 | -0 824 | 0 394 | 0 124 | -0 181 | 0 316 | 0 012 | -0 043 |
| 5 Variación en Reservas Brutas | 2 328 | 0 985 | 6 924 | -7 127 | 0 272 | 3 414 | 7 822 | 1 162 | 6 083 |
| 6 Balanza en Cuenta de Capital | -0 316 | 2 716 | -1 189 | -1 163 | 3 176 | 8 164 | 24 940 | 26 542 | 30 882 |
| 7 Capital a Largo Plazo | 1 472 | 2 025 | 3 859 | -0 486 | 4 112 | 5 315 | 21 506 | 19 035 | 29 603 |
| 8 Pasivos | 1 812 | 2 753 | 4 442 | 0 407 | 4 393 | 12 742 | 22 142 | 17 804 | 30 563 |
| 9 Público | 0 260 | 1 185 | 5 543 | 2 552 | 2 233 | 7 327 | 4 849 | -3 615 | 3 401 |
| 10 Depreciaciones | 3 781 | 3 917 | 8 326 | 4 699 | 3 332 | 10 020 | 8 135 | 7 402 | 6 421 |
| 11 Amortizaciones | -2 891 | -2 800 | -3 253 | -3 303 | 3 647 | -3 204 | -6 711 | -11 223 | -5 793 |
| 12 Otras Entradas Netas (incluye Banca Com.) | -0 631 | 0 058 | 0 469 | 1 166 | 2 548 | 0 512 | 3 224 | 0 205 | 2 767 |
| 13 Privado | 1 553 | 1 031 | 0 349 | -0 185 | 2 550 | 5 890 | 17 692 | 21 520 | 27 163 |
| 14 Inversión Extranjera Directa | 1 084 | 2 401 | 2 635 | 2 890 | 3 175 | 2 633 | 4 761 | 4 393 | 4 901 |
| 15 Inversión Extranjera De Cartera | 0 000 | 0 000 | 0 000 | 0 000 | 0 403 | 1 965 | 9 728 | 12 900 | 17 584 |
| 16 Otros Pasivos | -0 431 | -0 470 | -2 286 | -3 065 | -1 119 | 1 232 | 3 203 | 4 227 | 4 416 |
| 17 Reducciones | 0 000 | -0 363 | -1 450 | -1 959 | -0 389 | -0 445 | -0 199 | 0 000 | 0 000 |
| 18 Como a Largo Plazo | 0 000 | -0 363 | -1 450 | -1 959 | -0 389 | -0 445 | -0 199 | 0 000 | 0 000 |
| 19 Activos | 0 340 | -0 728 | -0 583 | -0 894 | 0 281 | -7 427 | -0 547 | 1 161 | -3 681 |
| 20 Capital a Corto Plazo | -1 788 | 0 631 | -5 048 | -0 677 | -0 936 | 2 849 | 3 344 | 7 472 | 4 200 |
| 21 Pasivos | -0 752 | -0 204 | -0 633 | 0 184 | -0 047 | 4 121 | 3 797 | 3 086 | 4 330 |
| 22 Sector Público | 0 034 | 0 893 | -0 523 | 0 316 | -0 125 | 0 483 | 0 528 | 1 843 | 1 815 |
| 23 Sector Privado | -0 830 | -1 011 | -0 315 | -0 252 | -0 031 | 0 264 | 0 691 | 0 619 | 1 118 |
| 24 Otros Pasivos | 0 014 | -0 095 | 0 005 | 0 119 | 0 109 | 3 374 | 2 608 | 0 404 | 1 465 |
| 25 Activos | -1 036 | 0 865 | -4 215 | -0 890 | 0 899 | -1 272 | 0 453 | 4 391 | -0 159 |
| 26 Errores y Omisiones | -2 511 | -0 342 | 3 469 | -2 648 | 3 305 | 2 183 | -3 014 | -2 367 | -4 323 |
| 27 Variación en las Reservas Internacionales Brutas | 2 328 | 0 985 | 6 924 | -7 127 | 0 272 | 3 414 | 7 822 | 1 162 | 6 083 |
| 28 Nivel de Reservas Brutas TASA (%) | 5 807 | 6 791 | 13 215 | 6 548 | 6 846 | 10 274 | 18 095 | 19 257 | 25 341 |
| 29 Menos Pasivos con el FMI TASA (%) | -28 6 | 16 9 | 102 0 | 52 0 | 4 1 | 49 8 | 76 1 | 6 4 | 31 4 |
| 30 Menos Pasivos con Otros TASA (%) | 2 943 | 4 026 | 5 119 | 4 786 | 0 460 | 6 508 | 6 759 | 5 957 | 4 756 |
| 31 Menos Pasivos con Otros TASA (%) | 21 0 | 36 9 | 27 1 | 6 5 | 35 0 | 0 7 | 3 9 | -11 9 | 19 5 |
| 32 Nivel de Reservas Netas TASA (%) | 0 004 | 0 061 | -0 000 | 0 043 | -1 083 | 0 093 | 0 036 | 0 037 | 0 243 |
| 33 Nivel de Reservas Netas TASA (%) | 107 2 | -124 8 | 99 7 | 20920 6 | -2643 8 | 100 0 | 7794 4 | 4 4 | 966 7 |
| 34 Nivel de Reservas Netas TASA (%) | 2 890 | 2 924 | 8 566 | 1 759 | 1 483 | 3 765 | 11 300 | 13 267 | 20 800 |
| 35 Nivel de Reservas Netas TASA (%) | -50 3 | -1 3 | 264 4 | -79 5 | -15 7 | -12 9 | 203 1 | 17 4 | 13 1 |

FUENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

BALANZA DE PAGOS: CUENTA DE CAPITAL
(MILES DE MILLONES DE DOLARES)

| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | |
|----|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1 | | | | | | | |
| 2 | Balanza en Cuenta Corriente | -22 977 | -24 790 | -25 952 | -26 058 | -24 991 | -22 977 |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | Más Balanza de Capital | 22 997 | 25 461 | 26 551 | 25 457 | 24 567 | 22 743 |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | Más Errores y Omisiones | -0 963 | 0 454 | 0 080 | 0 549 | 0 993 | 0 582 |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | Menos Otros Conceptos | 0 370 | 0 163 | 0 212 | -0 173 | -0 285 | -0 221 |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | Variación en Reserva Bruta | -1 314 | 0 963 | 0 467 | 0 121 | 0 653 | 0 569 |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | Balanza en Cuenta de Capital | 22 997 | 25 461 | 26 551 | 25 457 | 24 567 | 22 743 |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | Pasivos | 24 277 | 25 977 | 26 612 | 24 936 | 23 777 | 21 310 |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | Endeudamiento | 9 000 | 9 515 | 9 804 | 8 250 | 6 684 | 4 464 |
| 18 | | | | | | | |
| 19 | Banca de Desarrollo | 3 108 | 1 920 | 1 702 | 1 104 | 0 908 | 1 282 |
| 20 | | | | | | | |
| 21 | Banca Comercial | 2 950 | 3 011 | 2 870 | 2 504 | 2 143 | 1 598 |
| 22 | | | | | | | |
| 23 | Banco de México | -1 271 | -1 031 | -0 994 | -0 747 | -0 433 | -0 299 |
| 24 | | | | | | | |
| 25 | Público no Bancario | 0 577 | 1 881 | 2 278 | 1 898 | 1 686 | 0 623 |
| 26 | | | | | | | |
| 27 | Privado | 3 635 | 3 733 | 3 937 | 3 490 | 2 380 | 1 280 |
| 28 | | | | | | | |
| 29 | Inversión Extranjera | 15 277 | 16 463 | 16 808 | 16 687 | 17 093 | 16 846 |
| 30 | | | | | | | |
| 31 | Directa | 5 134 | 6 207 | 6 828 | 7 264 | 8 119 | 8 177 |
| 32 | | | | | | | |
| 33 | De Cartera | 10 143 | 10 256 | 9 980 | 9 423 | 8 974 | 8 669 |
| 34 | | | | | | | |
| 35 | Activos | -1 208 | -0 516 | -0 061 | 0 521 | 0 790 | 1 433 |
| 36 | | | | | | | |
| 37 | | | | | | | |
| 38 | Errores y Omisiones | 0 963 | 0 454 | 0 080 | 0 549 | 0 993 | 0 582 |
| 39 | | | | | | | |
| 40 | Variación en Las Reservas Internacionales Brutas | -1 314 | 0 963 | 0 467 | 0 121 | 0 653 | 0 569 |
| 41 | | | | | | | |
| 42 | | | | | | | |
| 43 | | | | | | | |
| 44 | Nivel de Reservas Brutas | 24 626 | 24 989 | 25 456 | 25 577 | 26 430 | 26 999 |
| 45 | | | | | | | |
| 46 | | | | | | | |
| 47 | Menos Pasivos con el FNI | 3 019 | 2 101 | 1 219 | 0 584 | 0 375 | 0 300 |
| 48 | | | | | | | |
| 49 | Menos Pasivos con Otros | 0 102 | 0 137 | 0 178 | 0 186 | 0 166 | 0 175 |
| 50 | | | | | | | |
| 51 | Nivel de Reservas Netas | 20 505 | 22 751 | 24 059 | 24 808 | 25 889 | 26 524 |

BIBLIOGRAFÍA

- Anguiano Equihua Roberto. Las finanzas del sector público en México. Textos Universitarios. Méx., 1968.
- Aspe Armella Pedro. El camino mexicano de la transformación económica. Ed. FCE. Méx., 1993.
- Baldwin Robert. Desarrollo Económico, un análisis introductorio. Ed. Agencia para el desarrollo internacional. Méx./Buenos Aires, 1967.
- Bangs Robert Babbitt. Financiamiento del desarrollo económico. Ed. FCE. Méx., 1971.
- Cibotti Ricardo, Sierra Enrique. El sector público en la planificación del desarrollo. Ed. siglo XXI. Méx., 1989.
- Cordera Rolando, Tello Carlos. México, La disputa por la nación perspectivas y opciones del desarrollo. Ed. siglo XXI. Méx., 1993.
- Cordera Rolando. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ed.FCE. Méx., 1985
- Diario Oficial de la Federación. Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. "Ley de Ingresos de la Federación de 1989 a 1994". Méx., 1989 a 1994.
- Furtado Celso. Teoría y política del desarrollo económico. Ed. siglo XXI. Méx., 1974.
- Flores Zavala Ernesto. Finanzas Públicas Mexicanas. Ed. Porrúa. Méx., 1993.
- General Julio A.. La Estrategia del Estado en el Desarrollo Financiero. Ed. CEMLA. Méx., 1977.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguiano Equihua Roberto. Las finanzas del sector público en México. Textos Universitarios. Méx., 1968.
- Aspe Armella Pedro. El camino mexicano de la transformación económica. Ed. FCE. Méx., 1993
- Baldwin Robert. Desarrollo Económico, un análisis introductorio. Ed. Agencia para el desarrollo internacional. Méx./Buenos Aires, 1967.
- Bangs Robert Babbitt. Financiamiento del desarrollo económico. Ed. FCE. Méx., 1971
- Cibotti Ricardo, Sierra Enrique. El sector público en la planificación del desarrollo. Ed. siglo XXI. Méx., 1989.
- Cordera Rolando, Tello Carlos. México, La disputa por la nación perspectivas y opciones del desarrollo. Ed. siglo XXI. Méx., 1993.
- Cordera Rolando. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ed.FCE. Méx., 1985
- Diario Oficial de la Federación. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. 'Ley de Ingresos de la Federación de 1989 a 1994' Méx., 1989 a 1994.
- Furtado Celso. Teoría y política del desarrollo económico. Ed. siglo XXI. Méx., 1974.
- Flores Zavala Ernesto. Finanzas Públicas Mexicanas. Ed. Porrúa. Méx., 1993.
- General Julio A. La Estrategia del Estado en el Desarrollo Financiero Ed. CEMLA. Méx., 1977.

- Gómez Oliver Antonio. Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico. Ed.FCE. Méx., 1982.
- Groves Harold Martin. Finanzas Públicas. Ed. Trillas. Méx., 1965.
- Guzman Ferrer Martín. La inflación y desarrollo de América Latina. Ed. UNAM Méx.,1976.
- Hansen Alvin H. Política Fiscal y Ciclo Económico - Ed. FCE. Méx. 1968
- Hansen Roger D. La política del desarrollo mexicano. Ed. siglo XXI Méx., 1990.
- Martner Gonzalo. Planificación y Presupuesto por Programas. Ed. siglo XXI. Méx., 1991.
- El Mercado de Valores. NAFINSA. "Criterios Generales de Política Económica de 1988 a 1994". Méx., 1988 a 1994.
- El Mercado de Valores. NAFINSA. "Iniciativas de Leyes de Ingreso de la Federación 1988 a 1994". Méx., 1988 a 1994.
- El Mercado de Valores. NAFINSA. "Informes de Gobierno de 1988 a 1993.
- Manual. "Perspectivas Económicas de México". Ed. Servicio Macroeconómico de México. Méx., 1994.
- Navarrete Ifigenia M. Manuales Universitarios. "Política Fiscal" Ed. Escuela Nacional de Economía. Méx.
- Rosas Figueroa Aniceto. Teoría General de las Finanzas Públicas y el caso de México. UNAM. Méx., 1962.

- Salinas de Gortari Carlos. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Ed. Talleres Gráficos de la Nación. Méx., 1989.

- Samuelson Paul A. Economía. Ed. McGraw-Hill. Méx., 1986.

- Tinbergen Jan. La planeación del desarrollo. Ed. FCE: Méx., 1989.

- Periódicos: El Universal, El financiero y La Jomada.

